

Mar

Nº 432
Noviembre 2004

**Acuerdo en
las ayudas
al gasóleo**

Programa de
Sanidad Marítima

**PREMIO
AL ISM**

**Debate en la Unión
Europea sobre el
nuevo IFOP**

**Bruselas
plantea
recortes
de ayudas
al sector
pesquero**

**A los 2 años
del Prestige**

El Mar no tiene límites



...nuestros motores tampoco.

Decídase por el motor más adecuado para sus necesidades de navegación entre la amplia gama que le ofrece Barloworld Finanzauto, distribuidor oficial de las marcas Caterpillar, MaK y Volkswagen. Motores de tecnología de última generación, ecológicos, potentes y ahorradores. Y con la garantía y el servicio que sólo Barloworld Finanzauto puede ofrecer.



MaK

VOLKSWAGEN marine

Llámenos: 901 13 00 13
o visítenos en: www.barloworld.finanzauto.es



**Barloworld
Finanzauto**

CAT

Se dice que la Comisión de la Unión Europea es como una pisonadora, que va lenta pero que, cuando pone una cuestión sobre la mesa, por muchos enfrentamientos y protestas que pueda provocar entre los colectivos afectados, al final acaba sacando adelante la misma sin grandes modificaciones sobre los planteamientos iniciales sin que nada o casi nada se le resista en su andadura. Es lo que se temen en este momento, además de algunos Estados miembros, el sector de la pesca en España frente a las pretensiones comunitarias para la reforma de mecanismos tan importantes como el IFOP o para la reforma de la política pesquera en el Mediterráneo.

Caminamos hacia el final del año con la propuesta de cada ejercicio para la fijación de las cuotas pesqueras para la próxima campaña, mientras sigue abierto en canal el debate sobre el futuro IFOP a partir de 2006 donde Bruselas pretende imponer la línea de recortes que se trata de aplicar en otras políticas comunitarias ante la necesidad de ajustes y ahorros presupuestarios para hacer frente a los nuevos costes de la ampliación. En España, sector y Administración coinciden en señalar que el IFOP, dentro del objetivo de buscar

un equilibrio entre flotas y recursos, deberá tener una mayor apuesta por mantener el máximo de flotas en lugar de apostar por la vía más fácil que es eliminar barcos. El próximo año será definitivo para esta negociación con una nueva Comisión, aunque todo parece indicar una línea de continuidad en las posiciones comunitarias.

Un segundo frente del sector en Bruselas es la propuesta para la reforma de la política pesquera en el Mediterráneo. Como en el caso anterior, Bruselas, a más de un año de la presentación de su propuesta inicial, se aferra a sus posiciones y no se ha avenido a asumir prácticamente ninguna de las peticiones de los sectores afectados en todos los países de la cuenca por lo que las organizaciones pesqueras dieron portazo a los responsables de la Comisión en una reunión de trabajo. No es fácil impresionar ni amedrentar a una Comisión, pero es importante que todo un sector diga no a los oídos sordos de Bruselas a sus peticiones.

En España, hay dos noticias a destacar. Primera, la posibilidad

que se ofrece a los barcos con menos de 2,5 TRB para modernizar los mismos y ganar en seguridad. La segunda la publicación de la normativa sobre el control de los primeros desembarcos para saber exactamente el pescado que entra en el país, mientras el FROM des-

arrollaba una campaña para que de una vez se generalice la obligación del etiquetado

en el pescado que se pone a la venta a los consumidores. Finalmente, una noticia triste. Volvió el luto a la costa, esta vez en Santoña, por la muerte de los cinco tripulantes del pesquero "Nuevo Pilin" frente a las costas del País Vasco.

Tras varias semanas de negociaciones, al fin se logró un acuerdo entre el ministerio de Agricultura y el conjunto del sector de la pesca con ayudas por la subida del petróleo en una doble dirección. Por un lado, pagos directos en función del gasóleo consumido a razón de seis céntimos por litro y créditos sin interés para un periodo de cinco años con dos de carencia. No es todo lo que pedía el sector, pero ha dejado satisfechos a los afectados ya que, junto a esas medidas coyunturales hay otras de carácter estructural como futuros planes de apoyo a las flotas.

En lo que afecta a esta casa, el Ministerio de las Administraciones Públicas concedió al Programa de Sanidad Marítima del ISM el IV Premio a las mejores prácticas en la Administración pública. Un reconocimiento que se suma a los que se han producido ya desde diferentes estamentos de la sociedad a la política de sanidad y asistencia marítima que desde muchos años desarrolla el ISM para el colectivo marítimo pesquero. ■

Las reformas pesqueras



19 MERCANTES Y UN DESTRUCTOR

500 páginas con 266 ilustraciones. **Distribuye,** Librerías Estudio(Santander)PVP, 36 euros

Autor: Ricardo Álvarez Blanco

Tras la publicación hace unos años de la obra "Los barcos de Pérez y Cía", Ricardo Álvarez Blanco vuelve a las librerías con una nueva publicación producto de sus muchos años de experiencias y vivencias en el sector de la marina mercante, en unos casos propias y en otros contadas por compañeros de profesión. La redacción de la obra se complementa con una amplia colección de fotografías históricas sobre los puertos, los personajes y cada uno de los barcos sobre los que se cuenta su historia.

Ricardo Álvarez Blanco, natural de Santander, viejo capitán de la marina mercante hoy retirado, con toda una vida profesional embarcado en todo tipo de buques, es un enamorado, no sólo del mar, sino de la flota española de la marina mercante. Desde esta perspectiva, el autor imbuye toda la obra de una capa de melancolía por lo que fue en su día la marina mercante española y lo que es la actualidad tras los ajustes llevados a cabo en la misma en las últimas décadas. Se trata de un trabajo de interés por los datos y los recuerdos que aporta sobre cada uno de los barcos estudiados para los aficionados en general a los temas marinos, pero muy especialmente para el amplio entorno que vivió directa o indirectamente por la vida de esas 20 em-



barcaciones. Como hombre enamorado del mar y de la marina mercante, el autor trata de fomentar la vocación marinera y dar una idea a los futuros profesionales de lo que se van a encontrar en el desarrollo de su actividad muy lejos. El autor aprovecha la ocasión para hacer su crítica a los actuales estudios para los marinos mercantes impartidos en las actuales Escuelas Técnicas Superiores de Náutica a las que califica de "productoras de licenciados imposibilitados para desarrollar su profesión en barcos existentes bajo la bandera de nuestra madre Patria".

Desde la perspectiva de un capitán de la marina mercante que dedicó su vida a esa actividad en todos los mares, el libro, al margen de recordar vivencias e historias de cada uno de los barcos reseñados, es un cántico a la nostalgia donde se añoran los tiempos cuando la flota española contaba con casi 700 embarcaciones y era necesario el trabajo de más de 10.000 oficiales.

En definitiva, una obra de un hombre apasionado por la marina mercante donde, junto a las muchas opiniones y recuerdos del autor, hay un gran trabajo de investigación sobre la vida de cada uno de los 20 barcos cuya historia se cuenta en estas páginas. ■

En este número

Nº 432 Noviembre 2004

Editor:

Instituto Social de la Marina
(Ministerio de Trabajo y Asuntos
Sociales).

Director general:

Eduardo González López.

Director:

Vidal Maté.

Redacción:

Raúl Gutiérrez, S. de Francisco,
Concha Hernández Carazo
y Jesús M. Salamanca.

Fotos:

Jesús Navarro.

Secretaría de redacción:

Isidoro Mora

Para entrar en contacto con el ISM:

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del
Poniente, 2 - Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1 -
Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15.
Palma de Mallorca - Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/ Alameda, 1 -
Tel. 93 443 96 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. -
Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8.
Santander - Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. C/ Pez, 1. Catagena
(Murcia) - Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y
Segarra, s/n. Grao de Castellón -
Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20 -
Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. Avda. Príncipe
de Asturias, 76. - Tel. 98 532 71 00.

Guipúzcoa: Casa del Mar. C/ Marinos, 1.
Pasaia (Guipúzcoa) - Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica,
9. - Tel. 959 25 74 11.

La Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y
Cajal, 1 - Tel. 981 28 70 00.

Las Palmas: Casa del Mar. C/ León y Castillo,
322 - Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Oficina Administrativa. Carril dos
Loureiros, 17. - Tel. 982 22 50 10.

Madrid: Oficina Administrativa. C/ Churrucua, 2 -
Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del
Matadero, 4 (Puente del Carmen) -
Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina
Española, 7 - Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda.
de Anaga, s/n. - Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/ Fernando IV,
1 - Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/ Francisco Bastos,
19 - Tel. 977 24 03 87.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300 -
Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51 -
Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arosa: Casa del Mar. Avda. de
la Marina, 23. Vilagarcía de Arosa
(Pontevedra) - Tel. 986 50 17 81.

Vizcaya: Oficina Administrativa.
C/ Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya) -
Tel. 94 412 61 00.

O en cualquiera de sus 120 delegaciones
locales.

O en cualquiera de sus 120 delegaciones
locales.

Redacción y Administración:

Génova, 20, 5ª planta. 28004 MADRID.

Teléfonos 91 310 04 07

y 91 310 46 26. Fax 91 319 91 34.

Publicidad:

Instituto Social de la Marina.

Génova, 20. 28004 MADRID.

Teléfonos 91 310 04 07/319 35 65. Fax

91 319 91 34. Isidoro Mora.

Imprime: GRAFOFFSET, S.L. C/ Los

Herreros, 14. Pol. Ind. Los Ángeles.

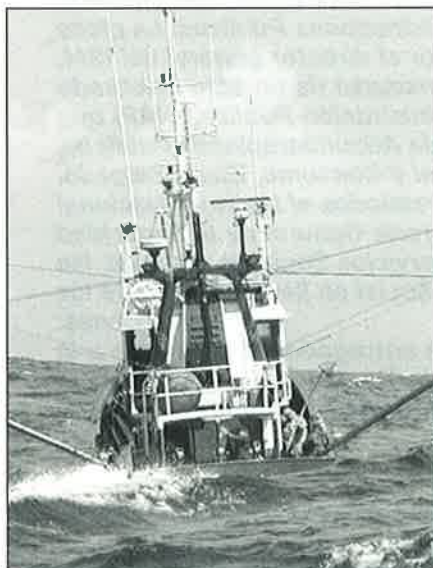
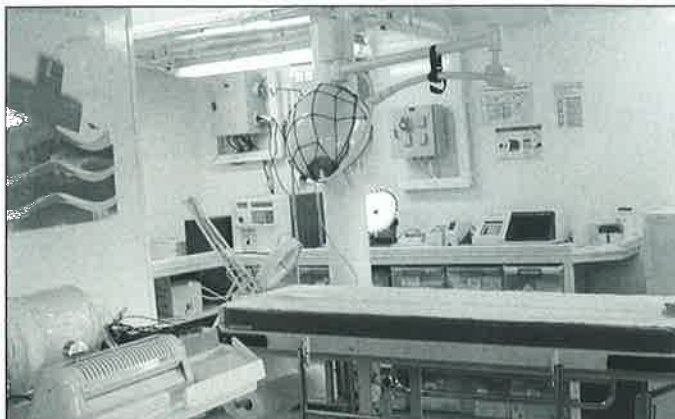
28906. GETAFE (Madrid). Depósito

Legal: M. 16516/1963.

NIPO: 205-02-002-7

MAR no se hace responsable de las opi-
niones vertidas en los artículos y entre-
vistas publicados. Sólo se considerarán
opiniones de MAR aquellas que vayan
suscritas por su director o aparezcan en
forma editorial.

Se podrán reproducir total o parcial-
mente los trabajos publicados en MAR,
citando la procedencia y solicitando la
autorización de la revista.



6

PREMIO AL ISM.

El ministerio de
Administraciones
Públicas
reconoció el
trabajo del
Programa de
Sanidad Marítima
del ISM.

12

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL PRESTIGE.

A los dos años de la
catástrofe, no han
desaparecido los efectos
negativos provocados
en el mar y en tierra.

6 Premio a Programa de Sanidad
Marítima del ISM

9 Premio a la Tesorería de la
Seguridad Social

10 Luto en Santoña

12 Dos años del Prestige

14 Acuerdo en las ayudas por el
precio del gasóleo

16 El IFOP que viene

22 Plantón del sector de la pesca a
la Comisión de la UE

24 Federación de Cofradías gallegas

26 Reconversión de la flota con
menos de 2,5 TRB

28 Plan de Empleo

32 Reglamento de extranjería

36 Energía eólica desde el mar

40 Seguridad en las embarcaciones
de recreo

42 Petroleros bajo lupa

44 Granjas de engorde en el mar

51 Jornadas sobre acuicultura

52 Primera comercialización de los
productos pesqueros

53 Campaña de etiquetado del From

54 Los stocks de merluza

58 Los precios altos bajan la deman-
da del pescado

64 Sepi, volver a empezar

66 Cursos de formación de CCOO

68 De costa a costa

72 Página médica

74 Noticias breves

16

HACIA UN NUEVO IFOP.

Bruselas amenaza
con bajar los
fondos para el
sector de la pesca.



El director general del ISM recoge el premio de manos de la ministra de Sanidad, Elena Salgado, en presencia del titular de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla.

EL PROGRAMA DE SANIDAD MARÍTIMA del ISM fue uno de los galardonados

El Programa de Sanidad Marítima del Instituto Social de la Marina ha sido galardonado con uno de los doce premios a las Mejores Prácticas en la Administración General del Estado, que concede anualmente el ministerio de Administraciones Públicas. La placa conmemorativa fue recogida por el director general del ISM, Eduardo González López, en el transcurso de un acto celebrado en el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) que estuvo presidido por los ministros de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, y de Sanidad y Consumo, Elena Salgado.

Junto al ISM también fueron premiados el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales. En total, las entidades gestoras de la Seguridad Social se llevaron siete de los doce galardones.

En este mismo acto también fueron entregados el IV Premio a la Calidad a la Organización Nacional de Trasplantes y una Mención Honorífica al Departamento de Seguridad de la Presidencia del Gobierno.

Además de por los ministros mencionados, el acto estuvo presidido por la subsecretaria del ministerio de Administraciones Públicas, María Dolores Carrión, por el secretario general para la Administración Pública, Francisco Velázquez, por el secretario general de la presidencia del Gobierno, Nicolás Martínez Fresno

por el secretario de Estado de Cooperación Territorial, José Luis Méndez Romeo.

Después de unas palabras de bienvenida por parte de Francisco Velázquez, intervino la ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado, de cuyo departamento depende la Organización Nacional de Trasplantes, merecedora del IV premio a la Calidad en la Administración. Tras señalar que España se encuentra a la cabeza de los países que más solidarios son en materia de donación de órganos, invitó a todos los presentes a solicitar la tarjeta de donante, que facilitará las gestiones de donación.

En nombre de los galardonados intervino el representante de dicha Organización, Rafael Matesanz, quien explicó los trabajos que llevan a cabo en dicha entidad, finalizando su intervención con una cita del premio Nobel, Elías Canetti, que explica claramente cuales son los objetivos de dichos trabajos: "la única batalla que merece ser ganada en esta vida es hacer retroceder a la muerte".

Cerró el turno de palabras el ministro anfitrión del acto, Jordi Sevilla, titular de Administraciones Públicas, quien señaló que el fin de



los premios a la Calidad y las Buenas Prácticas en la Administración General del Estado no es otro que hacerla más transparente y cercana a los ciudadanos y gestionar los recursos con más rapidez.

LEY DE AGENCIAS

Aprovechó el ministro este acto para adelantar algunos detalles de la futura Ley de Agencias, que permitirá la creación de organismos que tendrán un importante nivel de autonomía y capacidad de decisión sobre los recursos asignados.

Según Sevilla las Agencias Públicas funcionarán como un "contrato de gestión por objetivos", que serán fijados por el Departamento del que dependa cada una y dispondrán de capacidad de decisión sobre los recursos asignados y de importante nivel de autonomía para definir sus políticas. Las claves en el diseño de esta nueva forma organizativa serán la planificación y la evaluación, "instrumentos que actualmente cuentan con un nivel de implantación insuficiente", según el ministro.

Finalizada esta intervención se procedió a la entrega de los premios. Por parte del ISM la placa conmemorativa fue recogida por el director general de este organismo, Eduardo González, quien la recibió de manos de la ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado.

Con el director general estuvieron presentes por parte del ISM su secretario general, Luis Casqueiro; el subdirector general de Acción Social Marítima, José María Pérez Toribio; el jefe del servicio de Sanidad Marítima, Julián Rodríguez y la adjunta al director general, Paloma Gallego.

Al acto asistieron también varios altos cargos de otros ministerios así como el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granda al que acompañaron los directores genera-

les de las otras entidades gestoras de la Seguridad Social premiadas.

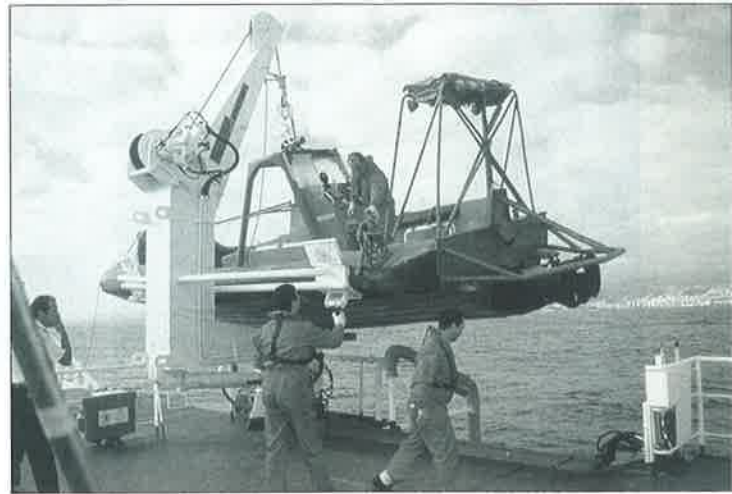
UN PROGRAMA ABIERTO

Como es lógico los responsables del Instituto Social de la Marina mostraron su satisfacción por el premio recibido. Para el subdirector general de Acción Social Marítima, José María Pérez Toribio, del que depende el Servicio de Sanidad Marítima en el que se enmarca el premiado Programa de Sanidad Marítima, "este galardón además de ser un motivo de orgullo, porque reconoce la magnífica labor de todos los profesionales del ISM que trabajan en el Programa, va a suponer también un estímulo para seguir trabajando a favor de la gente del mar y de continuar acercando la medicina a los trabajadores para que tengan las mismas atenciones tanto si están en tierra como si están embarcados."

"Este no es un programa cerrado, continúa Pérez Toribio, aunque está consolidado después de más de veinte años funcionando, y vamos a seguir mejorándolo, incorporando los avances tecnológicos a nuestro alcance, especialmente en el Centro Radio Médico y diseñando actuaciones sanitarias acomodadas a las especiales características del trabajo en el mar".

EL PROGRAMA DE SANIDAD MARÍTIMA

El Programa de Sanidad Marítima del ISM se puso en marcha en 1983 y su filosofía se asienta en una idea totalizadora del concepto "salud" en el trabajador del mar, que se entiende no solo como ausencia de



Evacuación de un enfermo en el "Esperanza del Mar".



Botiquín a bordo.



Guía Sanitaria a bordo.



Centro Radio-Médico español.

enfermedad, sino también, como indica la Organización Mundial de la Salud, como un estado de bienestar mental y social.

El Programa nació también, como recuerda Fernando Álvarez-Blázquez, quien era jefe del Servicio de Sanidad Marítima (luego sería subdirector general de Acción Social Marítima) en

el que se enmarca el Programa, cuando este empezó a funcionar "por la necesidad de llevar a cabo una mejor planificación y control de las actividades sanitarias que se realizaban en el ISM y para coordinar medios y esfuerzos en todo lo relativo al amplio campo de la medicina marítima"

DOS NIVELES

El Programa de Sanidad marítima se asienta sobre dos pilares de actuación: el preventivo y el asistencial. El primero persigue elevar el nivel de salud de los trabajadores antes de que el proceso de enfermedad aparezca. Para ello el ISM cuenta con varias

herramientas básicas: los reconocimientos previos al embarque, la formación sanitaria de los trabajadores del mar, Guía Sanitaria a Bordo, estudios epidemiológicos, campañas sanitarias de divulgación, campañas de vacunación, control de botiquines y control de las condiciones higiénico-sanitarias de los buques y el banco de datos sanitario.

De todas ellas la piedra angular de la medicina preventiva son los reconocimientos médicos previos al embarque, que garantizan que el tra-

bajador no padezca enfermedad alguna que pueda agravarse con el servicio en la mar o lo incapacite para dicho servicio, o que pueda representar un peligro para la salud de las demás personas a bordo. Estos reconocimientos suponen, también, un importante apoyo ante la eventualidad de que el trabajador precise una asistencia médica a bordo desde las distintas unidades asistenciales que integran el Programa de Sanidad Marítima. Durante el pasado año se realizaron en los centros costeros de Sanidad Marítima del ISM un total de 64.490. También se realizaron 142 cursos de formación a los que asistieron 2.089 alumnos, se vacunó a 3.630 trabajadores y se revisaron 1.605 botiquines en sus tres categorías.

NIVEL ASISTENCIAL

La naturaleza del trabajo marítimo-pesquero, la disposición de la flota y el alejamiento del territorio nacional de los centros de trabajo obligan a acercar los medios sanitarios y asistenciales a dichos centros a través de los instrumentos adecuados. Los que el ISM ha puesto a disposición de los trabajadores del mar son: el Centro Radio-Médico, buques de asistencia médica y logística: el "Esperanza del Mar", que presta su apoyo permanente a la flota que faena en los caladeros canario-sahariano y mauritano y el "AME" (Asistencia Médica Embarcada) que presta cobertura a la flota del bocarte, bonitera y espadera en los caladeros del Atlántico Norte y los Centros Asistenciales en el Extranjero.

Durante 2003 se recibieron en el Centro Radio-Médico español un total de 2.453 llamadas y se atendieron 1.600 casos. En los Centros Asistenciales en el Extranjero se atendió a 1.225 trabajadores y se repatrió a 114; en el "Esperanza del Mar" se atendió a 1.184 trabajadores y en la Campaña AME a 375 durante los nueve meses que estuvo activa.

NIVELES DE CALIDAD

Los servicios que presta el ISM están sujetos a los compromisos de calidad recogidos en su Carta de Servicios. En los casos concretos del Programa de Sanidad Marítima, el ISM, ha adquirido, entre otros los siguientes compromisos: los reconocimientos médicos previos al embarque se realizan en un tiempo medio de 7 días desde que se solicitan; los escritos de queja o sugerencia se contestan en un plazo no superior a 20 días laborables y las consultas formuladas a través del buzón que el ISM tiene en Internet se contestan en un plazo máximo de 10 días. ■

CONCHA HERNÁNDEZ CARAZO
Fotos **JESÚS NAVARRO**



Punto de Internet para los trabajadores del mar en el Centro Asistencial de Walvis Bay (Namibia).

LA GERENCIA INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PREMIO "TECNIMAP 2004"

La Gerencia Informática de la Seguridad Social, servicio adscrito a la secretaría de Estado de la Seguridad Social, ha sido galardonada con el premio "Tecnimap 2004" por su proyecto "Intercambio de Ficheros Institucionales" (IFI), en la categoría de Servicios Electrónicos de Cooperación Interadministrativa, en la sección dedicada a la Administración General del Estado.

El premio fue otorgado durante la celebración de la VII edición de las Jornadas sobre Tecnologías de la Información para la Modernización de las Administraciones Públicas, celebradas el pasado mes de septiembre en Murcia. Los "premios "Tecnimap" se otorgan a las mejores iniciativas de las Administraciones Públicas en materia de Administración Electrónica.

Con el proyecto Intercambio de Ficheros Institucionales (IFI), la Gerencia Informática de la Seguridad Social ha buscado prestar un servicio seguro de envío y recepción de ficheros entre las Administraciones Públicas, que cumpla una serie de objetivos. Entre ellos figuran la comunicación de bajo coste, que implica el intercambio de información con terceros de forma segura y sencilla a través de internet y utilizando certificados digitales; operación en modo desatendido, que supone el que el programa pueda ejecutarse de manera automática sin operador y monitorización, factor que permite disponer de un mecanismo de seguimiento de ficheros, de manera que cualquier entidad pueda saber en todo momento en qué situación se encuentra el fichero que se intercambió con la Seguridad Social.

INDEPENDENCIA ENTRE DATOS

Entre otros objetivos del Proyecto IFI figuran también la independencia entre datos y aplicaciones, ya que IFI actúa como un mero transmisor de ficheros, por lo que los datos quedan totalmente independientes de las aplicaciones que los tratan. Además, también se garantiza su independencia al utilizar protocolos que gestionan el envío de ficheros en formatos estándar. Finalmente cabe destacar que IFI se ha desarrollado utilizando protocolos de libre distribución como SOAP y SSL.

INTERCAMBIOS

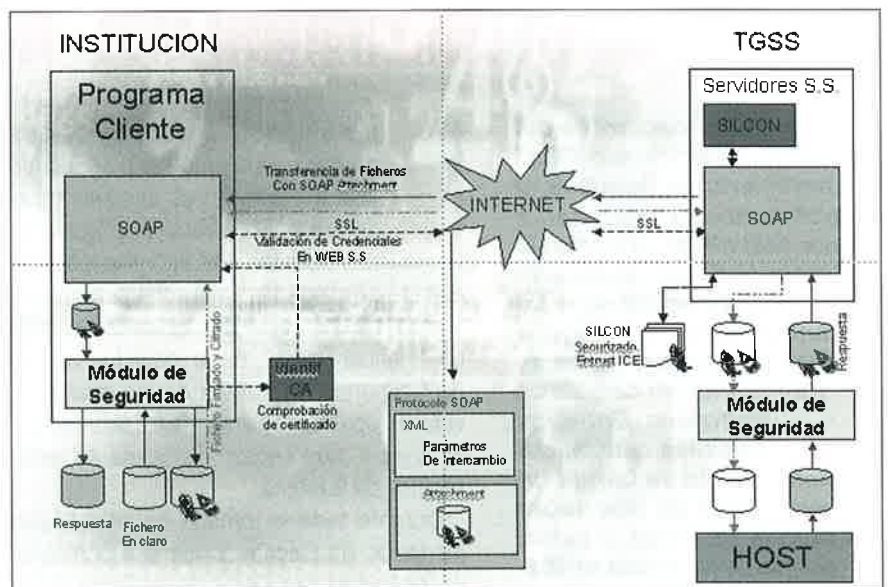
El proyecto IFI está funcionando desde marzo de 2003 y da servicio de transmisiones de datos entre la Seguridad Social y los ministerios de Industria, Turismo y Comercio y de Educación, intercambiando certificados de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.

También todos los Servicios Públicos de Salud de las Comunidades Autónomas, a excepción de Madrid que está en fase de pruebas, in-

tercambian partes de Incapacidad Temporal a través del sistema IFI con la Seguridad Social y el ministerio de Economía y Hacienda lo utiliza como protocolo de transporte seguro para el envío de la documentación para la creación de empresas proveniente del CIRCE (Centro de Información y Red de creación de empresas).

Desde que se empezó a utilizar el sistema IFI ha demostrado un alto grado de fiabilidad, ya que el número de incidencias no ha llegado al 1 por ciento.

Para los responsables de la Gerencia Infor-



mática de la Seguridad Social las características más importantes que lleva implícita la tecnología subyacente al proyecto IFI son su seguridad, la realización de la transmisión en un medio asequible, que llega a todos los rincones (internet) y, además, la transmisión de datos es independiente de la arquitectura (a través de servicios Web) y con soluciones abiertas (SOAP no es un protocolo propietario), e independiente de la plataforma debido a que el desarrollo está realizado en JAVA. ■

C. H. C.



Tres marineros muertos y dos desaparecidos en el naufragio del "Nuevo Pilin"

Los cinco tripulantes del pesquero "Nuevo Pilin" perecieron al hundirse el barco cuando navegaban a unas seis millas al norte de Castro Urdiales, el pasado viernes 19 de noviembre. La embarcación se dirigía a Santoña, su puerto base, tras faenar en caladeros franceses. Entre las posibles causas del hundimiento se baraja un fuerte golpe de mar sobre el puente que dejó al barco con la quilla hacia arriba.

La alarma saltó a las cinco de la madrugada y el barco hundido fue localizado cuatro horas después ya que la radiobaliza ofreció tres localizaciones distintas. Las intensas labores de rescate desplegadas en la zona permitieron el rescate de dos cadáveres hallados por el barco "Manuel Padre", de la localidad cántabra de Colindres. Se trataba de los cuerpos sin vida de José Luis Fernández Santamaría, de 49 años y José Legaz Villajos, de 45, ambos vecinos de Santoña.

Durante toda la jornada se intensificaron las tareas de rescate en las que participaron varios barcos pesqueros de las flotas de Santoña y Laredo, tres buques (del Gobierno Vasco, SASEMAR y La Armada), dos helicópteros (SASEMAR y Ertzaintza) y buzos de la propia Ertzaintza y del Ministerio de Fomento, éstos últimos desplazados desde Alicante.

A última hora de la mañana los equipos de salvamento localizaron en el puente el cadáver pendiente de identificar, pero fue descartado su rescate debido a que las tareas eran dificultadas por el fuerte oleaje reinante.

La jornada del sábado se inició con la recuperación del cadáver localizado el día del

El ISM pone en marcha ayuda para los familiares

Como es habitual el Instituto Social de la Marina ha estado al lado de los familiares de los marineros muertos y desaparecidos del pesquero naufragado "Nuevo Pilin". Nada más conocerse la desgraciada noticia, Magdalena Ibáñez, directora local del ISM en Santoña, localidad en la que tenía su base el pesquero y en la que residían los fallecidos y los desaparecidos, puso en marcha todos los medios al alcance de este Organismo para respaldar a los familiares. Dos asistentes sociales del ISM estuvieron al lado de estos para apoyarles emocionalmente y para ayudarles a resolver todas las gestiones de tipo administrativo que han precisado. Tanto la directora local como el director provincial del ISM en Cantabria, Rafael Puente acompañaron a los familiares y amigos de los marineros fallecidos en los funerales.

Las familias de los marineros también

hundimiento en el puente del barco. Se trataba de su patrón y armador, Elías José Gallego Alonso, de 47 años y también vecino de Santoña. Su cuerpo estaba atrapado en el puesto de su embarcación, por una maraña de redes. A continuación se procedió a remolcar el barco, con la quilla al sol hasta uno de los muelles del Puerto de Bilbao para voltearlo con grúas. Los buceadores inspeccionaron el barco y no encontraron más cadáveres.

LUTO EN SANTOÑA

El sábado día 20 de noviembre miles de personas despidieron en Santoña a los dos marineros cuyos cuerpos sin vida fueron rescatados el mismo día del hundimiento del "Nuevo Pilin". Al funeral acudieron la ministra de Agricultura y Pesca, Elena Espinosa; el presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla y el subdelegado del Gobierno en esa comunidad autónoma, Agustín Ibáñez. Al día siguiente, en la misma localidad se ofició el funeral del patrón y armador, Elías José Gallego Alonso.

Hasta el momento de cerrar esta edición proseguían las labores de rescate para recuperar los cuerpos de José Ramón Pérez y Agustín Fidel Escalante, de 33 y 32 años respectivamente, los dos marineros desaparecidos. ■

JOSÉ M. BÉJAR



han recibido ayudas económicas. El Instituto Social de la Marina, como entidad gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social del Mar, ha puesto en marcha las prestaciones sociales previstas en caso de siniestro a favor de los familiares de los trabajadores del pesquero "Nuevo Pilin".

Este Organismo tiene establecidas ayudas de 704 euros para las familias de los marineros muertos y de 2.112 euros para las de los desaparecidos. La diferencia entre las cantidades mencionadas se debe a que en los casos de desaparición las familias no pueden recibir las pensiones que les correspondan hasta que no se produce la declaración oficial de fallecimiento, es decir, tres meses después del siniestro.

Estas ayudas se establecen al margen de las prestaciones económicas a las que tengan derecho con carácter general dentro del Sistema de la Seguridad Social por su afiliación al Régimen Especial del Mar.

Según nos informa el director provincial del ISM en Cantabria, Rafael Puente, los familiares de los marineros fallecidos ya han empezado a tramitar las pensiones que les corres-

ponden a través de la Mutua a la que están acogidos, ya que el fallecimiento se ha producido en accidente de trabajo, y el plazo de concesión de las mismas es de diez días.

TRES MESES PARA DECLARAR EL FALLECIMIENTO

Por su parte, las familias de los pescadores desaparecidos tendrán que esperar tres meses desde que se produjo el naufragio para solicitar sus prestaciones, ya que ese es el plazo que establece la Ley 4/2000 de 7 de enero de Declaración de Fallecimiento de Desaparecidos para darlos oficialmente por muertos.

Como se recordará esta Ley se aprobó a principios del año 2000, recogiendo una propuesta del Grupo Parlamentario de Senadores del Partido Nacionalista Vasco y en ella se modificaba la hasta entonces vigente, que databa de 1939, que establecía que el plazo oficial para dar por muertos a los desaparecidos oscilaba entre dos y tres años, lo que provocaba numerosos problemas legales a las familias damnificadas.

C. H. C.

Los equipos de rescate rastrearon más de mil kilómetros cuadrados de mar sin encontrar hasta el momento a los dos marineros desaparecidos

A dos años de la
catástrofe del
Prestige

Se ha hecho mucho, pero más aún queda por hacer. Las secuelas de la catástrofe del Prestige, con su errático deambular frente a las costas gallegas derramando toneladas de fuel, siguen vigentes. Tanto, que nueve playas registran a diario la llegada de galletas de fuel. A pesar de los informes de la Xunta de Galicia, los pescadores aseguran que las capturas se han reducido de forma notable. Ecologistas y científicos señalan que los efectos reales se verán a más largo plazo, mientras que las medidas contra futuras catástrofes siguen lastradas por intereses económicos.



Siguen las **DISCREPANCIAS** sobre el impacto real

Jesús NAVARRO



Pesca artesanal y marisqueo son los sectores, más afectados por la contaminación del Prestige, llegando en algunas especies, como la pesca del camarón, a descender hasta un 57%, según Francisco Iglesias, presidente de la Cofradía de O Grove. Desde la Coordinadora de Cofradías gallegas denuncian que "las capturas han caído en picado a lo largo de los nueve primeros meses de este año", según un informe sobre la evolución de los recursos marinos que concluye calificando la situación actual como de crítica. Las pérdidas para mariscadores y pescadores artesanales podría llegar a los 18 millones de euros.

Mientras, un informe de la Consejería de Pesca de la Xunta de Galicia señala todo lo contrario. Asegura que no hay evidencias del impacto de la marea negra y que las especies esenciales para la flota de bajura han aumentado en capturas. Según este informe, la Xunta insiste en que el efecto en la pesca es margi-

nal. La Coordinadora de Cofradías, ante estos datos, señala que las autoridades gallegas han escogido aleatoriamente especies y lonjas concretas, lo que resta veracidad a sus afirmaciones.

MUESTRAS DE FUEL

Otro motivo de controversia, en los últimos días, proviene de la negativa de Repsol a facilitar muestras del crudo recuperado, según denuncian desde la Comisión de Coordinación Científica para las investigaciones del Prestige, un órgano creado por el Gobierno. La falta de ese material, según la presidenta de dicha Comisión y gestora del Plan Nacional de Vertidos Marinos, Beatriz Morales, impide la realización de un 10% de los 79 proyectos científicos aprobados con cargo a los fondos del Estado, y que podrían aportar datos sobre los efectos de la catástrofe. Beatriz Morales también denuncia que no saben nada de las muestras ex-

traídas en el fondo donde se encuentra el pecio. La presidenta de la Comisión, que también criticó el que el alejamiento del barco no se consultara con los científicos, ya que así se agravó el problema, señaló que todos los trabajos de Repsol se hicieron con dinero estatal, y ningún científico dispone actualmente de esos datos.

También hay discrepancias sobre el impacto social del hundimiento. Mientras la Consejería de Asuntos Sociales de la Xunta señala que el desempleo en la zona de la Costa da Morte descendió un 5% desde entonces, el sindicato Comisiones Obreras dice que el desempleo creció seis veces más allí que en el resto de Galicia. Sólo dispone de trabajo fijo el 44% de los trabajadores. Además, CC OO denuncia que la Xunta recortó, durante 2003, sus inversiones en todos los programas de empleo en la Costa da Morte, desviándolos a municipios del interior de Galicia.

Otro punto para la polémica surgió cuando se dio a conocer que, debido al mal tiempo, hubo de retirarse el dispositivo desplegado en la zona del hundimiento sin que se hubiera realizado el tratamiento de los tanques con biorremediación, para acelerar la descomposición del fuel, y que los técnicos de Repsol se están planteando la posibilidad de dejar que se degrade de forma natural. Aún no existe ninguna decisión al respecto. Sin embargo, la degradación natural del fuel tardaría unos 30 años, mientras que el proceso de corrosión de los tanques permitiría fugas a partir de los 23 años, según un informe del CSIC.

Sí se ha aplicado la biorremediación en 66.000 metros cuadrados de costa gallega. Las tareas de hidrolimpieza se dieron por finalizadas el pasado 30 de septiembre. Los equipos de limpieza seguirán actuando, al menos, hasta el mes de diciembre. Y es que el fuel sigue llegando casi diariamente a nueve playas: Rostro, en Fisterra; Moreira, en Muxía; Sorriso-Portochás, en Arteixo; una cala y Boleira, en las islas Atlánticas; Bahinas, en Castrillón; Concha de Artedo, en Cudillero; La Maruca, en Santander; Covacos, en Santa Cruz de Bezana; y Meñakoz, en Baroka-Sopelana.

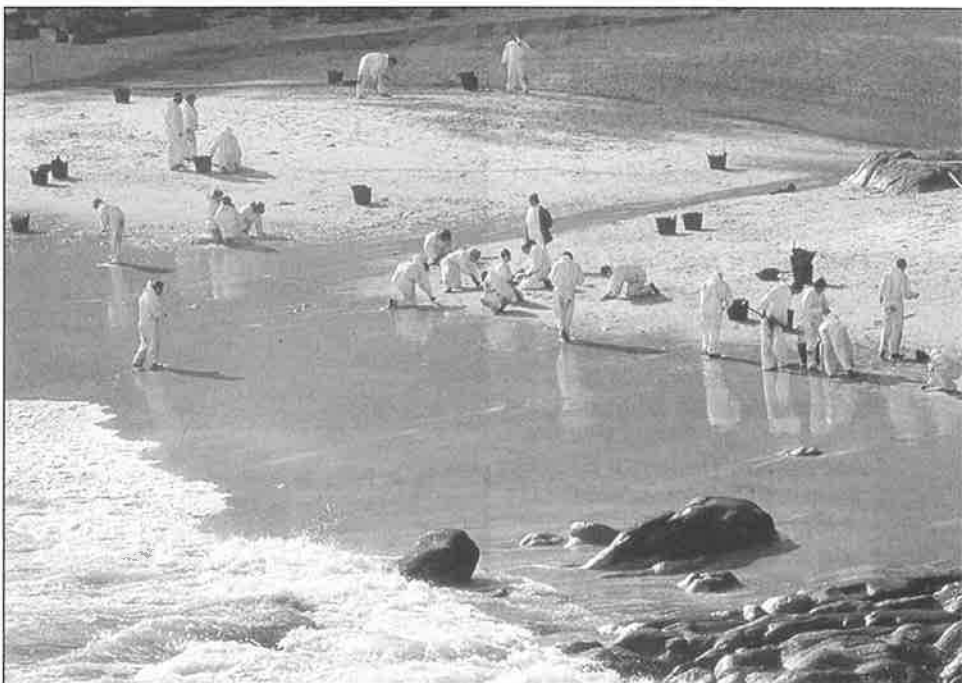
Visibles o no, los efectos del Prestige se prolongarán por unos diez años, según ecologistas y expertos. El Estado prepara una nueva reclamación de unos 120 millones de euros al Fondo para la Indemnización por Daños Causados por Hidrocarburos (Fidac). Hasta el momento, España ha tenido que desembolsar la cantidad de mil millones de euros.

Unos se quejan de que no llegan los fondos del tan traído y llevado Plan Galicia; sin embargo, otros denuncian que mientras esos dineros irían para puertos, carreteras, paradores de tu-

Jesús NAVARRO



Jesús NAVARRO



rismo, etc..., no se consigna ni un euro para sanear las rías.

A pesar del alto coste social, económico y ecológico, las decisiones para evitar otro desastre como el Prestige siguen llegando con cuentagotas. El Gobierno español anunció la creación del Centro para la Prevención y Lucha contra la Contaminación, en el que se coordinarán las tareas de los ministerios de Presidencia, Medio Ambiente, Pesca y Fomento. Pero los intereses de las petroleras llegan muy lejos, impidiendo decisiones de calado. En estos momentos, a través de los gobiernos de Grecia, Chipre y Malta, lograron bloquear en la UE una Directiva que incluiría la responsabilidad penal para los responsables de accidentes marítimos con resultado de contaminación. ■

RAÚL GUTIÉRREZ

Acuerdo Agricultura-sector pesquero sobre las ayudas por la subida del gasóleo

Ministerio de Agricultura y las organizaciones pesqueras Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, Organización Nacional de Asociaciones Pesqueras, ONAPE, Federación Española de Organizaciones Pesqueras, FEOPE, Federación de Cofradías de Pescadores de Vizcaya, Federación Nacional de Cofradías de Pescadores de Guipúzcoa, Federación Española de Armadores de Buques de Pesca y la Asociación Nacional de Buques Cefalopoderos lograron un principio de acuerdo por el que se articulan una serie de medidas para apoyar al sector por la subida de los precios del gasóleo durante el último año que han pasado de 0,22 a 0,36 euros litro.



Por parte de la ministra de Agricultura se indicó que se había hecho un gran esfuerzo por parte de la Administración para ofrecer una serie de ayudas al sector de la pesca en cuanto, por no pagar ya en este momento el impuesto sobre hidrocarburos, 0,078 euros, unas 13 pesetas por litro que sí pagan los agricultores, era más difícil adoptar medidas para recortar el precio final a pagar en poste. Al final, como con el sector agrario, se ha optado por ofrecer a los pescadores de bajura, pero hasta un techo de barcos con 150 TRB, la posibilidad de acogerse a una línea de ayudas directas y de créditos, mientras para los barcos con más de 150 TRB se ofrece solamente una línea de créditos a cero por ciento de interés.

En una primera declaración de principios sobre los acuerdos se contemplan los siguientes compromisos:

- Activar un procedimiento de concesión de ayudas de mínimos instrumentando, en su caso, un mecanismo de flexibilización de los costes laborales.
- Crear un producto financiero que permita la instrumentalización de una línea de préstamos de mediación para el mantenimiento de mejoras medioambientales, infraestructuras pesqueras, equipamientos portuarios y mantenimiento

de la competitividad de la flota pesquera.

- Crear una mesa de seguimiento que se reunirá una vez al mes para el seguimiento, evaluación y propuesta de medidas correctoras en función de la evolución de la coyuntura.
- Constituir una mesa de trabajo tendente a mejorar la competitividad del sector pesquero de altura y gran altura.
- Asimismo se propone crear una mesa de trabajo para la flota costera y de bajura que permita atender su problemática específica.

Por parte del conjunto del sector de la pesca se reconoció el esfuerzo hecho por la Administración para articular los mecanismos de ayuda, aunque consideran que las ayudas serán insuficientes si se mantiene la actual escalada de los precios que en los últimos 16 meses han pasado de 0,19 a 0,36 euros por litro, una cifra que supone poner en riesgo la competitividad y la rentabilidad de los barcos debido al alto componente que tiene el combustible en los costes de explotación de un buque

En nombre de ONAPE, Pedro Maza consideró que se había producido un importante avance para compensar las pérdidas provocadas por la subida de los precios e hizo votos para que no subieran más los precios porque ello sería muy



preocupante para el sector. Para el portavoz de FEOPE, Manuel Liria, la Administración ha hecho un esfuerzo de flexibilización para incluir a los barcos de hasta 150 TRB en el sistema de ayudas directas y destacó la elevación de los techos en los créditos para la flota de altura. María José González, representante de la Federación de Armadores, considera que la Administración ha hecho un esfuerzo pero que el mismo no llega a cubrir las necesidades de la flota tras la subida de los precios del gasóleo.

El acuerdo contempla para la flota de bajura, así como para barcos de hasta 150 TRB la posibilidad de acogerse a la política de créditos al cero por ciento así como a una ayuda directa en función de su consumo. Para ello es preciso la aportación de facturas compulsadas que las Cofradías de Pescadores deben dirigir a la Federación Nacional. Igualmente se requiere que los titulares de la embarcación se hallen al día en sus obligaciones con Hacienda y que se hallen inscritos en el Régimen Especial de la Seguridad Social del Mar. También se requiere que los barcos pertenezcan a la lista del Registro de Marina de Buques y que tengan licencia en vigor en el último año. Si se trata de barcos de nueva construcción deberá acreditar la licencia de pesca desde la entrada en servicio del buque. Igualmente es necesario que el barco haya ejercido la actividad pesquera durante al menos 45 días

en los nuevos primeros meses de 2004. Para las ayudas directas, la Administración cuenta con un fondo total de 15 millones de euros para distribuir entre una flota compuesta por unos 10.000 barcos. La ayuda prevista en principio por este acuerdo sería de seis céntimos de euro por litro consumido entre el uno de octubre de 2003 hasta el 30 de septiembre de 2004. Caso de que las peticiones totales superasen los fondos asignados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para este fin, 15.270.000 euros, se haría un prorrateo de los fondos.

Las Cofradías, entre los acuerdos adoptados en la reunión donde la Federación Nacional dió luz verde al compromiso suscrito con la Administración, contemplan el establecimiento de una cláusula de salvaguardia por la que se anularía el acuerdo si los precios de los combustibles siguieran la escalada en los próximos meses.

Para los barcos con más de 150 TRB, el acuerdo contempla la posibilidad de solicitar créditos por barco de hasta 500.000 euros frente a los 200.000 euros que se habían planteado en una primera oferta oficial. Estos créditos serían a un interés del cero por ciento para un periodo de cinco años con dos de carencia. El plazo de amortización sería del 25% el tercer año, del 25% el cuarto año y del 50% el último año. ■

V. MATÉ

La flota de bajura se podrá acoger a ayudas directas a razón de 0,06 euros por litro consumido o una línea de créditos sin interés

Para la flota con más de 150 TRB, se articula una política de préstamos de hasta 500.000 euros por barco a cinco años, también con interés cero

Para el periodo entre 2006 y 2013

Bruselas propone la constitución del FONDO EUROPEO PARA LA PESCA



La Comisión de la Unión Europea ha puesto sobre la mesa una primera propuesta de reglamento para la puesta en marcha entre los años 2007 y 2013 de un Fondo Pesquero Europeo con una dotación financiera de 4.963 millones de euros para los actuales 25 miembros. Este Fondo estructural vendría a sustituir al actual IFOP que entre 2000 y 2006 tuvo una asignación de 3.701 millones de euros para 15 países.

En medios del sector de la pesca y de la Administración, la propuesta ha sido recibida con muchos recelos en cuanto se considera que los planteamientos de este nuevo Fondo están más orientadas a ajustar flotas y capacidad de pesca que a dar soluciones de continuidad para las mismas en un marco de corresponsabilidad. De acuerdo con todo ello, sector y Administración quieren elaborar una propuesta alter-



Sustituirá al actual IFOP y contará con unos recursos de 4.963 millones de euros para 25 países

El IFOP ha dispuesto de 3.701 millones de euros para quince países entre 2000 y 2006

nativa para intentar bloquear una política que sería muy negativa para las flotas.

La política de recortes en las ayudas al sector de la pesca no es algo nuevo en el marco comunitario con la presentación de esta propuesta de Fondo Pesquero europeo sino que es algo que ya se ha ido aplicando progresivamente a través del IFOP limitando o eliminando las ayudas en unos casos hasta finales de este año y en otros hasta 2006. Todo el sector se

mostró en su día en contra de las nuevas medidas comunitarias en el marco del actual IFOP y, por este motivo, se rechaza igualmente el nuevo proyecto de Fondo en cuanto mantiene la misma filosofía recorte de flotas y posibilidades de pesca como principal vía para dar soluciones a los problemas existentes.

En España, las críticas han ido desde la ministra de Agricultura y Pesca Elena Espinosa, hasta el conjunto de las organizaciones pes-



queras. Para la ministra, la nueva propuesta de Fondo no corrige la tendencia que muestra un envejecimiento del colectivo de pescadores así como una disminución de los jóvenes que se dedican a la actividad de la pesca. En mi opinión, no tiene mucho sentido que muchas zonas dependientes de la pesca vean limitada su actividad a buques antiguos, sin opción a la renovación, y que la pesca, de acuerdo con estos planteamientos, se vea abocada a casi su desaparición como actividad tradicional y regional. Para Elena Espinosa, es preciso buscar soluciones imaginativas que permitan apoyar a la industria pesquera sin incrementar el esfuerzo pesquero así como tener una mayor ambición a la hora de reconocer el papel de la pesca en el desarrollo social, económico y regional en esas zonas. Según la ministra, con la nueva propuesta de Fondo no se reconoce el papel de la pesca artesanal en el desarrollo de zonas costeras, pero tampoco se da una solución aceptable para la flota que opera en aguas externas en cuanto los desguaces no

pueden ser casi la única solución para el futuro de la misma cuando se pueden articular otras medidas como las sociedades mixtas capaces de dar alternativas y ser además un instrumento positivo para la sostenibilidad de la pesca. Igualmente se aboga por una modificación de las restricciones que se impone para la concesión de ayudas destinadas a la acuicultura y a los procesos de comercialización. Para la ministra es igualmente necesario no excluir de posibles acciones de apoyo a las áreas costeras

Desde la Administración pesquera, el secretario general de Pesca Marítima, Juan Carlos Martín propuso al conjunto de las comunidades autónomas afectadas como a las organizaciones pesqueras, la posibilidad de impulsar un frente común con la elaboración de un documento alternativo al presentado por Bruselas sobre las ayudas a la pesca.

En el sector, las posiciones han sido igualmente contrarias a la propuesta comunitaria.

Desde la Federación Española de Organizaciones Pesqueras, FEOPE, el presidente Manuel Liria considera que se trata de una propuesta negativa de continuidad a la política en esta misma dirección desarrollada en los últimos años por el comisario Franz Fischler y que, en consecuencia, no hay ningún motivo para la sorpresa. Para el responsable de esta organización, la propuesta es muy negativa en cuanto solamente se plantean medidas para reducir el esfuerzo pesquero y el desguace, mientras no aborda otras posibles salidas activas para lograr un desarrollo de la flota comunitaria. Manuel Liria entiende que en la nueva propuesta se deberían contemplar ayudas para la renovación de la flota así como impulsar las posibilidades de que la flota opere en otros caladeros, bien como sociedades temporales o como sociedades mixtas

La posición en relación con la propuesta comunitaria es similar en el seno de la Organización Nacional de Asociaciones Pesqueras, ONAPE. Para su presidente, Senén Touza, la propuesta comunitaria es muy perjudicial para el sector de la pesca y lamentó que el objetivo del comisario Franz Fischler sea fundamentalmente el desguace como instrumento para la reordenación del sector. En la misma línea reclamó a las autoridades españolas hacer un esfuerzo para lograr un cambio en las posiciones comunitarias.

Desde la Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos, APROMAR, el gerente Javier Ojeda considera como un grave retroceso la propuesta comunitaria para la actividad de la acuicultura, posición que es compartida por el director de la Organización de Productores Piscicultores Raúl Rodríguez.



MENOS FONDOS

La propuesta comunitaria para la constitución del Fondo Pesquero Europeo contempla unos recursos financieros de 4.963 millones de euros para los 25 países miembros, fondos que deben servir para la aplicación de medidas cofinanciadas por cada uno de los Estados miembros como sucede en la actualidad. De esa cantidad, casi las tres cuartas partes irán para zonas de las llamadas objetivo uno, en el futuro denominadas como zonas de convergencia, con una renta por debajo de la media comunitaria y que en su mayor parte se hallan en los nuevos países miembros. De acuerdo con ese planteamiento, poco más de 2.000 millones de euros irían para los nuevos países miembros, mientras para los países de la Unión Europea a 15, los fondos para esas zonas ascenderán a 1.700 millones de euros. España percibe con el actual IFOP 1.712 millones de los 3.701 millones de euros presupuestados para el periodo 2000 -2006.

De acuerdo con los datos de 2001, Galicia, Asturias, Extremadura, Castilla La Mancha, Andalucía, Murcia, Ceuta y Melilla serían consideradas como zonas de convergencia, aunque esta calificación puede variar a peor si se produce una actualización sobre los datos sobre rentas.

La nueva propuesta supone una confirma-

ción de los cambios en la política de estructuras para el sector aprobada en 2002 por la que se decidía poner fin a las ayudas para renovación y modernización de las flotas, aunque los responsables comunitarios insisten en que habrá apoyos con medidas para reforzar la seguridad y la higiene en las embarcaciones. Los responsables comunitarios señalan que con esta propuesta se quieren dar más apoyos a las flotas artesanales de hasta 12 metros de eslora para los cuales habrá una financiación un 20% superior a los barcos que superen esas dimensiones. Con la nueva política de estructuras, los responsables comunitarios dicen querer reducir la dependencia de la pesca en muchas zonas costeras. Habrá más ayudas para las jubilaciones anticipadas, el apoyo para el uso de artes pesqueras menos agresivas y con menos impacto ambiental, así como mayores recursos para la formación de pescadores jóvenes. En relación con la actividad en el sector de la acuicultura, la propuesta contempla más ayudas para la adquisición y puesta en marcha de tecnologías más respetuosas con el medio ambiente. Igualmente se contemplan apoyos a los mariscadores que se vean obligados a abandonar temporalmente la actividad para recuperación de una zona de pesca.

Según se contempla en la exposición de motivos, los objetivos comunitarios este Fondo se concretan a la vez en asegurar el mantenimien-

España propugna constituir un frente común con todo el sector para elaborar un documento alternativo que defienda la viabilidad de las flotas



to de la actividad pesquera y una explotación durable de los recursos para lo cual se impone lograr un ajuste de estructuras para lograr un equilibrio entre recursos y capacidad de pesca. En esta línea se propugna una eliminación de sobrecapacidad de las flotas acompañados por planes de reconstitución o de gestión de caladeros.

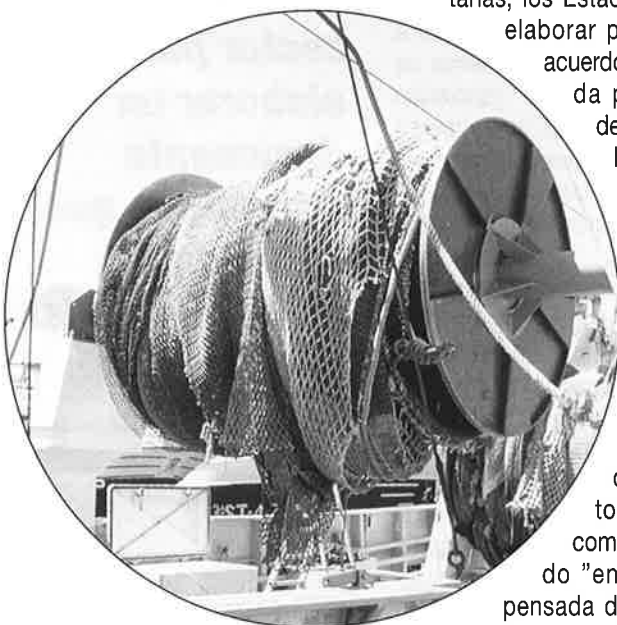
Para el desarrollo de las propuestas comunitarias, los Estados miembros deberían elaborar planes estratégicos de acuerdo con la filosofía diseñada por Bruselas. Para el desarrollo de esos planes, las ayudas comunitarias serían de hasta el 75% en las zonas de convergencia, ahora objetivo uno, del 50% en el resto de las zonas y del 85% en las zonas ultraperiféricas.

Para la Cooperativa de Armadores del Puerto de Vigo, la propuesta comunitaria del nuevo Fondo "en su mayor parte está pensada desde una óptica puramente conservacionista y medioambientalista, alejándose así del objetivo de cohesión y de desarrollo sostenible de las zonas costeras". Para esta organización, la mayoría de las

medidas propuestas van encaminada a una reducción drástica y traumática de la flota, a una limitación importante de ayudas al sector extractivo, al transformador, a la acuicultura y al comercializador, así como a la exclusión de las ayudas a para las zonas pesqueras más importantes en cuanto a la creación de riqueza y empleo. En su opinión, el Fondo no apuesta por el desarrollo sostenible de las zonas comunitarias dependientes de la pesca rompiendo claramente el equilibrio necesario que según FAO debería existir entre los aspectos biológicos, económicos y sociales.

Frente a los planteamientos comunitarios, desde esta organización se ponen sobre la mesa una serie de salidas alternativas donde, en su opinión, sea compatible el respeto a los recursos pesqueros con el respeto también al futuro de las flotas y los muchos intereses sociales y económicos que hay en torno a las mismas y que podrían sufrir gravemente si se aplican únicamente las medidas comunitarias de ajustes drásticos.

En relación con la adaptación de la flota a la pesca comunitaria, la organización pesquera española apunta la necesidad de poner en marcha otras acciones que permitieran renovar y modernizar las flotas sin aumentar el esfuerzo pesquero o destinarlo a nuevas especies y nuevos caladeros. La Cooperativa propugna siempre la necesidad de buscar salidas alternativas antes de abandonar el desarrollo sostenible de la actividad pesquera en una zona. En



esta línea se reclama igualmente que se contemplen las sociedades mixtas, la exportación definitiva y las asociaciones temporales de empresas. Finalmente se plantea que las ayudas por paralización temporal no deberían contemplar el requisito de elaborar un plan de reducción definitiva.

Respecto a la acuicultura, transformación y comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura, se critica la posición de Bruselas de que las ayudas para una zona costera dependiente de la pesca se deban hacer solamente por la vía de las pequeñas y microempresas. Desde la organización se reclaman ayudas pero sin distinción del tamaño de las empresas.

Para la organización pesquera española es fundamental que haya un cambio sustancial en la política comunitaria a la hora de elaborar los informes científicos en base a los cuales se deben adoptar decisiones en relación con la política de capturas. Para lograr ese objetivo se propugnan, entre otras medidas, apoyos financieros para el desarrollo de más campañas de investigación tanto de carácter científico como experimental; estudios socioeconómicos sobre el impacto provocado por las medidas drásticas para la recuperación de stocks; contar en todo momento con el asesoramiento científico del sector para que el mismo pueda contratar sus propios técnicos que puedan contrastar con los expertos de la Comisión; finalmente se pide que se financie el funcionamiento de los Comités Consultivos Regionales, apoyando a los científicos como si fueran miembros de los mismos. La Cooperativa teme que la política de la Comisión no vaya por apoyar el rigor científico a la hora de sus actuaciones.

Finalmente respecto al desarrollo durable en zonas costeras de pesca se rechaza el planteamiento comunitario por el cual se excluyen en ese medio a los municipios con más de 100.000 habitantes, por lo que serían muchas las actuales zonas costeras dependientes de la pesca que se quedarían al margen de las nuevas ayudas.

En las conclusiones del estudio sobre la propuesta comunitaria para el nuevo Fondo, la organización española considera que es perfectamente conseguible el doble objetivo de conservar por un lado los recursos pesqueros y por otra parte seguir contribuyendo a la cohesión económica y social de la Unión Europea. En su opinión, las propuestas planteadas por la Comisión estarían dirigidas fundamentalmente, no al desarrollo sostenible de la pesca, sino a un proceso de disminución del sector sin que este proceso se haya basado en datos científicos fiables y contrastados. Se reconoce que las ayudas históricas del IFOP hasta 2000 han

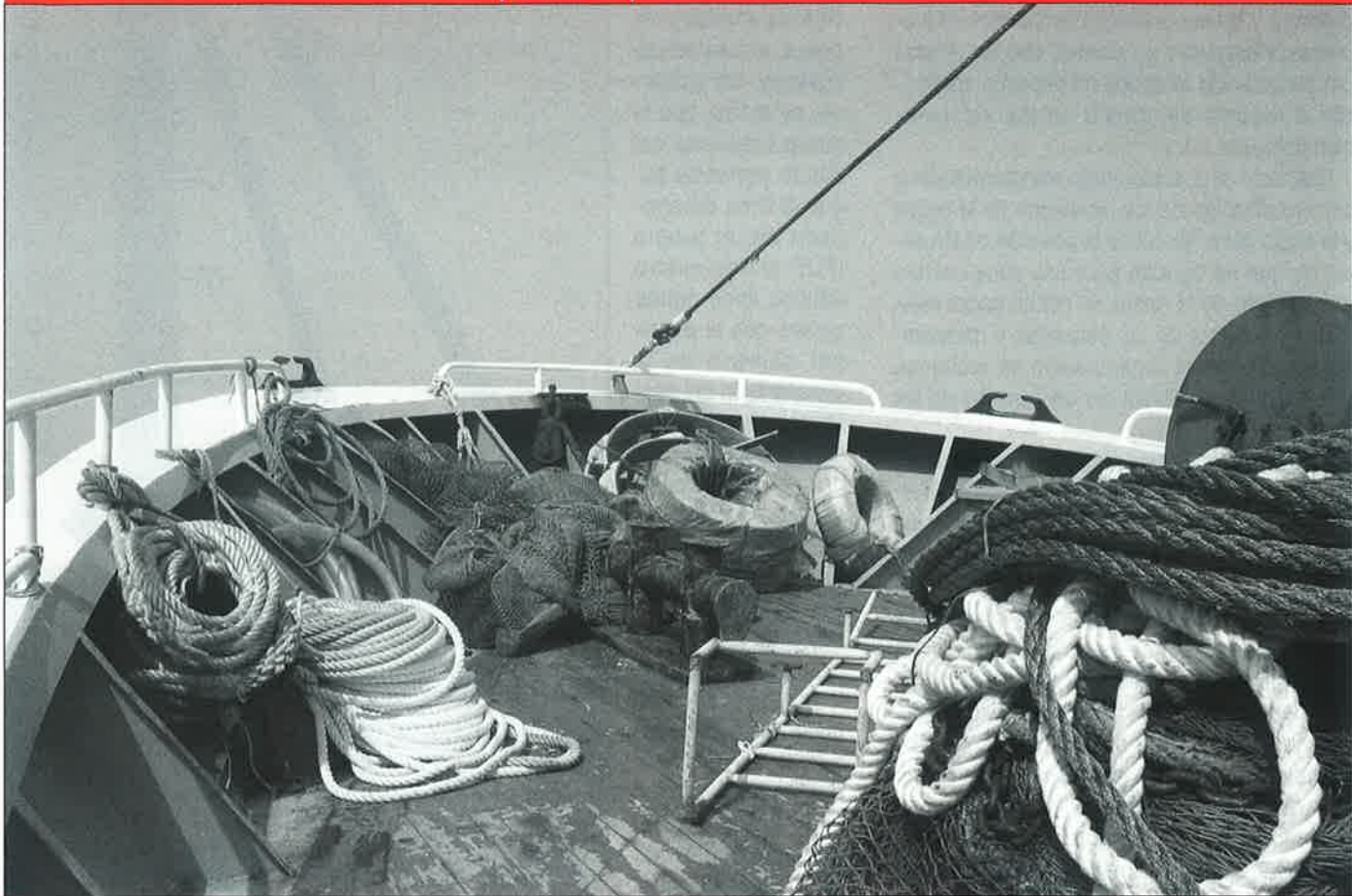
sido un apoyo importante para la generación de empleo y riqueza en las zonas costeras. Sin embargo, se estima que la nueva propuesta del Fondo pretende seguir la línea desarrollada pro el propio IFOP en los cuatro últimos años donde parece que el principal objetivo es la desaparición del sector pesquero comunitario a largo plazo

Para la Cooperativa, esta política comunitaria puede suponer dejar en manos de terceros países toda la explotación de los recursos lo que, al margen de poner fuera de juego a las flotas comunitarias, tampoco supone una garantía para la conservación de los recursos. Consecuencia de todo ello, el conjunto de los mercados pesqueros pasaría igualmente a estar bajo dominio de terceros países con el consiguiente efecto sobre las cotizaciones y la demanda de los países tradicionalmente importadores como es el conjunto de la Unión Europea. La organización pesquera española acaba señalando que la inspiración de esta propuesta está en contra de los planteamientos que se contenían en el Libro Verde donde se consideraba que "la nueva PCP solamente tendría éxito si los pescadores consideran que la política pesquera tiene en cuenta sus intereses, sus opiniones y su experiencia".

En principio, de acuerdo con las posiciones expresadas por el conjunto del sector y la propia Administración, las propuestas comunitarias no han tenido el respaldo necesario para su implantación. El sector confía en que las negociaciones puedan cambiar el rumbo de esta primera propuesta y que la misma no sea impuesta como sucedió con la anterior reforma de la Política Pesquera Común o con la reforma de los fondos del IFOP. ■

V. M





Un total de 15 organizaciones pesqueras comunitarias pertenecientes a España, Grecia, Francia, Italia y Eslovenia dieron plantón a los representantes comunitarios durante la celebración de un Taller de trabajo en Bruselas donde se estaban analizando las medidas de gestión propuestas por la Comisión para la explotación sostenible de los recursos pesqueros en el Mediterráneo.

Plante de las organizaciones pesqueras comunitarias a la Comisión

En el marco de los debates para fijar una nueva política para la explotación de los recursos pesqueros en esas aguas, los servicios de la Comisión habían remitido a las organizaciones pesqueras una nueva comunicación donde se contenían los criterios de Bruselas en relación con esta reforma. La propuesta inicial comunitaria sobre el mismo tema había sido rechazada hace ya unos meses tanto por diferentes estados como por el Parlamento Europeo, el Comité Económico y Social Europeo así como por las organizaciones profesionales de arma-

dores, Europêche y por parte de las cooperativas a través del Cogeca.

A pesar de haber mantenido desde diferentes posiciones un rechazo al documento comunitario, desde la Comisión se remitió un nuevo texto donde no se contemplaban modificaciones ante las enmiendas presentadas por parte del sector. A la vista de esta situación, en la reunión de trabajo celebrada a inicios de este mes de octubre la mayor parte de las organizaciones pesqueras comunitarias con intereses en la zona adoptaron la decisión de abandonar el grupo de trabajo y dejar plantados a los re-



La Federación Nacional de Cofradías y la Federación Nacional de Organizaciones Pesqueras formaban la representación española

El sector rechaza los planteamientos comunitarios para esas aguas y además expresó así su protesta ante la falta de ayudas por la subida del gasóleo

presentantes de la Comisión. Por parte de España, tomaron esta postura la Federación de Cofradías de Pescadores así como la Federación Española de Organizaciones Pesqueras.

Para los representantes del sector de la pesca, no tiene sentido que, tras meses de negociaciones y a pesar de la oposición del sector, los servicios de la Comisión no hayan recogido en su nuevo documento las demandas de las organizaciones afectadas. El sector acusa a la Comisión de no haber recogido una sola modificación importante de sus propuestas y considera que los planteamientos comunitarios son inaceptables. El sector reitera su voluntad de discutir con Bruselas el desarrollo de una nueva reglamentación sobre las pesquerías en el Mediterráneo, pero siempre que se parte de cero y que se deje aparcada la propuesta comunitaria que actualmente se quiere imponer.

Con este portazo a los funcionarios de la Comisión, las organizaciones pesqueras también quisieron señalar a Bruselas su malestar por la falta de iniciativas para apoyar al sector contra de subida de los precios del gasóleo que está afectando negativamente a todas las flotas.

De acuerdo con esos planteamientos, las quince organizaciones pesqueras remitieron un escrito al nuevo comisario de Pesca Joe Borg para que entienda la situación del sector y reclamando un nuevo clima de diálogo que no

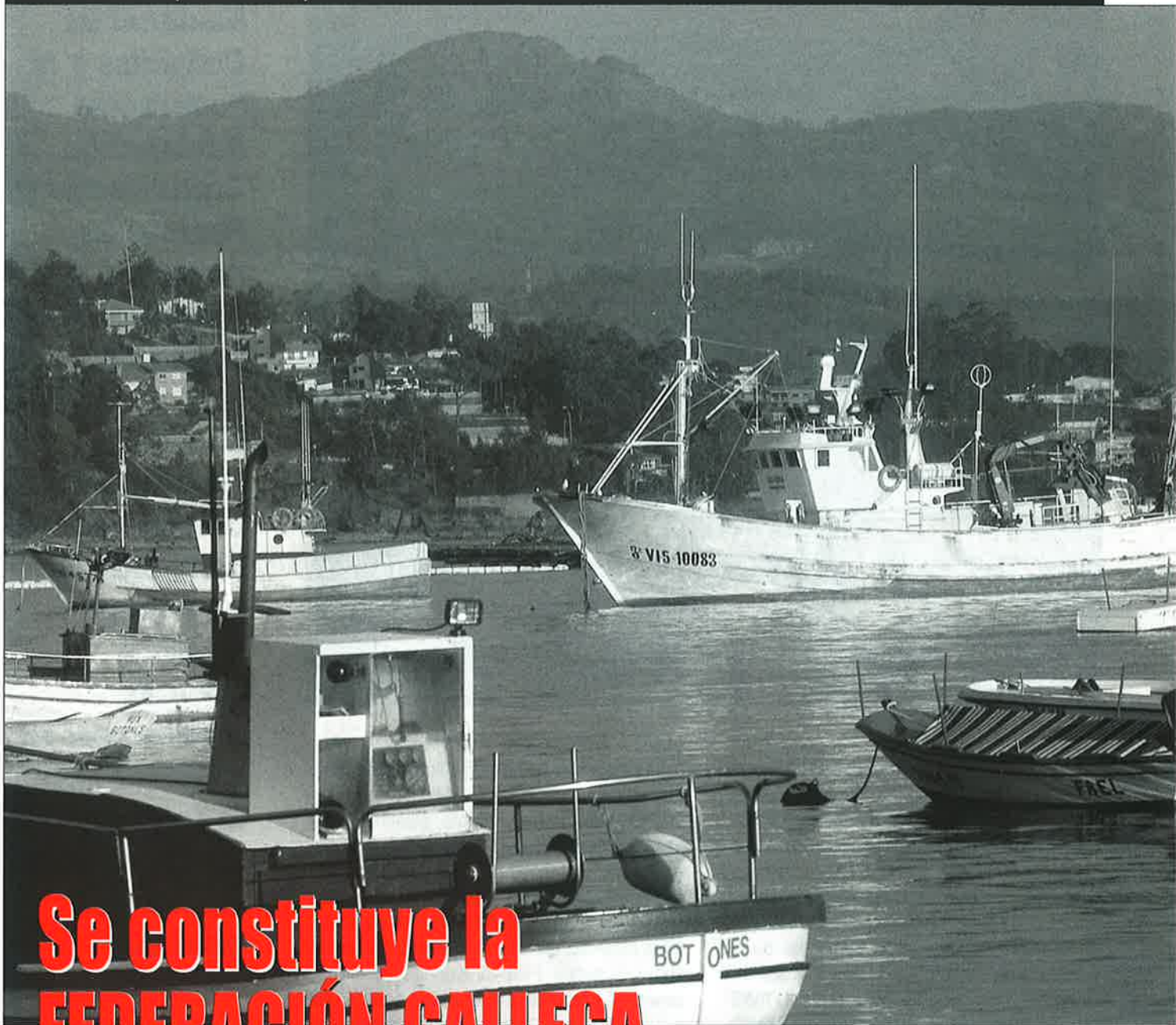
existió con el comisario anterior Franz Fischler.

La propuesta comunitaria para la gestión de los recursos pesqueros en el Mediterráneo presentada este mes de octubre, presenta escasas modificaciones en relación con el documento inicial. La estrategia comunitaria pasa fundamentalmente por la adopción de medidas restrictivas, tanto en materia de artes de pesca, tallas mínimas, tamaño, distancias como en las zonas de pesca. Para las organizaciones pesqueras, es preciso que Bruselas adopte una nueva filosofía de trabajo ante la problemática de las pesquerías en el Mediterráneo en base a criterios biológicos, sociales y económicos para una serie de zonas muy dependientes de la costa. El sector rechaza los datos científicos aportados por Bruselas y reclama que las medidas que se pretenden adoptar vayan acompañadas con evaluaciones sobre su impacto socioeconómico, algo que desde las instancias comunitarias se quiere sin embargo impulsar en sus programas de desarrollo.

La Federación Nacional de Cofradías señala su confianza en que la Administración española defiende en Bruselas al sector en esta batalla para la reforma de las pesquerías en el Mediterráneo y que siga cuestionando una propuesta que supone un grave perjuicio para quienes viven de esta actividad. ■

V. M.

Tras una aspiración que ha durado varios años



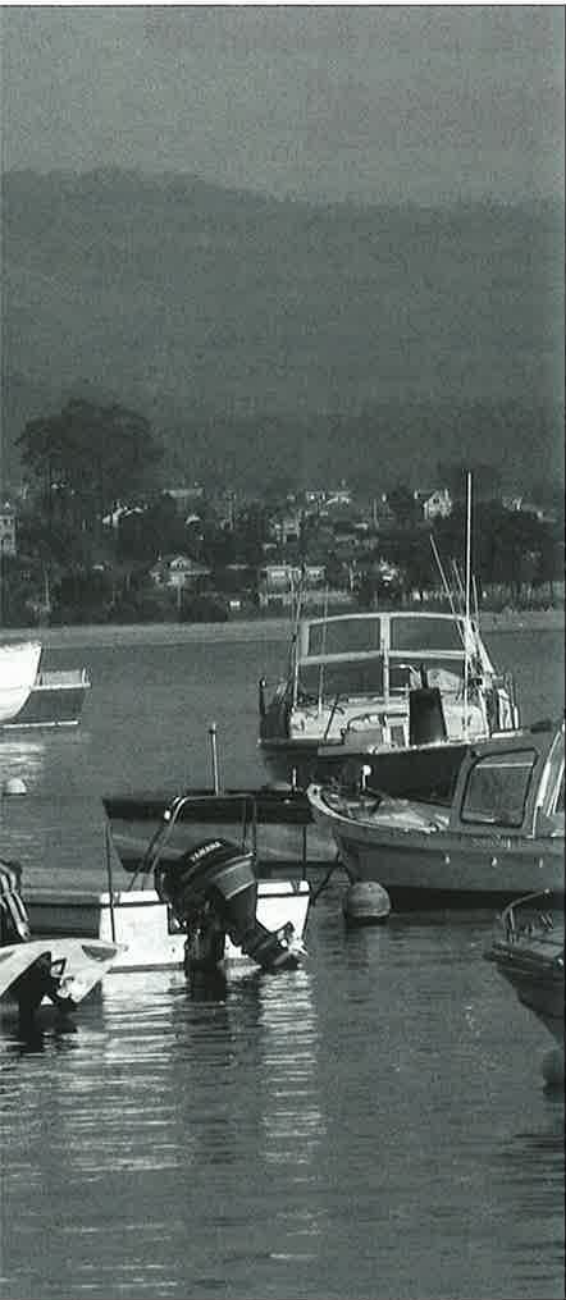
Se constituye la FEDERACIÓN GALLEGA DE COFRADÍAS DE PESCADORES

La unión de las cofradías gallegas era una vieja aspiración que al fin se ha visto culminada con la creación de la Federación Gallega de Cofradías de Pescadores, que agrupa a los pósitos gallegos que, hasta ahora, sólo habían logrado unirse a nivel provincial. El nuevo organismo representa a la totalidad de cofradías de Galicia, excepto a la de Ferrol, lo que supone alrededor de 8.000 barcos y unos 20.000 trabajadores, pertenecientes a 62 cofradías.

Los estatutos, tras recibir el visto bueno de la Xunta, permitieron celebrar una asamblea en la que salió elegido como presidente de la nueva Federación, Evaristo Lareo, patrón mayor de Caión y hasta entonces también máximo responsable de la federación de A Coruña. Con una participación que alcanzó el 80 por ciento del censo, el nuevo presidente consiguió el 72 por ciento de los sufragios, concretamente obtuvo 68 votos a favor, frente al 27 por ciento obtenido por la otra aspirante al cargo, Marisol Arnoso, patrona mayor de Barallobre, que logró 27 votos.

En el equipo directivo acompañan al nuevo presidente, Faustina Sallos, de la federación de Lugo, como vicepresidenta primera, y José Antonio Gómez, de la federación de Pontevedra, como vicepresidente segundo.

Las representantes de las cofradías también



eligieron al resto de miembros que conforman la comisión ejecutiva, integrada por: Francisco Javier Sar, patrón mayor de Muxía; Genaro Amigo, patrón mayor de Malpica; Andrés Monteagudo, patrón mayor de Aguiño, y la vicepatrona mayor de Cabo de Cruz, Ermitas Pérez, todos ellos pertenecientes a la federación coruñesa. Los representantes de la federación de Lugo, en el nuevo organismo, son los patrones mayores de Celeiro, José Manuel Sánchez; de Burela, Alfonso García, y de San Cibrao, Francisco Ferreiros. Por la provincia de Pontevedra se incorporan al equipo directivo los patrones de Bueu, Manuel Otero; de Arcade, Manuel Pazos y la vicepatrona mayor de Vilanova, Evangelina Lago.

Una de las primeras medidas acordadas en la asamblea en la que fue elegido el máximo responsable de las cofradías gallegas, fue solicitar a la Xunta una ayuda complementaria a la otorgada

por el Estado, por el elevado precio del gasóleo, que se ha visto incrementado de manera notoria en los últimos meses.

ESFUERZO COMÚN

Evaristo Lareo, primer presidente de la Federación Gallega de Cofradías, y patrón mayor de Caión, compaginará este cargo con el de presidente de la federación de cofradías de A Coruña. En torno a la gestación del nuevo organismo que agrupa a todas las cofradías en Galicia, manifestó lo siguiente:

- Hace varios años que estábamos trabajando para conseguir la unidad de las más de sesenta cofradías gallegas. Ahora se ha hecho realidad gracias al esfuerzo de todos. También hemos contado con la colaboración de la consellería de Pesca de la Xunta para conseguir la unión de las tres federaciones provinciales.

Sobre el factor decisivo que ha propiciado la unión, tras bastantes años de desencuentros, Evaristo Lareo dijo: "a raíz de la catástrofe del Prestige las federaciones tuvieron la oportunidad de trabajar juntas y fue entonces cuando tomamos la firme decisión de emprender e impulsar una acción común y constituir una federación gallega".

OBJETIVOS INMEDIATOS

Como objetivos más inmediatos para llevar a cabo, Evaristo Lareo, subrayó: "nuestro principal objetivo es defender la pesca de bajura, la artesanal y todo el marisqueo en Galicia. Disponemos de la flota de bajura más importante de España y ahora, a través de la federación gallega, disponemos de un instrumento único para negociar con todas las administraciones y con Europa. La prioridad número uno, como es lógico, es la defensa del sector. Hay que tener en cuenta que a partir del año 2006 comenzarán a retirarse las subvenciones. Debemos negociar nuevas ayudas para la flota, sobre todo para nuevas construcciones".

En torno a los problemas que aquejan al sector gallego, el primer dirigente de las cofradías indicó: "en la actualidad los problemas los tenemos tanto en el marisqueo como en la pesca. La gente se va mucho al desguace. Tenemos que idear nuevos sistemas para atraer a la gente joven a la pesca de bajura. El noventa y cinco por ciento de la flota gallega trabaja en casa y, por lo tanto, también tenemos que adoptar medidas tendentes a conservar nuestros propios recursos".

Por último, Evaristo Lareo, argumentó que pese a la existencia inicial de dos candidaturas que aspiraban a la presidencia, ahora es imprescindible la unidad de todos y todos deben caminar juntos en defensa del sector, no solo a nivel nacional sino también europeo, ya que se enfrentan a un futuro incierto, en el que van a desaparecer ayudas públicas por lo que será necesario vivir sin esas subvenciones. ■

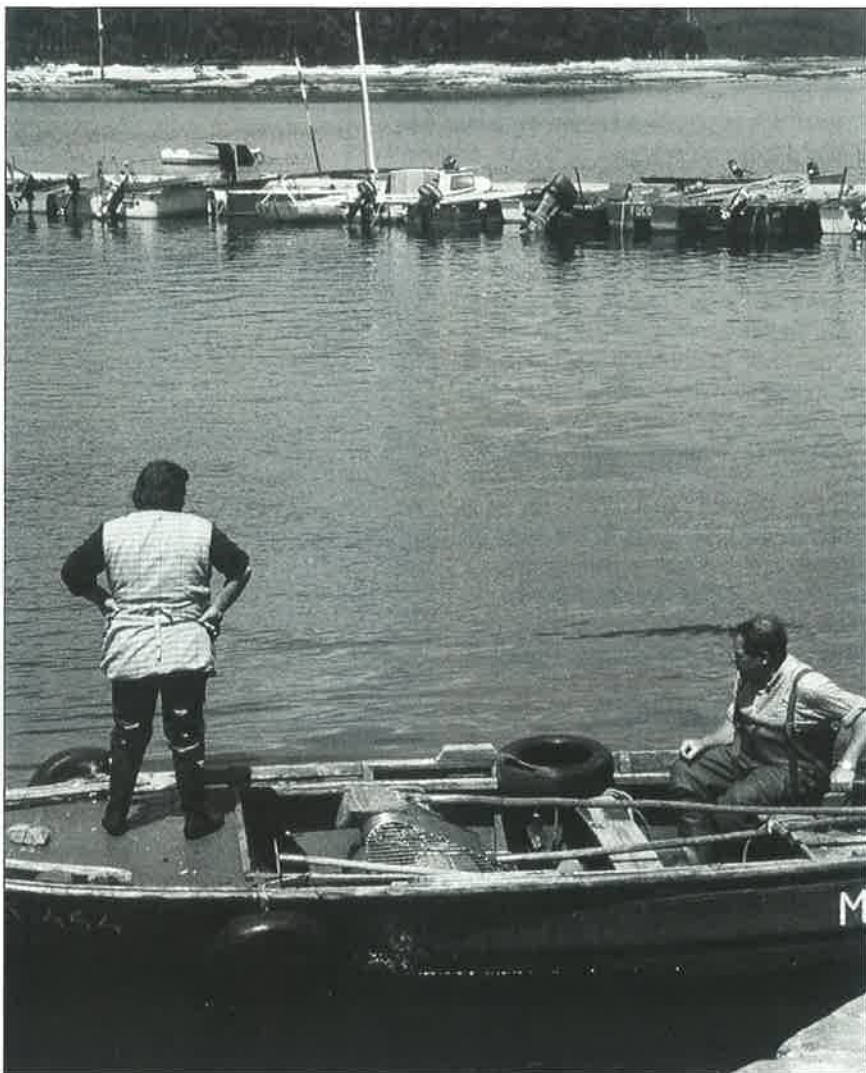
JOSÉ M. BÉJAR



"Tenemos que idear nuevos sistemas para atraer a la gente joven a la pesca de bajura"

(Evaristo Lareo, presidente de la nueva Federación)

El gobierno aprobó una nueva normativa para renovar la flota artesanal



A propuesta del ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el gobierno aprobó una nueva disposición para facilitar la renovación de la flota de bajura con menos de 2,5 TRB.

Objetivo de la Administración con esta disposición es que los pescadores sustituyan las viejas embarcaciones por otras que supongan una mayor fiabilidad y seguridad para sus propietarios en el ejercicio de su actividad.

La política de construcción para barcos con menos de 20 TRB se reguló inicialmente por una Orden de noviembre de 1979. En la referida Orden se eximía de manera excepcional a este segmento de flota de aportar bajas para la nueva construcción cuando se tratara de profesionales con más de cinco años continuados de profesión cuando desearan construir un barco de hasta 2,5 TRB. Esa Orden fue derogada en 1990. En este momento, la nueva Administración ha considerado necesaria su nueva puesta en vigor con el objetivo principal de garantizar el ejercicio de su actividad a los pescadores que operan con este tipo de barcos y que en estos años han sufrido un importante deterioro. Por esta razón y para mejorar la seguridad de los barcos, se han establecido las condiciones para la construcción de barcos hasta 2,5 TRB

Según contempla la nueva disposición, podrán sustituir las embarcaciones por otras de nueva construcción desguazando las anteriores, los pescadores profesionales que sean propietarios de embarcaciones que se construyeron al amparo de la Orden de 1979 sobre construcción, reparación, instalación de motores y cambios de lista para embarcaciones menos de 20 TRB dedicadas a la pesca de artes menores, no sujetas a reglamentación específica, siempre que esta circunstancia se halle anotada en la hoja de asiento del Registro de matrícula de buques y de las empresas marítimas.

Quienes se quieran acoger a esta disposición deben cumplir las condiciones siguientes:

- Las embarcaciones que se construyan tendrán como máximo las mismas características de arqueo bruto (GT) y potencia propulsora que las que se pretende sustituir.

La medida pretende facilitar la renovación de los barcos con menos de 2,5 metros de eslora para mejorar su seguridad

- Las nuevas unidades se destinarán a la pesca con artes menores.

- Las nuevas embarcaciones han de ser explotadas sólo y exclusivamente por el propietario de la unidad que se quiera sustituir.

- Los armadores solicitantes no podrán ser a su vez propietarios de ninguna otra embarcación dedicada a la pesca.

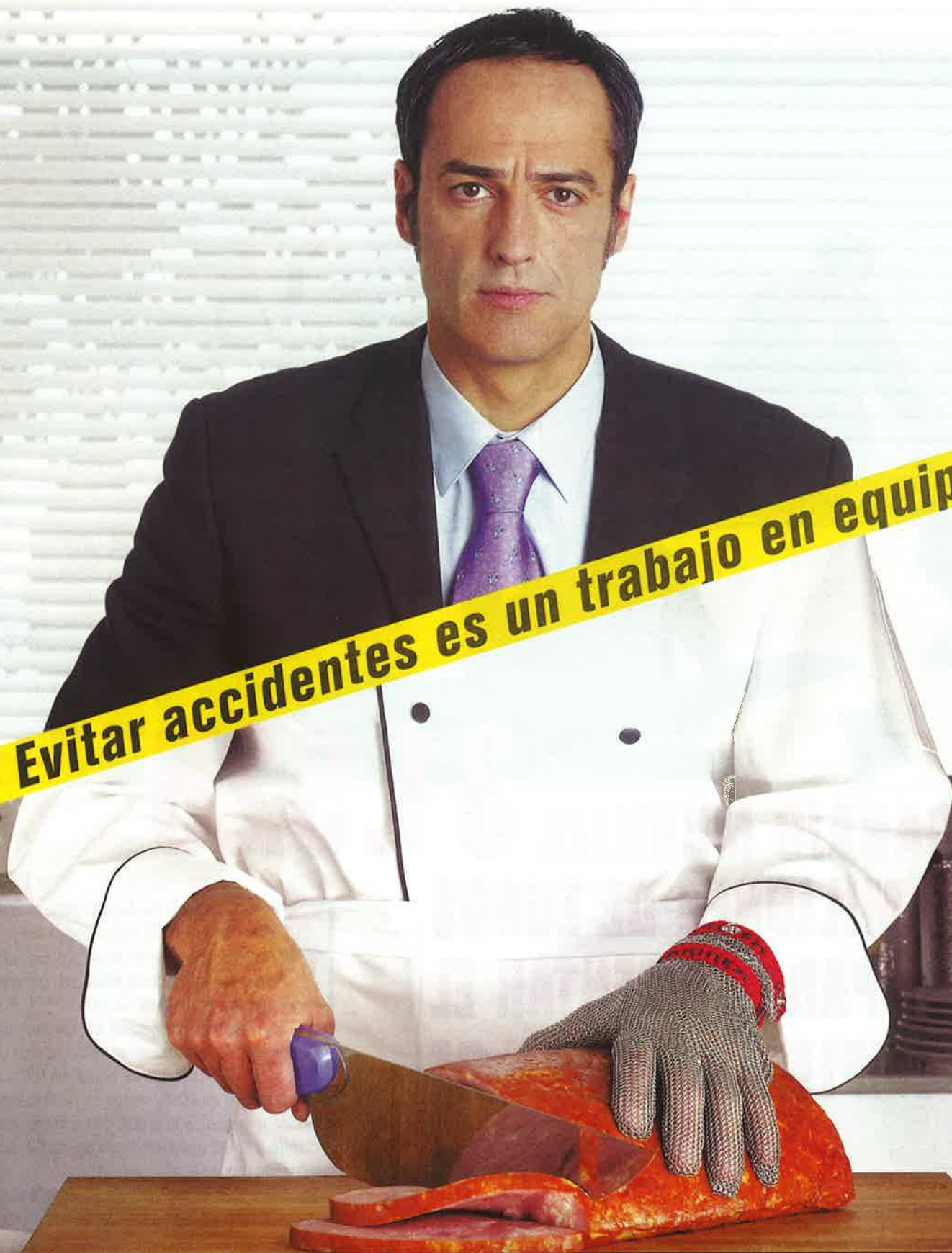
Finalmente se contempla que la nueva embarcación no generará derechos de aportación de baja ni podrá percibir primas por su retirada de la actividad pesquera.

Por parte del titular, en la solicitud para la construcción de la nueva embarcación deberá figurar el compromiso de no enajenarla o en su caso, de realizar una sola transmisión inter vivos entre familiares de primer grado que continúen en el ejercicio de la actividad pesquera y que tampoco sean titulares de otra embarcación.

Esta nueva disposición entró en vigor el pasado 17 de octubre, un día después de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. ■

V. M.

Evitar accidentes es un trabajo en equipo



La seguridad es un deber de todos



TRABAJO MOVILIZA 31.626 MILLONES DE EUROS PARA FOMENTAR EL EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD

El Gobierno ha enviado a la Unión Europea el VII Plan Nacional de Acción para el Empleo 2004 que moviliza un total de 31.626 millones de euros con el objetivo de generar empleo, fomentar su estabilidad y calidad, impulsar la creación de empresas, incrementar la inversión en Investigación y Desarrollo y reducir la distancia existente entre la situación laboral de hombres y mujeres. Según las previsiones del ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales este Plan de Empleo beneficiará a más de 1.460.000 desempleados.

El Plan Nacional de Acción para el Empleo 2004 (PNAE) reúne todas las iniciativas que tiene en marcha el Gobierno para, entre otros objetivos, generar empleo y fomentar su estabilidad. Por eso el Plan aglutina proyectos en los más diversos campos que cuentan con un presupuesto de 31.626 millones de euros, un 9,6 por ciento más que en 2003, siendo su partida más importante la dedicada a políticas activas, que asciende a 6.443 millones de euros, un 6,6 por ciento más que en el año pasado.

Se prevé que el número de desempleados que participen en acciones de inserción ascienda a 1.460.000, aunque algunos de ellos lo harán en más de una acción, por lo que se estima que la cifra final de beneficiarios sea de 1.71.183.

TASA DE ACTIVIDAD

Para el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, uno de los puntos a destacar de este VII Plan de Empleo es que, por pri-

mera vez, se fijan objetivos de empleo para el año 2005, en la senda de llegar al pleno empleo en 2010. Según las previsiones del Departamento la tasa de empleo global será para dicho año del 61,1 por ciento, la de empleo femenino del 48,5 por ciento y la de la franja de 55 a 64 años se estima que llegará al 41,7 por ciento.

El Gobierno y los interlocutores sociales están de acuerdo en el objetivo de crear más y mejores empleos, para ello los incentivos que se apliquen irán dirigidos al fomento del empleo estable y de calidad, mientras que las medidas que desarrolle la política de formación de parados y desocupados buscarán una mayor empleabilidad de los trabajadores.

Según ha explicado el ministro de Trabajo, el Plan quiere dar respuesta al nivel "insuficiente" de empleo que tiene el mercado laboral, así como a la "alta" tasa de temporalidad registrada, a pesar de que, señaló, en España se están creando más puestos de trabajo que hace un año.

PRIORIDADES

Por ello, las prioridades del Plan, cuya realización está ligada con el desarrollo y los resultados del diálogo social, son reducir las distancias existentes en la tasa de ocupación entre hombres y mujeres; potenciar los servicios públicos de empleo; simplificar los trámites para crear empresas e incrementar el gasto en educación, en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y en tecnologías de la información y de la comunicación, de cara al desarrollo del capital humano y como condición ineludible para el incremento de la calidad en el empleo y la mejora de la competitividad y la productividad.

No obstante y aunque están de acuerdo en los objetivos esenciales del PNAE, tanto Comisiones Obreras como UGT han señalado que el Plan no tiene "innovaciones sustantivas" para resolver los problemas de la ocupación y han reclamado participar más activamente en su gestión para obtener mejores resultados en materias como el volumen de empleo, el nivel de temporalidad o las políticas de inmigración.

MÁS GUARDERÍAS

Para Jesús Caldera es esencial en este Plan dar un impulso a la inserción laboral de las mujeres para reducir la distancia que existe entre la tasa de ocupación entre hombre y mujeres, que en la actualidad es de un 40 por ciento, y el objetivo es lograr en 2005 el 48,5 por ciento. En este sentido en el Plan se contemplan acciones como adaptar la legislación española a



la comunitaria sobre no discriminación por razón de sexo e incorporar conceptos como la acción positiva o la discriminación indirecta.

También se va a profundizar en las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar, a través de la prestación de servicios de cuidados para los niños y otras personas dependientes. Es un compromiso asumido en el Plan la creación de guarderías para favorecer la creación de empleo en general y el de las mujeres en particular, siguiendo las directrices europeas. España supera el objetivo fijado para 2010 en el caso de los niños entre 3 y 6 años, que era del 90 por ciento, y ya se encuentra por encima del 98 por ciento. En lo relativo a los niños de 0 a 3 años, el objetivo fijado para 2010 es del 33 por ciento. El Gobierno ha asumido este reto partiendo de una cobertura actual del 12 por ciento.

Finalmente se van a reforzar las actuaciones inspectoras para evitar las discriminaciones tanto en materia de sexo como salariales. El presupuesto que el Gobierno ha destinado a este apartado asciende a 3.167 millones de euros, un 219,20 por ciento más que en 2003.

ACCESO A OFERTAS DE EMPLEO

Entre las novedades que incluye el PNAE-2004 figura la de continuar modernizando los Servicios Públicos de Empleo y la puesta en marcha en noviembre del proyecto SISPE que supone que los parados que acudan a cualquier oficina pública de empleo serán informados de las ofertas de trabajo que existan en las oficinas de las Comunidades Autónomas. Has-

El objetivo del PNAE es generar empleo, fomentar su estabilidad, facilitar la creación de empresas e invertir en Investigación, desarrollo y ayudar a las personas con discapacidad



IMPLICACIONES FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL EMPLEO 2004 (Millones de euros)

Directrices	2003(*)	2004(**)	Diferencia
Medidas activas y preventivas con desempleados e inactivos (incluye financiación de CC.AA.)	3.169,34	3.230,48	61,14
Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa (incluye créditos a PIME's)	5.427,81	5.623,06	195,25
Adaptabilidad y movilidad en el mercado de trabajo	69,67	36,18(**)	-33,49
Capital humano y formación (la formación de desempleados está incluida en la Directriz 1)	6.241,64	7.926,03	1.648,39
Aumento de la oferta de mano de obra y prolongación de la vida activa (bonificaciones por permanencia de mayores)	740,00	902,33	162,33
Igualdad entre hombres y mujeres (las bonificaciones se incluyen en la Directriz 8)	2.947,82	3.167,02	219,20
Integración de personas desfavorecidas y combatir discriminación (las bonificaciones se incluyen en la Directriz 8)	185,75	166,25	-19,50
Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos (incluye bonificaciones y beneficios fiscales)	9.612,38	10.045,54	433,16
Regularizar el trabajo no declarado (no se registran implicaciones financieras porque los beneficios fiscales están incluidos en la Directriz 8)	-	-	-
Reducir las disparidades regionales en el empleo (no incluye el gasto en políticas activas de las Corporaciones Locales)	473,00	529,34	56,34
TOTAL	28.867,41	31.626,23	2.758,82

ta ahora solo se podían conocer las registradas en las oficinas a las que acuden en sus lugares de residencia. Esta iniciativa conlleva el seguimiento estadístico de ofertas y demandas de empleo, así como de los programas y medidas de política de empleo para poder facilitar la conexión informática entre las diferentes oficinas.

FORMACIÓN Y BONIFICACIONES

Del total de los 31.626 millones de euros movilizados por el PNAE la partida más alta es la destinada a políticas activas que tiene una dotación de 6.443 millones de euros, de los que 3.230,4 serán para actuaciones con parados, 2.270 millones para bonificaciones de las cotizaciones a la Seguridad Social para fomentar el empleo indefinido y 942.532.892 miles de euros para formación de ocupados.

También se ha destinado una partida de 10.045 millones de euros para hacer que el trabajo resulte rentable por medio de incentivos y beneficios fiscales.

Otra medida que se incluye anualmente en el Plan de Empleo es la concesión de una línea de crédito de 3.000 millones de euros que el Instituto de Crédito Oficial concede a las pequeñas y medianas empresas y la concesión de subvenciones para el fomento de la creación de empleo en la economía social, para facilitar la puesta en práctica de actuaciones de apoyo a favor de los colectivos más desfavorecidos en el ámbito laboral. Para este año el número estimado de participantes en estas acciones es de 9.762 con un gasto previsto de 19,27 millones de euros.

Para los que deseen crear una cooperativa o sociedad laboral se permite capitalizar las prestaciones por desempleo. Con estas medidas en 2004 se crearán 65.000 empleos directos, mediante la aportación de 228 millones de euros en prestaciones por desempleo capitalizadas. También se ponen medidas que faciliten el autoempleo empresarial y la creación de empleo en el sector servicios y desarrollo de la sociedad de la información. El total de inversión prevista para la creación de puestos de trabajo y facilitar la constitución de pequeñas empresas es de 5.623 millones de euros.

EDUCACIÓN PERMANENTE

El Gobierno también ha recogido una partida de 7.926 millones de euros dedicada, entre otros fines, a reducir el fracaso escolar y universitario y para cumplir con el objetivo marcado por la Comisión Europea de que el 85 por ciento de los jóvenes mayores de 22 años complete la Educación Secundaria.

Más de 900 millones de euros se destinarán también a promover la permanencia en el empleo de los trabajadores mayores y para facili-

tar las autorizaciones de trabajo de los extranjeros en España.

El PNAE contempla también el fomento de contratos indefinidos mediante bonificaciones en la cotización y la reducción de la excesiva temporalidad que aqueja al mercado de trabajo español. También incorpora la promesa electoral del partido del Gobierno de incrementar progresivamente el salario mínimo interprofesional, que reducirá el número de trabajadores con rentas de subsistencia bajas e incrementará el nivel asistencial de la protección por desempleo. Con ello se recupera parte de la distancia sobre la media europea, en cuanto a la tasa de reposición del sistema asistencial, sin desincentivar el empleo.

DIÁLOGO SOCIAL

El Plan de Empleo da especial relevancia al diálogo social, que debe servir "para establecer unas bases sobre las que asentar una nueva cultura dirigida a la estabilidad en el empleo y cambiar los hábitos que han conducido a un excesivo uso de la contratación temporal y ofrecer soluciones como el contrato indefinido a tiempo parcial, como alternativa estable"

También en el marco del diálogo social se va a elaborar un plan para reducir drásticamente la siniestralidad laboral, que incluirá, entre otras medidas, la creación de un Observatorio y la reordenación del marco normativo de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Por último, con el consenso de los agentes sociales, se ha reformado el Reglamento de la Ley de Extranjería para luchar contra la entrada irregular de trabajadores extranjeros y contra la economía sumergida, regulando la permanencia de estos trabajadores en España.

PLANES DE EMPLEO

Este es el séptimo Plan de Acción para el Empleo que presenta España a la Unión Europea desde que se acordara hacerlos preceptivos en la cumbre de Luxemburgo de 1997. Estos planes cambiaron el año pasado iniciándose una nueva etapa de la Estrategia Europea de Empleo para el periodo 2003-2006. Desde entonces las directrices para el empleo se simplificaron y se redujeron a petición de los Estados miembros de la Comisión Europea. Con ello se pretendió dar una mayor estabilidad, con menos cambios interanuales. El horizonte de los planes se ha fijado en el año 2010, con una evaluación intermedia al terminar el periodo 2003-2006.

Según fuentes del ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales el PNAE 2004 se ha formulado en un contexto de transición en el que se combinan elementos de continuidad, en tanto

GASTO EN POLÍTICAS ACTIVAS 2004 (Euros)

Actuaciones con parados	3.230.478.000
Formación de ocupados	942.532.892
Bonificaciones de cuotas de Seguridad Social	2.270.000.000
TOTAL	6.443.010.892

ACTUACIONES DE INSERCIÓN A REALIZAR CON LOS DESEMPLEADOS 2004

Formación ocupacional	473.771
Programas de formación-empleo	69.625
Empleo de interés social	220.724
Empleo discapacitados	40.437
Orientación para el empleo y asesoramiento para el autoempleo	799.794
Apoyo autoempleo	46.294
Técnicos para desarrollo local	4.299
Subvenciones a la contratación	62.239
TOTAL	1.717.183



El Plan beneficiará a más de 1.400.000 empleados

que se ha mantenido la política de empleo diseñada por el anterior Gobierno, y de cambio, ya que existe un compromiso con los interlocutores sociales de reorientar determinados aspectos de la política económica y de empleo, para cumplir los objetivos de la Estrategia Europea de Empleo que son lograr el pleno empleo, mejorar la calidad y la productividad y reforzar la cohesión social.

El PNAE-2004 tiene diez directrices específicas (ver recuadro) que integran las aportaciones de los distintos ministerios implicados, puesto que este Plan contiene medidas que ejecutan no sólo el Gobierno sino también las CCAA, los agentes sociales y otras entidades.

Finalmente, cabe destacar que el PNAE contará con una ayuda del Fondo Social Europeo de 1.654,13 millones de euros. ■

CONCHA HERNÁNDEZ CARAZO



Gobierno y agentes sociales PACTAN EL PROCESO DE NORMALIZACIÓN DE INMIGRANTES CON TRABAJO

Todos los inmigrantes irregulares que estén empadronados en algún municipio español desde hace más de seis meses, y siempre que logren un contrato de trabajo de, al menos, medio año de duración (tres meses en el caso de los temporeros en el sector agrícola), podrán obtener un permiso de residencia inmediatamente después de ser dados de alta en la Seguridad Social. Así se contempla en una disposición transitoria del nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería que ha sido pactado entre el Gobierno, la patronal CEOE y los sindicatos mayoritarios UGT y CCOO.

Esta es una medida extraordinaria y "no un proceso de regularización de inmigrantes", tal y como ha señalado el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera. Para el ministro se trata de "un proceso de normalización", de "una legalización de trabajadores", que va a permitir aflorar de la economía sumergida a un buen número de trabajadores que están en situación irregular o "sin papeles" y residen en España.

Tras la entrada en vigor de este Reglamento, que se prevé para enero o febrero de 2005, los empresarios tendrán tres meses para empezar a regularizar o normalizar a sus trabajadores inmigrantes que cumplan los requisitos contemplados en la norma. Así, los empresarios podrán ofrecerles un contrato de trabajo por seis meses siempre que el trabajador acredite residir en España y demostrarlo con un empadronamiento de seis meses. Esto no conllevará para el empresario ningún coste o penalización.

EXCEPCIONES

Esta medida extraordinaria, contemplada en el nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería pactada por el Gobierno con los empresarios y

los sindicatos, en lo que se considera ya un primera acuerdo en el proceso del diálogo social, iniciado la pasada primavera, contempla tres excepciones. La primera se refiere a los sectores de la construcción y la hostelería que deberán garantizar seis meses en un periodo de doce y el sector agrícola en el que la duración se podrá reducir hasta un mínimo de tres meses.

Por su parte en el servicio doméstico, aunque el período de garantía debe ser de seis meses, será el único caso en que el propio extranjero, que pretenda ser contratado por varios empleadores, deberá solicitar la autorización. Para ello deberá reunir diferentes contratos, de manera que en cómputo global su actividad semanal sea de, al menos, treinta horas.

En el servicio doméstico a tiempo completo para un solo empleador, será éste quien deba presentar el contrato para solicitar la correspondiente autorización.

PROCEDIMIENTO

Para proceder a esta normalización de trabajadores irregulares, que hayan llegado a España seis meses antes de la entrada en vigor del Reglamento y no tengan antecedentes penales, el empresario deberá solicitar la autorización para el trabajador extranjero, adjuntando el contrato firmado por ambos, que carece de efecto para las partes hasta que no se conceda la autorización. Junto con el contrato, se adjuntará el resto de la documentación para demostrar la solvencia del empresario y el cumplimiento de los requisitos por parte del trabajador.

Examinada la documentación, si la Administración resuelve a favor de la solicitud, concederá la autorización de residencia y trabajo condicionada. Esto supone, según la normativa, un filtro de seguridad que significa que, antes de que transcurra un mes de la notificación, el empresario deberá dar de alta al trabajador en la Seguridad Social, y que este trámite de Seguridad Social es condición indispensable para que la autorización comience su período de vigencia. De esta manera, si no se produce el alta, la autorización quedaría sin efecto.

Cuando la autorización entre en vigor, el extranjero se dirigirá a la Administración por primera vez para solicitar la Tarjeta de Identidad de Extranjero en el plazo máximo de un mes desde la entrada en vigor de la autorización. El documento caducará al mismo tiempo que la autorización.

En el caso de que transcurriera un mes desde la notificación de la autorización y el trabajador no hubiera sido dado de alta en la Segu-

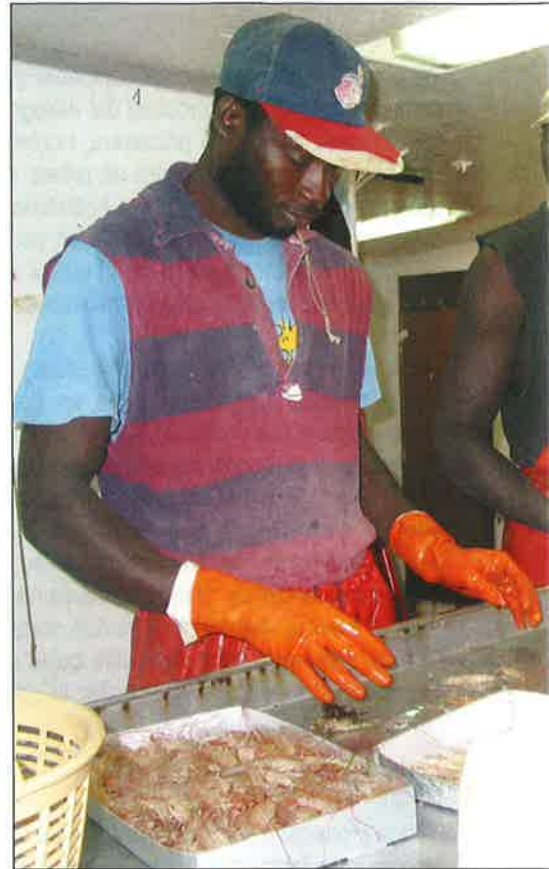


ridad Social, la autorización quedaría sin efecto. La Administración pediría entonces al empleador y al trabajador que explicasen las razones por las que no se ha iniciado la relación laboral. En caso de que no se aportase ninguna justificación o estas fueran insuficientes, la Administración podría denegarles posteriores solicitudes de regularización.

También contempla el Reglamento la entrada en el proceso de normalización de los inmigrantes que España no ha podido repatriar porque sus países no los reconocen como ciudadanos. Para ello la norma establece que la concesión de autorización implicará el archivo de expedientes de expulsión pendientes de resolución, así como la revocación de oficio de las órdenes de expulsión que pudiera acumular el extranjero por entrar o permanecer en el país de forma irregular.

Como ya hemos mencionado tras la entrada en vigor del Reglamento, entre enero y febrero del próximo año, los inmigrantes irregulares

Los inmigrantes deberán acreditar un contrato de trabajo de al menos un año y que residen en España desde hace seis meses



que cumplan los requisitos exigidos en la normativa tendrán tres meses para normalizar su situación. Tras este plazo, la única manera de lograr los permisos de residencia en España será acreditando dos años de residencia en el país y una relación laboral de al menos un año (arraigo laboral). Esa relación, según el nuevo Reglamento, sólo se podrá acreditar mediante resolución judicial firmada o mediante un acta levantada por la Inspección de Trabajo.

INMIGRACIÓN LEGAL

El nuevo Reglamento de Extranjería es, según los responsables del ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, una calara apuesta por fomentar los instrumentos de inmigración legal.

Los tres grandes sistemas de entrada de trabajadores extranjeros son: régimen general (contratación individual nominativa), contingente y temporada y para su coordinación y control se crea la Comisión Laboral Tripartita de Inmigración, integrada por los agentes sociales más representativos a nivel estatal y por la secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

La definición de la Situación Nacional de Empleo, indicador básico para conocer si es posible la contratación de extranjeros, ha sido refrendada por empresarios y sindicatos a través del Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura.

El Servicio Público de Empleo Estatal publicará trimestralmente un catálogo de ocupaciones que, a la vista de la evolución del mercado laboral en el periodo anterior, determinará qué ocupaciones son consideradas como de difícil cobertura y, por consiguiente, cuáles son las ofertas de empleo que podrán dirigirse a trabajadores extranjeros. Existirá un catálogo para cada provincia, así como para las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Otro de los instrumentos clave de la inmigración legal, el contingente, será un instrumento más ágil y flexible. Tendrá la función de servir para la contratación programada de los trabajadores que se necesitan en determinados sectores. Especialmente en los que predominan las PYMES y empleadores individuales, donde el contacto directo entre empleador y trabaja-

MÁS DE 4.000 AFILIADOS EXTRANJEROS EN EL REM

El total de afiliados extranjeros que cotizan en el Régimen Especial del Mar, que gestiona el Instituto Social de la Marina, asciende a 4.124, de los que 1.189 proceden de países de la Unión Europea y 2.935 de otros países. Los trabajadores inmigrantes más numerosos son los procedentes de Marruecos, que ascienden a 1.236. Le siguen Portugal, con 705 afiliados; Perú,

con 568; Senegal, con 305; Ghana, con 133; Reino Unido, con 124; Cuba, con 111; Alemania, con 94; Francia e Italia, con 66.

Ya con cifras que oscilan entre los 49 y 18 se encuentran países como Cabo Verde, Rumania, Colombia, Países Bajos, Argentina, Chile, Bélgica, Ecuador, Benin, Mauritania, Argelia, Rusia, Guinea Bissau, Ucrania y Honduras. ■



dor, es un elemento clave en la decisión de contratar.

Por su parte, las ofertas de trabajos de temporada han sido mejoradas en la mesa de diálogo y a partir de que entre en vigor este Reglamento estas ofertas estarán a disposición

de los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas durante quince días antes de que puedan ser tramitadas. Se garantiza con ello que cuando estas ofertas salgan al exterior es porque realmente no pueden ser ocupadas por ningún trabajador que no sea residente en territorio nacional.

También se mejora en la nueva norma la reagrupación familiar que podrá ser solicitada en plazos de entre seis y doce meses de lo que venía sucediendo hasta ahora.

LUCHA CONTRA LA INMIGRACIÓN ILEGAL

El Gobierno considera que la economía sumergida es la que genera el verdadero efecto llamada de la inmigración ilegal por lo que, además de los instrumentos necesarios para el control de fronteras, retornos, devoluciones y expulsiones, pretende incidir en la ordenación del mercado laboral y evitar la perpetuación de relaciones laborales irregulares.

En este sentido, según el Reglamento y con el acuerdo de los agentes sociales, se va a fomentar la inspección laboral en la persecución de conductas relacionadas con la explotación laboral y con la contratación irregular de trabajadores.

Esencial será también en la introducción de mayores controles la afiliación a la Seguridad Social sin la cual no habrá autorizaciones de trabajo, evitándose así la compraventa de ofertas de empleo. ■

CONCHA HERNÁNDEZ CARAZO

Esta medida extraordinaria estará vigente durante tres meses desde la aprobación del Reglamento de la Ley de Extranjería a principios del próximo año

MÁXIMO CONSENSO

Si de algo se sienten satisfechos los responsables del ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales es de que este nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería plasma la voluntad porque exista el máximo consenso en la política migratoria. El titular del Departamento, Jesús Caldera, ha manifestado que esta nueva norma, acordada con los agentes sociales, es "la de mayor grado de consenso" de las elaboradas hasta ahora.

El ministro destacó que para la elaboración del Reglamento se ha contado y se han incorporado aportaciones y sugerencias de fuerzas políticas, organizaciones sindicales y empresariales, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Foro para la Integración de los Inmigrantes, Colegios Profesionales y organizaciones gubernamentales. En total y durante los cinco meses que ha durado el proceso de elaboración de la norma

se han recibido más de 4.000 folios.

Tanto el secretario general de la patronal CEOE, Juan Jiménez Aguilar, como los responsables de inmigración de CCOO, Julio Ruiz y de UGT, Almudena Fontecha, que participaron en la mesa de diálogo, se mostraron muy satisfechos con el acuerdo logrado. Para el primero esto se traducirá en un "muy notable" volumen de creación de empleo a finales de 2005. Los dos sindicalistas calificaron de "positivo" y "satisfactorio en su globalidad" el nuevo Reglamento y todos se mostraron contentos por el trabajo realizado desde la secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, que dirige Consuelo Rumí.

Tras llegar a este acuerdo el ministro de Trabajo, Jesús Caldera, y la secretaria de Estado se reunieron con todas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento para presentarles el Reglamento. En general fue bien acogido por todos con la

excepción del Partido Popular que vertió durísimas descalificaciones al proyecto. El principal escollo para esta fuerza política es el proceso de normalización de tres meses que se contempla en el Reglamento para los inmigrantes con contrato de trabajo que llevan seis meses residiendo en España, ya que consideran que esto puede "generar efecto llamada".

Esto fue rebatido por Caldera y Rumí, quienes señalaron que dicha medida extraordinaria "no es un proceso de regularización de inmigrantes, sino un proceso de normalización y de legalización de trabajadores" y que, una vez finalizado el mismo, el Gobierno apuesta por una "inmigración legal" y por que la Ley de Extranjería sea aplicada "con contundencia". Y recordaron al Partido Popular que lo que pretende el Gobierno es arreglar "un problema que dejaron ellos". ■

C. H. C.



Las eléctricas **SE APUNTAN** a la **ENERGÍA MARINA**

Aún con sus diferentes calados y orografías, las costas españolas son objeto actualmente de un estudio para la instalación de aerogeneradores eólicos, que se han revelado aún más eficientes en el mar que en la propia tierra. Los espectaculares postes de aspas, que ya perfilan algunos riscos y zonas ventosas de nuestra plataforma continental, se harán a la mar pronto, tal vez en cuanto concluyan los estudios de viabilidad y localización que llevan a cabo los expertos de ENEL-Unión Fenosa.

El calado, entre 15 y los 20 metros, es la zona más recomendada para asentar la torre marítima que soportará el aerogenerador, y puede hacerse bien sobre una plataforma off-shore o bien con anclaje al fondo marino. el consorcio italo-español se ha asomado a las costas de Galicia para sondear localizaciones posibles del que sería el primer parque eólico marítimo, precisamente muy cerca del que ha inaugurado, en febrero último, en las atalayas coruñesas de Peña Forcada y Cabo Vilán.

Pero no solamente el soplo de los vientos ha llamado la atención de los científicos y estudiosos del fenómeno energético, si no que la misma fuerza de choque de las olas contra las costas, en el Mar Cantábrico, hace creer a los expertos estadounidenses de Ocean Power Technologies (OPT) que una turbina —estratégicamente situada— podría extraer 60 kilovatios de cualquier ola de un metro de altura que se estrella contra las costas vizcaínas, de esas que aprovechan los surfistas de Mundaka o Bakio todos los fines de semana...

Y los directivos de OCP —canadienses y norteamericanos que solamente conocían el Cantábrico como una inmensa playa para



practicar el surf— han firmado una alianza con Iberdrola, por la que instalarán diez boyas eléctricas que, a un kilómetro de la costa, generarían corriente para satisfacer el consumo de 1.500 familias de el País Vasco... Basta esperar el choque de las olas y recoger su impacto sobre una turbina, y lanzar esta energía a la red, a través de un cable submarino.

OLAS O VIENTOS, MATERIA PRIMA GRATUITA

Nos hallamos ante dos fuentes de energía que se encuentran en pañales en nuestro país, pero cuyo atractivo reside en la gratuidad de la materia prima, vientos y olas que incansablemente se posan sobre las costas españolas. En el caso de los vientos ya resultaron famosos los de Tarifa (Cádiz) para las prácticas de "windsurfing", pero he aquí que los del Cantábrico han salido victoriosos en una compulsa contra los de Australia, Argentina y Escocia.

Y, sean los vientos los que generen directamente la electricidad o se siga ésta de las olas que impelen los vientos, resulta que los tres mares de España —el Cantábrico, el Atlántico o el Mediterráneo— tienen a la vista una fórmula energética tan inesperada como cumplidora con los objetivos de Kioto, las energías limpias a precio gratuito: la producción de electricidad por sistemas eólicos o maremotrices.

Resulta que los expertos de OCP, que estaban realizando en Hawai un proyecto similar para la Marina de Estados Unidos, midieron la fuerza de las olas (energía maremotriz) en varios países costeros y, atribuyéndole a Argentina, Escocia y Australia valores más al-



tos (hasta 100 kilovatios), se dieron cuenta que las olas que baten la costa de Vizcaya alcanzan casi los 60 kw., pero su proximidad a los centros de consumo y al área europea los haría especialmente rentables.

Así que, en lugares no determinados y a un kilómetro adentro de a costa e Vizcaya se programan diez boyas flotantes, con un generador o turbina, para recibir el choque de las olas, del que extraerán unos 1.250 kilovatios por cada 21 olas de un metro de alto.

El consorcio italo español Enel-Unión Fenosa plantará aerogeneradores en las costas de Galicia





POR LOS TRES MARES DE ESPAÑA

Siendo distinto el propósito, según que lo que se vaya a aprovechar sea la acción constante del viento frente a la plataforma continental o el ir y venir de las olas contra las playas y riscos, en ambos casos es el estudio de la rentabilidad el que impulsa esta carrera entre Unión Fenosa e Iberdrola —y sus socios

extranjeros en el proyecto— por cada metro de los litorales del Atlántico y el Cantábrico.

Pero el Mediterráneo tiene sus opciones, también, porque sus fondos menos profundos —aunque los vientos son más suaves, ciertamente— podrían tener más atractivos para plantar los aerogeneradores que los de las Galicia atlántica, costa que pronto alcanza grandes profundidades según se separa de la plataforma continental. Si la distancia idónea para plantar los aerogeneradores o sus soportes de plataformas off-shore son los 15/20 metros de profundidad, las costas mediterráneas tienen más perfil donde escoger.

En cualquier caso, las apuestas van hacia Galicia, por el imbatible “tirón” de los vientos de la esquina atlántica, frente a los cabos de Vilán y Peña Forcada, y enfilan la costa del País Vasco, porque allí —como en ninguna otra parte de España— las olas baten incansablemente para alimento de las turbinas, una energía maremotriz que ya —pocos kilómetros más al norte— explotó Francia allá por los años 60-70.

Los expertos de ENEL-Unión Fenosa dicen estar estudiando la costa de La Coruña —“centímetro a centímetro”— para proceder a las localizaciones, lo mismo de clavar este último sobre un fondo marino. En definitiva, “hay grandes similitudes entre una instalación en tierra o marítima, y acabamos de instalar 39

De las olas de Hawái a las del Cantábrico

Diez boyas de seis metros de diámetro, ancladas al fondo marino a una profundidad de 30 metros, compondrán un campo de 2.000 metros cuadrados, convenientemente señalizado por balizamientos a un kilómetro adentro del litoral. Es el sistema de Ocean Power Technologies (OPT), que capta las olas de uno a cinco metros en las playas de Hawái, como pronto lo hará —por su join venture con Iberdrola— en el Cantábrico.

Al proyecto se suman el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDEA) y la Sociedad para el Desarrollo Cantabria (SODERCAN), pero lo aplauden asimismo el Ministerio de Medio Ambiente y diversas Conse-

jerías de Industria, por su mínimo impacto ambiental.

Se considera que “la energía de las olas será la siguiente energía renovable en comercializarse y el complemento natural de los parques eólicos”, según Roberto Legaz, director de Renovables de Iberdrola. Esta simple instalación “podría suministrar energía a unas 1.500 familias y ser retribuida con el régimen especial fijado para los parques eólicos...” Y es que “donde hay un faro hay un punto de luz desde el que se puede tomar esa electricidad y meterla en los sistemas de tierra”.

S. DE F.

OPT-Iberdrola situará boyas- turbina en las playas del Cantábrico



aerogeneradores enfrente del mar, y, ahora solamente se trataría de ponerlos entre los 50 y los 5.000 metros delante de la línea del agua”.

A TODA POTENCIA Y SIN VETOS

Los postes marítimos portarán aerogeneradores más potentes que los usuales en tierra, de 2 megavatios o incluso más, con lo que el mapa futuro de las energías renovables agradecerá este nuevo escenario.

La electricidad “de origen marino” no tiene vetos ni de lo más granado del ecologismo. La organización ambientalista internacional Greenpeace señala su posición abierta y favorable en un reciente estudio científico que adhirió a su campaña “Viento en popa”.

Los expertos de Greenpeace han seguido el Plan Eólico de Gran Bretaña, recomendarían para España otro más —por estas pistas— y nada objetan a la situación de postes con aerogeneradores que “en nada dañan los recursos marinos”, aunque se inclinan más por éstos que por las plataformas flotantes. Tienen claro que “los vientos soplan muchas más horas/día en el mar que en tierra” y esta sobreproducción será la única de este mundo que no conlleve despojos o residuos, consecuencias indeseadas.

Si del ecologismo dependiesen las localizaciones se inclinarían más por la costa mediterránea que por la atlántica, “ya que en el caso de las españolas creen más favorables los descensos suaves del fondo marino que se dan en los litorales del este que las bruscas profundidades de la otra fachada litoral”, aun cuando el viento mediterráneo tiene mucha menos fuerza para mover aspas, y sus olas hacen girar menos las turbinas. ■

S. DE FRANCISCO



De la mar el mero... y el kilovatio

Gran Bretaña y Dinamarca ya pescan electricidad en las aguas que, siendo las más próximas a sus costas —para enganchar el fluido a las columnas y redes de tierra— resultan también las más ventiladas en horas/año. Desestiman como punto de situación de un aerogenerador todo aquél que no esté sometido a la “acción continua del viento” y, las grandes aspas emergen donde impera el criterio economista sobre el estético... o lo que digan los militantes de la ecología.

Hoy en día, ya Gran Bretaña tiene en marcha un Plan Eólico marino para surtir de electricidad al quince por ciento de los consumidores, para lo que se están plantando unos tres mil aerogeneradores. Este tipo de instalaciones ha sido vista positivamente por Greenpeace, cuyos expertos recomiendan a España un plan Eólico de estas características.

S. DE F.



Salvamento Marítimo atendió a 2.253 personas en 805 emergencias

Salvamento Marítimo llevó a cabo auxilios y atenciones en 805 casos de emergencia, durante la última temporada estival (15 de junio/15 de septiembre), la mitad de las cuales se refirieron a yates, lanchas veleros y otras embarcaciones de la séptima lista. Los rescates afectaron a un total de 2.253 personas, y, unas y otras cifras muestran un ligero descenso respecto al año anterior, aún cuando siendo preocupante el número de emergencias producidas por fallos mecánicos y falta de combustible, en la navegación de recreo.

Pese a las reiteradas campañas de prevención, la última de las cuales tuvo lugar en el destacado marco del Forum de Barcelona, Marina Mercante y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima no se explican “la negligencia tan repetitiva de los casos en que el navegante se queda sin combustible”, cuando, de suyo, hacerse a la mar sin la gasolina suficiente puede ser motivo de sanción.

NÁUTICA DE RECREO, LA MÁS FRÁGIL DE LA FAMILIA

El incremento de las emergencias marítimas entre junio y septiembre es comprensiblemente una más de las consecuencias del turismo español de sol y playa. Sus elementos náutico-deportivos representan la mitad de las atenciones a prestar por Salvamento Marítimo, que, precisamente en el verano de 2004 reforzó sus medios con la nueva embarcación de intervención rápida “Salvamar Capella”.

Pero además de yates, veleros y lanchas, Salvamento Marítimo asistió a bañistas, windsurfistas, submarinistas, pescadores y tripulan-

tes de motos de agua. El importe colectivo de navegaciones veraniegas —siendo la náutica de recreo la más frágil de la familia marina nacional y extranjera— contiene el número de emergencias y rescates, pese al aumento constante del parque de embarcaciones.

Durante el presente año el número de embarcaciones de recreo en España ya superaba las 350.000, de las cuales 13.579 habían sido matriculadas el año anterior, lo que da una idea del crecimiento del parque, y, ello sin contar con las embarcaciones que, matriculadas en otros países, el turismo trae consigo.

El importante peso de las costas de Catalunya en esta faceta náutica hacen ocupar a esta comunidad autónoma el mayor número de emergencias y siniestros, inmediatamente seguida de Baleares y el País Valenciano.

De las 805 intervenciones de Salvamento Marítimo casi la mitad respondieron a llamadas de socorro o avistamientos de lanchas con problemas de motorización, varada o embarrancamiento, pero llama la atención poderosamente el número de casos en que los tripulantes se quedan sin combustible, lo que parecería una improvisación imperdonable —a la hora de zar-



La campaña 2004 se cierra en clave positiva de siniestralidad, pese al elevado aumento del parque de embarcaciones

par— y está meridianamente claro en las instrucciones, folletos y avisos de cada campaña de Marina Mercante.

Aún así, las autoridades de Marina Mercante y SASEMAR, que han mostrado su satisfacción “porque las emergencias disminuyeron un 8 por ciento respecto a la temporada estival 2003”, dato especialmente positivo, cuando coincide con un crecimiento en flecha del parque de embarcaciones, como ocurre en las costas españolas.

El Ministerio de Fomento ha respondido este año al mensaje vivo de solidaridad del Forum de Barcelona 2004, presentando en ese marco la Campaña de Seguridad Náutica —el pasado junio—, pues —como señaló el director General de Marina Mercante, Felipe Martínez— “la solidaridad subyace, por encima de otra cosa, en el servicio público del salvamento”, aludiendo también positivamente a Catalunya y su censo navegante.

S. DE F.



La directora de Sasemar y el director general de Marina Mercante, en la presentación de la campaña de verano.

Nuevas exigencias

Por otra parte el Consejo de Ministros del pasado 29 de octubre ha aprobado un Real decreto por el que se regulan los requisitos de seguridad y las emisiones de escape de las embarcaciones de recreo y motos náuticas y sus componentes.

La nueva legislación completa lo regulado por el Real Decreto 297/1998 para las embarcaciones de recreo, las semiacabadas y sus componentes, y, significa la trasposición de la última Directiva UE al derecho español.

Pese al espectacular crecimiento de la navegación de recreo en el área de la Unión Europea el legislador observó el escaso contenido y atención regulatoria de la misma, así como una dispersa y cambiante normativa que es preciso armonizar.

Este sería el principal designio de la Directiva UE primitiva, de 1994, que recayó principalmente sobre los requisitos que debieran ordenar las distintas legislaciones nacionales, con el fin de eliminar obstáculos al comercio en el mercado interior e igualar las condiciones de competencia.

Otro esfuerzo legislativo, de 2003,

con la Directiva 2003/44/CE del Parlamento y del Consejo, se refirió a profundizar en la anterior, con la concreción de las regulaciones, y, así se traspone con el Real Decreto de referencia a la legislación española.

La actual Directiva lleva a cabo una clarificación de las numerosas cuestiones técnicas y requisitos básicos “para la construcción de estas embarcaciones en los aspectos relativos a categorías de diseño, carga máxima recomendada, identificación, depósitos de combustible, equipos contra incendios y prevención de vertidos”, en los siguientes términos:

1. Se amplía su ámbito de aplicación a las motos acuáticas y embarcaciones de recreo y semiacabadas, a los motores de propulsión, a las emisiones y escapes y sonoridad.

2. Se establecen niveles máximos autorizados de emisiones de escape en monóxido de carbono, hidrocarburos, óxido de nitrógeno y otros contaminantes.

3. Limita los niveles sonoros en función del número, tipo y potencia de los motores a bordo.

4. Para este tipo de emisiones, sonoras y de escape, se regulan los procedimientos de evaluación de conformidad. Y se establece que los productos regulados en este Real Decreto, que se ajusten a la normativa anterior pero no a la propuesta actual, podrán ser comercializados hasta el próximo 31 de diciembre de 2006.

PETROLEROS BAJO LUPA

España participará en el sistema obligatorio de Identificación de Buques



Las aguas españolas y concretamente las de Galicia y Cantábrico quedarán sometidas al Sistema de Notificación Obligatoria de Buques en Europa Occidental (WETREP) a partir del próximo año 2005, para decantar la información anticipada del paso de petroleros con hidrocarburos pesados y adoptar medidas de seguridad preventiva.

Entrará en vigor en julio de 2005 y afectará a la cornisa cantábrica y Galicia

Se trata de un acuerdo firme del Subcomité de Seguridad de la Organización Marítima Internacional (OMI) que afectará a esta Zona Marina Especialmente Sensible (ZME) de nuestro país, que ha sido, junto con Bélgica, Francia, Irlanda, Portugal y Reino Unido, uno de los proponentes de la medida.

El sistema WETREP ("West European Tanker Reporting System") significa una enérgica medida precautoria a tomar frente a los tráficos de petroleros de más de 600 toneladas de peso muerto, con hidrocarburos pesados, que les obliga a notificar su presencia e identificación a la radioestación costera más próxima.

CONTRA LA CONTAMINACIÓN

La Organización Marítima Internacional (omi) no hace sino reforzar las medidas precautorias contra la contaminación marina, ya existentes en la Directiva 2002/59/EC sobre el Sistema Comunitario de Seguimiento y de Información sobre el Tráfico Marítimo, referidas a todos los buques con mercancías contaminantes o peligrosas.

Se trata de una batalla más en la guerra contra la contaminación marina, que el Subcomité de Seguridad para la Navegación aprobará en diciembre, con intención de que entre en vigor para julio de 2005. Además de la amplitud de miras que beneficia a la legislación OMI, el nuevo Sistema de Notificación Obligatoria de Buques WETREP mejora la capacidad de respuesta a la búsqueda y salvamento marítimo, así como la previsión anticontaminante; más aún, WETREP asegura que el buque identificado transita por todos los Dispositivos de Separación de Tráficos

con mayor fluidez y conocimiento de todos los Centros de seguimiento.

Para el caso español, se habilitarán los Centros de seguimiento WETREP de Madrid, Bilbao y Finisterre, y, la Administración Marítima estatal —como las de Bélgica, Francia, Irlanda, Portugal y Reino Unido— perseguirán judicialmente al buque infractor de esta notificación, en conformidad con las legislaciones nacionales de cada país.

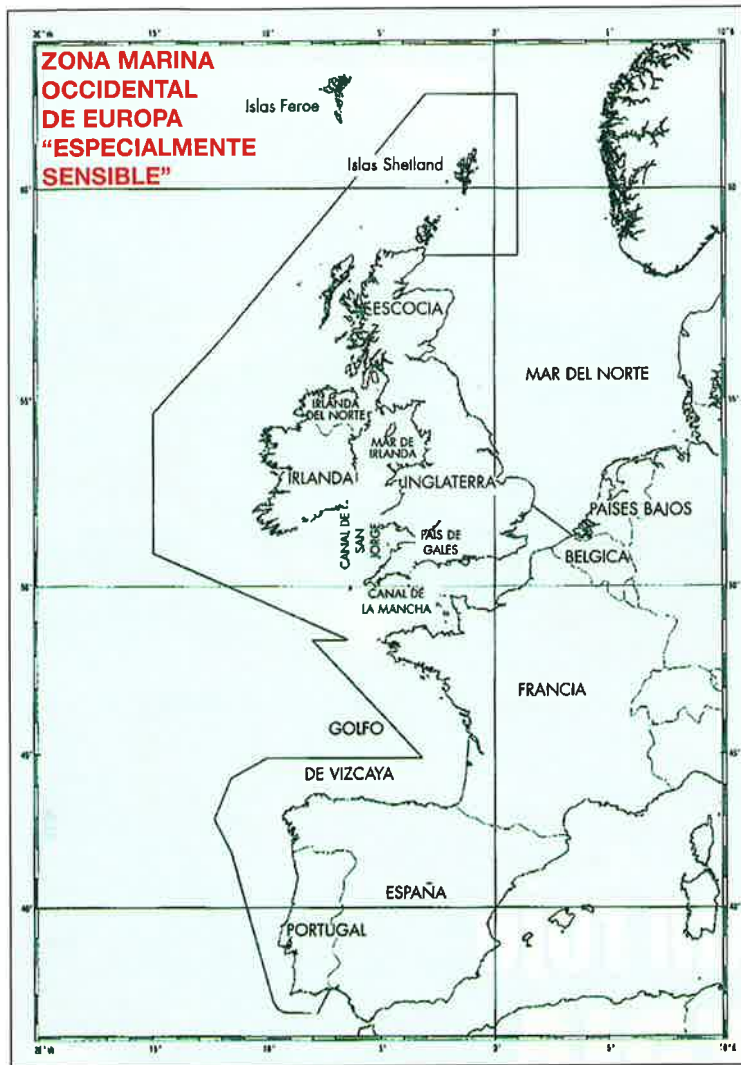
ALGO MÁS QUE EL DNI DEL BUQUE

El petrolero "de más de 600 toneladas de peso muerto, que porte crudos pesados con una densi-

Petróleo: suministro y transporte, c

Aunque en la actualidad existen más de 3.500 petroleros en servicio, la tercera parte del suministro mundial de crudo lo realizan 464 superpetroleros, los llamados VLCC, que no descansan prácticamente, para dar abasto en los últimos incrementos de producción. Para dar una idea de la rigidez de esta coyuntura transportista debemos pensar que los VLCC están todos ocupados, y, si hoy encargásemos uno más a cualquier astilleros no nos sería entregado hasta 2007 o 2008.

La amenaza de colapso del sistema, con que solamente se produjese un atentado terrorista a un superpetrolero —como ocurrió



dad a 15° superior a 900 kg/m³, fuelóleos pesados con una densidad a 15° superior a 900 kg/m³ o una viscosidad cinemática a 50° superior a 180 mm²/s, y los que porten asfalto, alquitrán y sus emulsiones”, debe proporcionar información anticipada acerca de:

- Nombre del buque, distintivo de llamada, el número de identificación IMO/ISMM, y su situación inicial.

maciones sobre la carga y características de los combustibles en buques con más de 5.000 toneladas, y así mismo, en los casos de cambio del estado de navegación por falta de gobierno o capacidad de maniobra restringida. ■

S. DE F.

- La derrota, velocidad y destino.
- Las características de la carga, equipos, defectos, averías o deficiencias.
- El número de personas a bordo, etc.

En el momento en que entren en la Zona Marina Especialmente Sensible (ZEMES) e inmediatamente después de salir de un puerto, terminal o fondeadero de la misma, o cuando:

- Se desvíen de la ruta que se anunció originalmente.
- Cuando sea necesario hacer esta desviación por razones meteorológica, averías o cambio en el estado de navegación, etc.

Todas estas notificaciones podrán hacerse a través de cualquier sistema moderno, Inmarsat C, tele-fax, correo electrónico, etc, a la estación radiocostera más próxima, y expresamente ampliadas deberán ser las infor-

“¿Cuál será el próximo modo de transporte que será atacado...?”



El nuevo secretario general de la Organización Marítima Internacional (OMI), el griego Eftimios Mitropoulos abrió el último periodo de sesiones del Subcomité de Seguridad Marítima con un emocionado recuerdo a las víctimas de la catástrofe terrorista del 11 de marzo en Madrid.

Se refirió a que “estas atrocidades deben servirnos de triste recordatorio de la vulnerabilidad de todos los modos transportistas ante la plaga del terrorismo. Nosotros, que servimos al modo transportista marítimo, debemos reflexionarnos que la cuestión no es cuál será el próximo país en ser atacado si no cuál el modo de transporte que servirá de plataforma a los terroristas...”.

El discurso terminó con una exhortación a los gobiernos y las organizaciones portuarias “para que adopten las nuevas medidas de seguridad (Código ISPS) en los buques de sus banderas y los puertos de su jurisdicción”.

S. DE F.

ada vez más rígidos

en 2002 con el “Limburg” francés, frente a Yemen, atribuido a Al Qaeda—, ofrece pensar a los expertos, si no estuviesen ya especialmente preocupados con lo que suben los precios, los fletes y las primas de seguro. Las tarifas de los fletes empiezan a ser más inestables que los precios del crudo; ya cuesta un dólar más por barril el transporte, desde primeros de año a acá, y aún no ha respirado Arabia Saudí con aumentos de producción, de difícil cabida en la actual capacidad con carga del parque de petroleros.

Falta por conocer el impacto de las nuevas medidas de seguridad para el acceso de buques de gran calado a puertos estadouni-

denses y europeos, impuestas en julio último, y tampoco está claro si la retirada de los monocascos por la OMI —casi todos quedarían fuera de servicio en 2010— va a permitir el apoyo a los VLCC por petroleros de menor tamaño.

En resumen, un ambiente realmente enraizado y rígido, como para que la ofensiva legalista de seguridad y cuidado medioambiental, no dé la razón a los expertos de Intertanko —la principal red transportista europea—, que recuerdan que “en ningún momento de la historia se han aunado tantos factores en contra...”.

S. DE F.



El engrase de atún rojo UNA INDUSTRIA FUERA DE CONTROL

Desde que se instaló la primera granja de engrase de atún rojo en la Comunidad de Murcia en 1996, cofradías de pescadores, grupos ecologistas, científicos y representantes de organizaciones como la Comisión para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) denunciaron la falta de control y el oscurantismo en el que se desenvolvía esta industria. Hoy, además de mantenerse en pie estas acusaciones, se ven reforzadas por otras como la de "ilegalidad de gran parte de las actividades de pesca y engorde", realizados por una empresa española del sector, la consultora ATRT. Los pescadores exigen desde hace tiempo que las capturas de estas granjas pasen por lonja, además de denunciar el fuerte impacto que esta actividad está ocasionando en numerosas actividades pesqueras.

La realidad supera las estimaciones realizadas por los grupos ecologistas o, en el mejor de los casos, en algunos aspectos la corrobora. Y es que los datos ofrecidos por la empresa consultora española ATRT (Advanced Tuna Ranching Technologies) vienen a subrayar la falta de sostenibilidad y la ilegalidad de buena parte de las actividades de pesca y engorde de atún rojo en el Mediterráneo.

El estudio de ATRT, como apunta la organización WWF/Adena, cubre una amplia gama de información que no había sido hasta ahora documentada. Detalla prácticas de pesca, trasbordo, procesamiento y comercio que violan las normativas existentes. Las ilegalidades son



WWF/Adena



IPREMER

Operación de izado de atunes tras su sacrificio en una granja de engrase de Murcia.

comunes en cada eslabón de la cadena de pesca y engorde de atún rojo, siendo el principal problema que no se declara gran parte del atún que es trasladado directamente a Asia, escapando de los impuestos de los países comunitarios, como señala WWF/Adena a tenor de lo constatado en dicho estudio.

Al no declarar buena parte del atún capturado, según esta organización, se tiene la clara sospecha de que se están sobrepasando las cuotas de captura fijadas por los organismos competentes, con lo que se está esquilmando como nunca se había hecho este stock ya bastante debilitado.

En este contexto cobra toda su importancia la exigencia de una medida de control tan evidente

como que las capturas pasen siempre por lonja. Lo importante es que se respete la legalidad, como pide Jacinto Insulza, asesor jurídico de la Confederación Nacional de Cofradías de Pescadores, para evitar que puedan ponerse en explotación granjas de atún que no respetan las exigencias reglamentarias (especialmente, la realización del correspondiente estudio de impacto ambiental y los informes de las administraciones pesqueras competentes), pues lo que interesa es que se proteja el ecosistema en su conjunto.

El Grupo Fuentes, una de las empresas más importantes de las dedicadas al engrase de atún, señala que la pesca está totalmente controlada, y somos los primeros interesados en apoyar cualquier medida lógica y viable para controlar las capturas de atún, porque nuestra actividad es totalmente transparente. Pero no lo estamos con la forma que proponen las cofradías ya que el pescado lo compramos en alta mar, y no se extrae del agua hasta que es engordado, siendo su destino final la exportación, por lo que no tiene que pasar por lonja. Además, los barcos que lo capturan pagan a sus cofradías las cuotas que tienen acordadas por su actividad.

INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Las once granjas de engrase (nueve en Murcia, una en Andalucía y otra en Ceuta), con una superficie total de 3,5 kilómetros cuadrados, exportaron seis mil toneladas de atún rojo en 2003. Francia es el principal suministrador de atunes a estas granjas, mientras que los seis modernos cerqueros españoles destinan el 70% de sus capturas a abastecer la demanda de estas insta-

La empresa española ATRT denuncia la falta de sostenibilidad y la ilegalidad de gran parte de las actividades de pesca y engorde de atún rojo en el Mediterráneo. Mientras, la UE sigue subvencionando sus actividades



Traslado de atunes vivos hasta las instalaciones de las granjas de engrase en Murcia.

Según la empresa ATRT, la producción de engrase de atún en 2004 se elevará hasta las 28.000 toneladas, a pesar de que aún quedan por vender 14.500 toneladas del atún engrasado en el año anterior

laciones. Esta presión hace que la producción de atún crezca de forma vertiginosa en el Mediterráneo, con un aumento de un 50% en el último año, alcanzándose las 22.500 toneladas (en 2002 fueron 14.620 toneladas).

El informe de ATRT viene a incrementar aún más esas estimaciones, elevando hasta las 28.000 toneladas la producción prevista para 2004, y eso que 14.500 toneladas de atún capturado y engordado en 2003 aún no habían tenido salida antes de iniciarse la presente temporada de pesca. Estos datos son más que alarmantes, en palabras de Raúl García, responsable de pesquerías de WWF/Adena, ya que las previsiones de capturas apuntadas por la empresa consultora española "supondrían que este año se ha superado ampliamente la cuota de capturas establecida por la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico" (ICCAT, en sus siglas en inglés).

Portavoces del Grupo Fuentes, al respecto de

la actual situación de superproducción de estas granjas de engrase, señalan que existen terceros países que, actualmente, no están controlados. Sin embargo en los países de la UE existe un control riguroso de nuestra actividad. También está ocurriendo que se están abriendo empresas en países que anteriormente no se dedicaban al engorde del pescado, y en vez de dedicar su pescado directamente a la comercialización después de su pesca, los están metiendo en viveros para su engorde mejorando así su calidad, lo que significa que el esfuerzo pesquero es el mismo.

En España, desde que en 1996 se instaló la primera granja de engrase, la producción ha seguido el mismo crecimiento que en el resto del Mediterráneo. De las 77 toneladas engrasadas en ese año se pasó a las más de 4.000 en las últimas tres campañas, según el informe elaborado por Felipe Aguado Jiménez, del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (IMIDA). Estos datos, ofrecidos por el IMIDA, revelan que la facturación ha crecido,

El Defensor del Pueblo y la falta de información

La oficina del Defensor del Pueblo viene a corroborar la falta de información y secretismo que rodea a la industria del engrase tras la queja presentada, en septiembre de 2002, por la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) ante la falta de respuesta a los escritos remitidos desde 1999 a la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En dichos escritos, ANSE realizaba denuncias por el incumplimiento de la legislación y peticiones de información sobre el impacto ambiental de las granjas de atún rojo, así como a las alegaciones a la creación de nuevos polígonos para el engorde y engrase de esta especie.

La Consejería de Agricultura y Agua de la Comunidad de Murcia no respondió a ANSE, entre otras, sobre las memorias de vigilancia ambiental de las granjas de atún en las costas murcianas, especialmente a las localizadas en las proximidades de Cabo Tiñoso-La Azohía (Cartagena); o a las denuncias en agosto de 1999 por la instalación, por parte de la empresa Atunes de Levante (Grupo Ricardo Fuentes), de una granja en al Aguja de La Muela (Cartagena) sin la Evaluación de Impacto Ambiental.

Ante esta situación, ANSE denunció ante el Defensor del Pueblo que esta Consejería no ofrecía información sobre el impacto ambiental de las granjas para que no se conocieran las repercusiones negativas de esta actividad

en la región murciana, de forma espectacular, pasándose de 3,1 millones de euros, en 1996, a 107,5 millones en 2002, equivalente al 2,2% del PIB de la Región.

A pesar de estas enormes ganancias económicas, la venta de estos atunes está sufriendo un importante frenazo. Ello, según los expertos, se debe fundamentalmente a la propia dinámica en la que se ha visto envuelta esta industria. Un crecimiento sin control que ha conllevado a una errónea gestión de producción y de la actividad. Al incrementarse la producción y la competencia entre empresas, el precio del atún vivo y del alimento se elevaron de forma notable.

LOS SUBSIDIOS DE LA UE

También ha influido la caída del yen y que el mercado se encuentre sobre abastecido, como indica ATRT. Al tratarse de un producto de calidad, lo suyo es que la oferta estuviese por debajo de la demanda. Sin embargo, y a pesar de la situación descrita, esta empresa señala que la industria sigue inmersa en ese mismo ritmo enloquecido de producción, calculándose que para este año se llegue a las 28.000 toneladas. En que ello pueda continuar así tiene gran responsabilidad la Unión Europea, según denuncian las organizaciones ecologistas, que sigue manteniendo importantes subsidios.

Advanced Tuna Ranching Technologies cifra los subsidios en 26,5 millones de euros desde 1997, de los que una buena parte fueron a parar a las empresas instaladas en la Región de Murcia (unos 4,5 millones de euros en los cinco últimos años). Y reciben estos subsidios al beneficiarse de los fondos existentes para el desarrollo de la acuicultura, aunque esta actividad no sea comparable (al no reproducirse los peces en cautividad). La UE es responsable, pues, de no corregir esta situación, señala WWF/Adena.

Pero, además, hay otra importante inyección



económica para la renovación de la flota de cerco de atún, de la que se han beneficiado España, Francia e Italia (la de nuestro país ha incrementado entre 2 y 3 veces su tonelaje y la potencia de esta flota). Una flota de cerco que trabaja, casi en exclusividad, para las granjas y sirve para esquilmar un stock que ha disminuido en un 80% en los últimos treinta años. Así

Acción de WWF/Adena, Greenpeace y ANSE contra las granjas de atún rojo, bajo la atenta vigilancia de la Guardia Civil.

en zonas de alto valor natural y fragilidad.

Examinada la situación, la oficina del Defensor del Pueblo indica, tras considerar a ANSE "persona legitimada para acceder a esa información", que ...a juicio de esta Institución, la razón aludida por la Consejería para denegar (mediante silencio administrativo) el acceso a la documentación solicitada no encuentra amparo legal. Más adelante, esta oficina señala a la organización ecologista que "ha sugerido" a la Consejería que proceda a contestar a toda la información demandada.

La oficina del Defensor del Pueblo solicita a la Consejería que envíe informe relativo a ambos extremos (denuncia contra la instalación ilegal de Atunes de Levante y ampliación de Viver Atún) con carácter de urgencia, debido

al tiempo transcurrido desde que la presente queja fue formulada y la demora en la que ha incurrido esa Consejería respecto a los informes solicitados por esta Institución.

ANSE lamenta el desprecio que viene mostrando la Consejería de Agricultura y Agua hacia las peticiones de información del Defensor del Pueblo o la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano a la Asamblea Regional, relacionadas con asuntos "delicados" sobre impactos negativos sobre el Medio Ambiente denunciadas por esa Asociación. Por último, ANSE señala que de todos estos hecho fue informado el presidente de la Comunidad Autónoma, que tampoco ha respondido a ninguno de los escritos remitidos. ■

R. G.



Sergi Turdeia

Operación de matanza de atunes en una jaula en Turquía.

que, por un lado, se da dinero para que se capture atún rojo y, por otro lado, se adoptan medidas para proteger el stock.

De todas formas, las organizaciones ecologistas no creen que la ICCAT, ni tampoco la Comisión General de Pesca para el Mediterráneo (CGPM), los dos principales organismos para la gestión pesquera en el Mediterráneo vayan a hacer gran cosa, ya que están dominados por la Industria. Lejos de darse una solución a este grave problema, se está contribuyendo, o consintiendo, que el problema sigue expandiéndose por todo el Mediterráneo, al no adoptar los organismos competentes un control real y efectivo.

Los atunes que llegan a las granjas españo-

las proceden de muy diversas flotas y lugares. Una procedencia que cubre prácticamente todo el Mediterráneo. Según el grupo de trabajo de la CGPM/ICCAT sobre el engorde de atún, ello obedece, en parte, al intento de librarse de la Recomendación 96-2 de la ICCAT que prohíbe el uso de aviones y helicópteros como apoyo a la pesca en el Mediterráneo durante el mes de junio.

El llevarse las granjas a otros puntos más lejanos se debe, además de para evitar la Recomendación mencionada, para disminuir costes de traslado y por los más baratos costes de explotación, sin olvidar la existencia de una legislación más permisiva sobre capturas, contaminación e instalación de estas granjas. Es el caso del auge de estas instalaciones, especialmente a partir de 2002, en países como Libia, Túnez, Chipre o Turquía (ver recuadro).

Y lo mismo que se critica la falta de control sobre las capturas de estas empresas, organizaciones ecologistas como la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) ponen el acento en el oscurantismo con que esta industria se ha movido desde su nacimiento. Una situación denunciada en numerosas ocasiones (y del que esta revista se ha hecho eco anteriormente), especialmente en lo que respecta a las condiciones de instalación de estas granjas en la costa de Murcia, algunas de cuyas jaulas están situadas en zonas de alto valor ecológico. La Administración murciana no sólo no puso impedimento alguno para su instalación, sino que se ha negado a facilitar la pertinente información de las condiciones en que se accedía a ella cuando ésta ha sido requerida. Esta ocultación de información acaba de ser corroborada en un informe realizado por la oficina del Defensor del Pueblo (ver recuadro).

Granjas de engrase por todo el Mediterráneo

Cuando se han adoptado algunas medidas para proteger los stocks de atunes en el Mediterráneo, la potente industria de engrase de atún rojo ha reaccionado inmediatamente. Así, por ejemplo, si se prohíbe el uso de avionetas para localizar los bancos de atunes, pues se traslada la flota de cerco al Mediterráneo Oriental, donde dicha medida puede ser obviada. O se llevan las granjas a países con una legislación menos "rígida" y, a ser posible, que no estén sometidos a control por parte de las organizaciones regionales de pesca.

Por ello, en los últimos años este tipo de granjas, muchas de ellas propiedad de los mismos empresarios españoles que han colonizado las costas murcianas, se distribuyen por Turquía, Malta, Chipre, Croacia, Túnez o Libia.

El ejemplo de Turquía resulta suficientemente elocuente. Este país se inició en las actividades de engrase de atún en 2002. En ese año su flota era de 28 cerqueros, pasando a 50 en 2003. Las capturas en 2002 alcanzaron las 2.300 toneladas, de las que 1.400 fueron transferidas a las granjas de engrase. Hay que

destacar, además, que Turquía es parte contratante de la ICCAT desde agosto de 2003, y que no tiene asignada cuota alguna para el periodo 2003-2006. Por lo tanto, todas sus capturas habrá que considerarlas como Pesca Ilegal, no Declarada y no Regulada (IUU según sus siglas en inglés).

En otros casos, como el de Libia, denunciado por WWF/Adena, la cuota asignada y las descargas no coinciden. Con una cuota de 1.286 toneladas anuales de atún rojo, ha recibido en un corto plazo de tiempo las descargas de tres pesqueros con una capacidad, ellos solos, diez veces superior a esa cuota (13.000 toneladas).

Parece ser que a la lista de países mediterráneos con granjas de engrase se van a unir en breve Libano y Siria, según señala WWF/Adena. Ninguno de ellos forma parte de la ICCAT, por lo que hay un riesgo de que la industria de engrase utilice a estos países para evitar las normas de la ICCAT, acordadas internacionalmente, con lo que serían un equivalente a los barcos con bandera de conveniencia. ■

R. G.



Eroque/Navio

Acción de protesta contra las granjas realizada por ANSE, Greenpeace y WWF/Adena

La facturación de las granjas de engrase en la Comunidad de Murcia ha pasado de 3,1 millones de euros en 1996, a los 107,5 millones de euros en 2002, equivalente al 2,2% del PIB de la Región

ESQUILME Y DESPILFARRO

Ante el grave estado por el que atraviesa el stock de atún rojo desde hace años, crisis en cuya valoración coinciden científicos, ecologistas y organizaciones de pesca en el Mediterráneo, la falta de medidas se convierte en algo más que una situación de consentimiento. Así, la ICCAT, por ejemplo, lejos de actuar de una forma decidida, aprobó en 2002 una cuota de 32.000 toneladas para el periodo 2003-2006, un 20% más de la recomendada por los científicos, como señala Greenpeace. Y ello, a pesar de que el propio Comité Científico de la ICCAT había estimado en 2000 que *la mortalidad por pesca era 2,5 veces mayor que el nivel compatible con la reproducción adecuada de la población*. Con estos datos no resulta aventurado plantearse que la presión pesquera se ha incrementado sensiblemente desde entonces.

Sebastián Losada, responsable de Océanos de Greenpeace, destaca además el despilfarro que supone esta actividad: *Dar de comer hasta 25 kilogramos de pescado para conseguir un kilo de engorde de atún es una barbaridad desde el punto de vista ecológico*.

El incremento de la presión sobre el stock de atún rojo, además de llevar al colapso comercial a esta especie, tiene asociada una serie de efectos negativos, como señala se señala en un informe elaborado por WWF/Adena: Notable reducción de la fiabilidad de las estadísticas de capturas, dificultando la evaluación científica; contaminación local (genera muchos residuos); conflictos con otras pesquerías; y una presión añadida sobre las poblaciones de pequeños pelágicos en el Mediterráneo (utilizados como alimento para los atunes de granja). Ya se ha denunciado la preocupación entre los científicos

por la incidencia que una sobreexplotación de pelágicos vaya a tener sobre la población de delfines de la zona. Es solo un ejemplo de las consecuencias del desequilibrio ecológico que esta actividad está originando.

Los palangreros españoles siguen quejándose del impacto de esta actividad sobre su forma de vida, tanto por el agotamiento de los recursos como por la interferencia que suponen estas operaciones del ciclo productivo de engorde sobre la actividad pesquera (remolque e instalación de jaulas). Habría que añadir también el impacto en la reproducción de la especie, ya que aprovechan para realizar sus capturas las concentraciones de atunes para desovar. La Asociación de Amigos del Atún destaca el peligro de desaparición de las almadrabas ante la feroz competencia de las piscifactorías de atunes. Según los datos ofrecidos por esta Asociación, en 2003, las almadrabas de España y Marruecos capturaron 7.000 atunes, mientras que las piscifactorías instaladas en las calas de Águilas, Lorca, Mazarrón y Cartagena, más otras dos en el resto del litoral capturaron 130.000 ejemplares.

Otro de los sectores afectados, el de cerco de la Región murciana, compuesto por más de treinta embarcaciones que dan empleo a unas trescientas personas, han anunciado que adoptarán medidas de presión ante la grave crisis por la que atraviesa este sector. Los empresarios no han conseguido llegar a un acuerdo con las empresas de engrase para la venta de sus capturas como alimento de los atunes. Las granjas han decidido comprar las capturas a flotas de la Europa del Este a precios más económicos. Ahora, como era de prever, esta flota que se vio perjudicada por la instalación de las granjas, ya que se instalaron en sus caladeros tradicionales, y que



SINAVAL 2005

Feria Internacional de la Industria
Naval, Marítima y Portuaria



Feria Internacional
de la Industria Pesquera

**B!
E!
C!**
BILBAO
EXHIBITION
CENTRE

26-29 Enero
2005

Apdo. 468 • 48080 BILBAO • Tel.: 94 428 54 00 • Fax: 94 442 42 22
www.feriadabilbao.com/sinaval • bilbaoexhibitioncentre.com • sinaval@feriadabilbao.com



Sergi Tudela

Jaulas de engrase de atún rojo en Turquía.

fue acallada poniéndola al servicio de estas instalaciones como suministradoras de alimento para los atunes, se ven dejadas de lado por la industria del engrase y con un caladero esquilma-do y lleno de jaulas que les impide realizar adecuadamente su trabajo.

Si la situación ya era complicada, la irrupción de las granjas de engrase la ha venido a complicar aún más. Los enormes beneficios obtenidos por estas industrias han contribuido a que proliferare esta actividad de forma desmesurada y sin

apenas control, ya sea para instalar sus granjas, o sobre el número de capturas o la talla de las mismas. De ello ya se informó en nuestra revista (ver Mar nº 409, octubre 2002), así como del impacto en el medio ambiente. Desde entonces, poco ha cambiado en estas tendencias, salvo que la proliferación de granjas por el Mediterráneo aumenta notablemente. El Grupo Fuentes niega que se pesquen atunes de peso inferior a los 40 kilogramos, ya que de lo contrario no servirían

La oficina del Defensor del Pueblo "ha sugerido" a la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia que proceda a contestar a las preguntas realizadas por ANSE desde 1999 relativas a las granjas de engrase

an para este fin. Insistieron a MAR que *nuestra actividad es totalmente transparente.*

Greenpeace, WWF/Adena y la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) no comparten estas opiniones, como vienen denunciando desde hace tiempo y solicitan que no se autorice la instalación de más granjas. Opinan que si no se regula la actividad de esta industria ni de la pesca de los cerqueros que las abastecen, el stock de atún rojo o actividades pesqueras milenarias como las almadrabas pueden tener los días contados.

RAÚL GUTIÉRREZ

Conferencia sectorial de **ACUICULTURA MARINA**

La Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (Apromar) celebró en Sevilla, el pasado 3 de noviembre, la I Conferencia Sectorial de Acuicultura Marina. Esta jornada, convocada con un carácter "puramente divulgativo", sirvió para analizar el desarrollo del sector español en los últimos años.

Andalucía es la principal comunidad productora de cultivos marinos, actividad que genera mil empleos directos, de los casi mil quinientos puestos de trabajo que proporciona en todo el Estado español. La producción total de pescados marinos ascendió a 20.770 toneladas en 2003, un 12% más que en el año anterior. Las previsiones para el presente año barajan un incremento de la producción superior al 18%, lo que significa alcanzar las 24.700 toneladas.

El objetivo fundamental de esta jornada, como señaló Javier Ojeda, gerente de APROMAR, era dar a conocer a las administraciones anda-

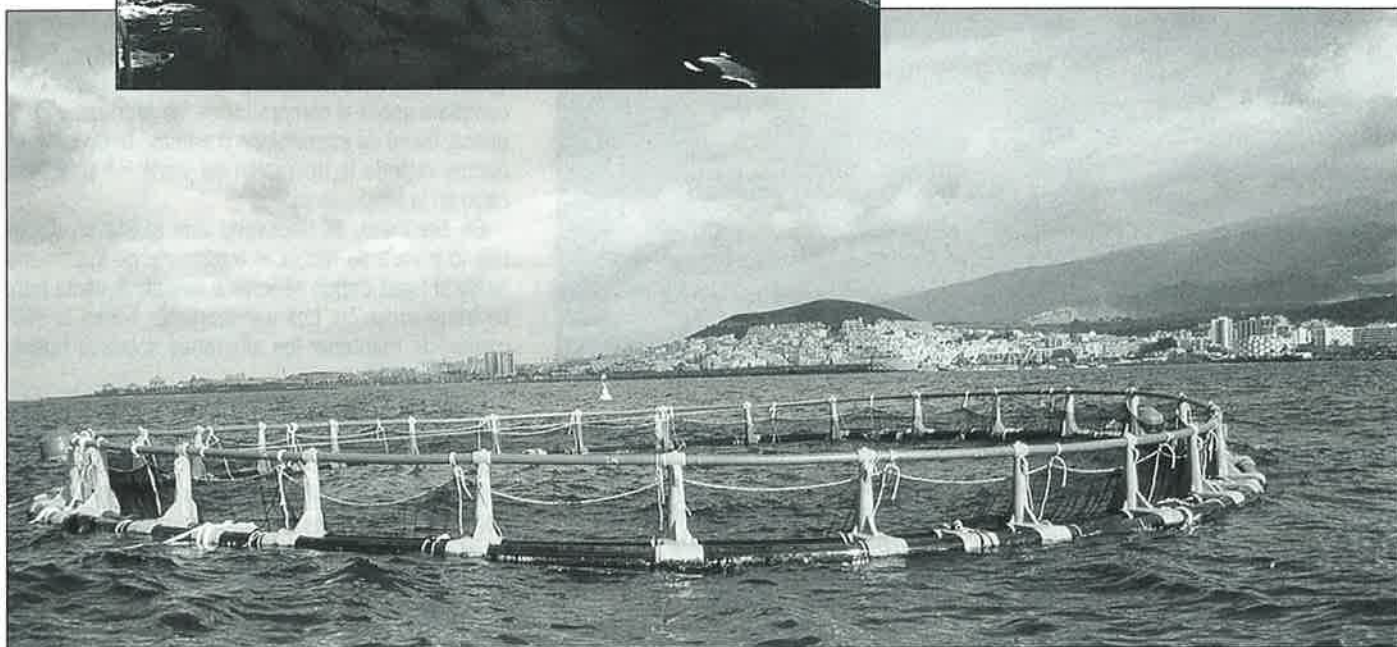
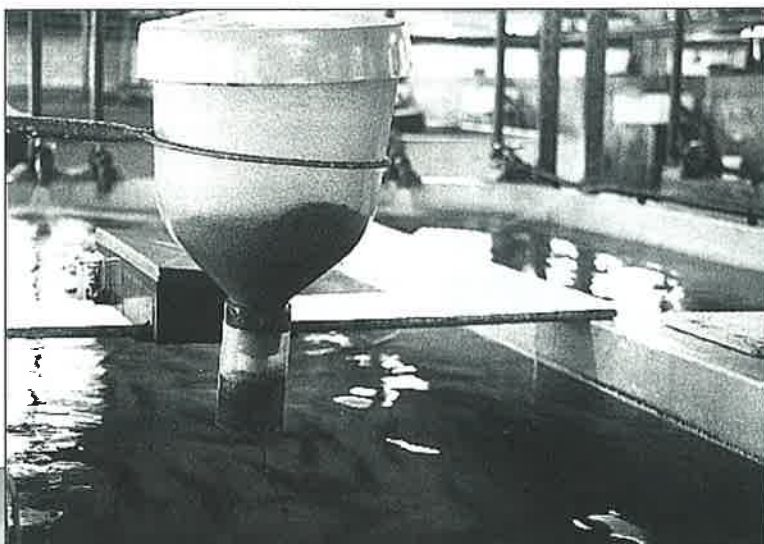
luzas y de otras comunidades autónomas, las entidades y cajas de ahorro, los retos de nuestro sector.

En estos momentos, las especies criadas comercialmente en nuestro país son la dorada, el rodaballo, la lubina, la anguila, el besugo, la corvina, el lenguado y la tilapia. El pargo, el salmónete y el pulpo se encuentran en una fase muy avanzada de investigación, por lo que se espera su inclusión en la producción comercial en un corto espacio de tiempo.

Según los productores acuícolas, su reto es producir el pescado que España tiene que importar, ya que, como quiso precisar Javier Ojeda, *tampoco queremos ser sustitutos o ser una alternativa a la pesca extractiva.*

Esta Conferencia Sectorial, que sus organizadores piensan celebrar cada dos años, fue inaugurada por el secretario general de Pesca Marítima, Juan Carlos Martín Fragueiro, y por ella pasaron, entre otros, Octavio Llinás, ex director general del Instituto Español de Oceanografía y director del Instituto Canario de Ciencias Marinas, Aurora Blas, jefa del servicio de Comercialización Pesquera del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Alonso Pérez Moreno, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla. ■

R. G.



Regulada la primera venta de los productos pesqueros desembarcados



El gobierno pretende un riguroso control sobre todos los productos de la pesca que llegan a los puertos

De acuerdo con la normativa comunitaria, las comunidades autónomas deben determinar ahora cuáles son los puertos elegidos para cada tipo de desembarques. En el caso de los productos de importación, la decisión de fijar los puertos está en manos del Gobierno. Igualmente se deben fijar los centros para la venta que serán las lonjas o los centros que puedan ser autorizados para estas operaciones por parte de las comunidades autónomas.

Uno de los objetivos más importantes de estas medidas es lograr el máximo control tanto en el volumen como en la calidad de los productos que se vendan, así como saber su procedencia o los sistemas de captura. Para ello, se considera muy importante que en los centros de venta, las lonjas o los establecimientos que se autoricen para ello, existan los necesarios equipos informáticos para ello, desde las tareas de pesado hasta su comercialización. El gobierno quiere que haya posibilidad de disponer con exactitud de notas de venta donde se especifique el tipo de producto, volumen, precio, zona de captura o procedencia, barco, armador o capital del mismo. Cuando se trate de productos de la acuicultura, deberá figurar el centro de producción, su denominación, cantidad vendida, precio e identificación del comprador.

Todo ello en lo que afecta al vendedor. Pero, igualmente se pretende disponer de una información completa sobre el comprador de los productos de la pesca, fecha de importación o transporte de los productos cuando la operación de venta no se lleve a cabo en la propia lonja.

En ese caso, es necesario que exista un documento donde se recoja el transporte de los mismo hasta el lugar donde se vaya a realizar la venta para su transformación. Los transportistas tienen la obligación de mantener los albaranes sobre la operación efectuada.

Objetivo de esta disposición es que en el plazo más breve posible, Administración central y comunidades autónomas tengan en marcha los suficientes mecanismos informáticos de coordinación para disponer de unas bases de datos completas sobre todo el movimiento de los productos de la pesca en los puertos, lonjas o centros autorizados de contratación. ■

V. M.

El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha puesto en marcha una serie de mecanismos, de acuerdo con las reglas de juego comunitarias, para lograr el máximo control e información sobre todos los productos de la pesca que se desembarcan en los puertos nacionales, tanto procedentes de barcos con pabellón español como de la importación. Esta medida afecta a los productos frescos y a los refrigerados, congelados, transformados o sin transformar.

Campaña del FROM sobre el etiquetado de los productos de la pesca

El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) ha desarrollado en las últimas semanas una campaña de información sobre el etiquetado de los productos de la pesca dirigida tanto a los consumidores como a los empresarios del sector y a sus empleados bajo el slogan "Pescado con etiqueta, pescado con calidad".



Esta campaña se llevó a cabo tres días por semana en los mercados municipales de Madrid, Valencia, Málaga, Zaragoza, Sevilla, Santander, Albacete, Valladolid, Vigo y Pontevedra. Igualmente se han distribuido 100.000 etiquetas o tablillas así como 100.000 folletos informativos en los mercados de Madrid, Barcelona, Valladolid, Burgos y Zaragoza. Una parte de la promoción consistió en la instalación de un stand donde, además del folleto, se entregó una tarjeta de las denominadas "rasca y gana" con un regalo seguro. El objetivo era llegar a más de 60.000 consumidores en toda España.

Aunque la obligación del etiquetado ya se halla vigente en virtud de la normativa actual para los productos de la pesca, de la acuicultura, frescos, refrigerados o cocidos, la realidad es que su grado de cumplimiento no es elevado y que la información al consumidor brilla por su ausencia. Es obligación de los vendedores de pescados, la instalación de tablillas o etiquetas que informen sobre la denominación comercial de la especie, el método de producción, si se captura en el mar, acuicultura, marisqueo o pro-

cedencia de aguas dulces o saladas, el nombre de la zona donde se haya capturado o criado y su forma de presentación, si es entero, sin cabeza, cocido, fileteado etc..

En la misma etiqueta se debe contemplar igualmente información sobre su proceso de comercialización. El objetivo con todo ello es que el consumidor sepa lo que está comprando.

En lo que se refiere al etiquetado de los productos de la pesca y de la acuicultura y marisqueo congelados o ultracongelados, se debe indicar como mínimo la denominación comercial, zona de cría o captura, el método de producción y la forma de presentación comercial. En el caso de pescados descongelados que se presentan como frescos, la etiqueta deberá contemplar esa circunstancia y además deben ir acompañados de la fecha de caducidad. ■

Ha distribuido 100.000 tablillas y otros 100.000 folletos para informar a los consumidores y a los empresarios del sector



El stock de MERLUZA, ESTABLE en el caladero de Porcupine

Los resultados preliminares de la campaña "Porcupine 2004" indican que se mantiene la situación de estabilidad del caladero, en cuanto a la merluza, el gallo y el rape. En las aguas peninsulares, la situación de la merluza sigue atravesando una situación dramática, por lo que los biólogos aconsejan una moratoria para la pesca de esta especie, así como de rape y cigala. Sobre las primeras impresiones de estas campañas hablamos con Francisco Velasco y Francisco Sánchez, investigadores del Instituto Español de Oceanografía de Santander, y responsables, respectivamente, de las investigaciones realizadas en el caladero irlandés, a bordo del Vizconde de Eza, y de las aguas del norte peninsular, desde el Cornide de Saavedra.



Por cuarto año consecutivo, el Vizconde de Eza acudió a aguas del caladero irlandés de Porcupine, de gran importancia para la flota española, para proceder a la evaluación de los recursos demersales. Estas campañas, que se iniciaron a demanda del sector pesquero en septiembre de 2001, han mantenido unos resultados similares que cabe calificar como de "estabilidad en la abundancia tanto de merluza como de gallos y rapes". Francisco Velasco, responsable de la campaña del banco de Porcupine, matiza esos resultados destacando una ligera mejoría entre las campañas de 2002 y 2003.

La única decepción, comenta a MAR, sería la cigala, de la que en los dos últimos años hemos detectado un descenso en la abundancia. Aunque hay que mantener ciertas reservas con

este dato ya que las dos últimas campañas se han desarrollado con muy mal tiempo, y eso afecta mucho a la cigala, por lo que tenemos dificultad para interpretar si se debe a un descenso real de la abundancia o a las condiciones meteorológicas.

Después de un mes de trabajos en este caladero situado al oeste de Irlanda, y que finalizó el pasado 7 de octubre, se realizaron setenta pescas válidas, de las ochenta previstas, a pesar de que el mal tiempo ha limitado sustancialmente las posibilidades de trabajo. Las actuaciones se extendieron a lo largo de toda la zona prevista, con lo que obtuvieron una amplia cobertura.

SIGNOS POSITIVOS

Además de la estabilidad en la abundancia de merluza, ya reseñada, Francisco Velasco destaca la detección de signos de un buen reclutamiento de esta especie, aunque hay que tener en cuenta que Porcupine no es una zona de reclutamiento propiamente dicha. Los reclutas se han encontrado hacia el Este, más cercano a la costa, lo cual es indicativo de una buena situación. Lo que habrá que hacer ahora es compararlo con los datos de las campañas que se realizan más cerca de esas zonas de reclutamiento.

A pesar de esos signos positivos, no hay que olvidar que se sigue en una situación delicada, ya que el stock reproductor está por debajo de la biomasa de precaución. La última evaluación del mes de mayo, y que está a falta de aprobación por el Comité Asesor para la Gestión de Pesquerías (ACFM) del Consejo Internacional para la Exploración del Mar, señalaba que estaba justo en el límite de ese valor, con lo cual hay una cierta recuperación y signos alentadores, pero todavía estamos muy en el límite de esa recuperación.

Y tampoco hay que olvidar que dentro del stock norte, en el área en la que trabaja el equipo de científicos y técnicos del IEO, junto con



la de Gran Sol, que conforman la zona VII, siempre se han registrado mejores datos que en la zona VIII (golfo de Vizcaya), con índices de abundancia muy bajos y también bajos rendimientos de las flotas.

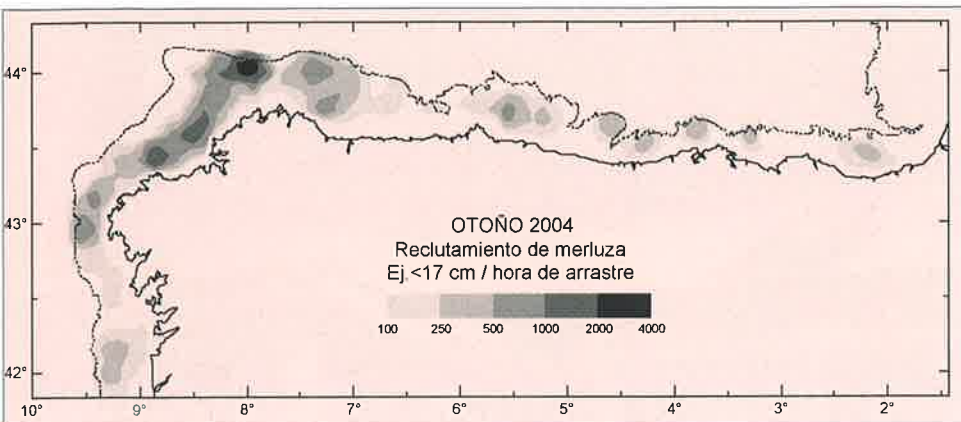
Teniendo en cuenta todos estos datos, Francisco Velasco señala que hay que seguir con las medidas de precaución, estamos en el buen camino, pero no podemos decir que esté [el stock] definitivamente recuperado.

Respecto a otra de las especies sobre las que se hace un especial seguimiento en esta campaña, destacar que el rape blanco presenta un aumento de la abundancia con respecto a los últimos años, fruto del buen reclutamiento registrado en 2001, al igual que de rape negro, aunque menos abundante. El gallo se mantiene estable.

Aún es pronto para extraer conclusiones fiables de los datos registrados en estos cuatro años de campaña en Porcupine. El investigador del IEO indica que al menos habrá que esperar a incluir los datos de la próxima campaña para

En el caladero situado al oeste de Irlanda, los resultados preliminares indican una situación de estabilidad en la abundancia tanto de la merluza como de los gallos y rapes. Mientras tanto, en el stock sur, esas tres especies se encuentran en una situación crítica





Concentraciones de reclutas de merluza durante el otoño de 2004 en la costa norte peninsular (Centro Oceanográfico de Santander)

“La cigala presenta [en el stock norte] unos índices de abundancia con una tendencia descendente en los últimos años, aunque las adversas condiciones meteorológicas de este año han podido condicionar las capturas”.
(Francisco Velasco)

que se puedan tener en cuenta esos resultados en las evaluaciones.

Respecto al stock sur (Cantábrico, Portugal y golfo de Cádiz), la situación es calificada de crítica por los biólogos, aconsejando una moratoria para la pesca de merluza, cigala y rape. También destacan la “urgente necesidad de abordar un plan de recuperación para evitar que esas pesquerías se colapsen”. Según Carmela Porteiro, investigadora del IEO de Vigo y delegada en el comité de pesquerías del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES), se ha constatado una “disminución considerable de la biomasa reproductora y del volumen de capturas”.

DISMINUCIÓN DE CAPTURAS

Hace años que se viene advirtiendo, por parte de los científicos, de la penosa situación por la que atraviesa este stock sur. Situación sobradamente conocida por los pescadores que ven como, año tras año, sus capturas no hacen más que decrecer. Y es que si en los años 70 se venían capturando unas 30.000 toneladas de merluza, se pasó en los 80 a unas 20.000 toneladas, para comenzar el año 2000 con



7.000 toneladas. Este año, como destaca Carmela Porteiro, ni siquiera se ha cubierto el total admisible de capturas (TAC) establecido en 5.950 toneladas de merluza (a pesar de que los científicos ya solicitaron para este año el cierre del caladero).

Los investigadores del IEO finalizaron, el pasado 23 de octubre la campaña “Demersales 2004” por aguas de Galicia y mar Cantábrico a bordo del Cornide de Saavedra. Desde el 17 de septiembre, bajo la coordinación de Francisco Sánchez, se cubrió desde la desembocadura del río Miño (frontera con Portugal) hasta la desembocadura del río Bidasoa (frontera con Francia), toda la plataforma continental. Una zona de enorme interés pesquero.

Otros objetivos

Toda la plataforma atlántica europea es objeto de una serie de campañas de investigación, coordinadas por el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES), que, una vez unido a los datos proporcionados por las flotas comerciales, proporcionarán una valiosa y completa información sobre el estado de los distintos stocks de las diferentes especies. Una vez valorados los datos obtenidos, se asesorará a la Comisión Europea sobre las medidas más convenientes (límite de capturas, tipos de mallas, planes de recuperación de determinadas especies...) para preservar dichos stocks desde el punto de vista biológico.

En la elaboración de esa información contribuyen, entre otras, las campañas en el calade-

ro irlandés de Porcupine y en la plataforma continental del norte peninsular, a bordo de los buques oceanográficos Vizconde de Eza y Cornide de Saavedra, respectivamente.

Pero, junto a la obtención de los datos sobre la merluza, rape, gallo, cigala..., los científicos trabajan en otros estudios. Así, desde el Cornide de Saavedra destacan los trabajos encaminados al seguimiento de los efectos de la catástrofe del Prestige sobre las comunidades de fondo de la plataforma y sus recursos pesqueros. Para ello, como señala Francisco Sánchez, se realizaron estudios de alimentación de peces y crustáceos y se tomaron muestras de una serie de especies para el estudio de las posibles alteraciones de su crecimiento,

Respecto a la merluza, y dado que el stock sur se encuentra fuera de los límites biológicos de seguridad y con la biomasa reproductora bajo mínimos históricos, los datos de esta campaña tienen un especial interés, sobre todo teniendo en cuenta que en este área se encuentran las principales zonas de reproducción de esta especie.

Y en lo que respecta a los índices de reclutamiento en el área de trabajo de esta campaña, los investigadores del IEO apreciaron una ligera recuperación de los índices de reclutamiento de merluza, *ya que desde 1998 se encontraban en valores extremadamente bajos*. Francisco Sánchez hace hincapié en que, por un lado, estos datos son los obtenidos en una zona del stock sur (ya que también forman parte de él, como quedó señalado, Portugal y el golfo de Cádiz), y que, por otro, el que haya habido una ligera recuperación de los índices de reclutamiento no quiere decir que la biomasa reproductora no siga con valores muy bajos, ya que no se puede establecer una relación directa entre ambos. Las condiciones ambientales, para que prospere una puesta, también son fundamentales.

CAMBIO DE UBICACIÓN

El biólogo del Centro Oceanográfico de Santander señaló a MAR la sorpresa de los investigadores tras detectar en la actual campaña un cambio en las zonas de concentración de los reclutas. *Las mayores concentraciones de reclutas, explica Francisco Sánchez, se dieron en la plataforma frente a La Coruña (actualmente sometida a una veda temporal al arte de arrastre) y al norte de cabo Ortegal, en profundidades entre 150 y 300 metros [ver figura].* Hasta ahí, todo según la costumbre, pero, al contrario que otros años, en los que por el Cantábrico se



distribuían en dos bolsas muy definidas, una al Este del cabo Peñas y otra al Este del cabo Machichaco, en esta ocasión los investigadores encontraron un gran número de reclutas repartidos por toda la plataforma.

Esta situación preocupa a los científicos. Para empezar, como explica a nuestra revista Francisco Sánchez, *su distribución dispersa dificulta las medidas adoptadas para su protección, como las vedas a la modalidad de arrastre de fondo*. Y para continuar, y éste es uno de los trabajos que le ocupará próximamente, habrá que responder a la pregunta de por qué han variado sus zonas de reclutamiento. Habrá que averiguar, como apunta el biólogo del IEO, si ello viene mediatizado por la grave situación en que se encuentra el stock o si las condiciones ambientales vividas este año durante la fase larvaria de esta especie son la respuesta a este cambio.

Y si esperanzador, de cara al futuro, es el que haya mejorado el índice de reclutamiento de la merluza en 2004, lo mismo cabría decir de la "cierta recuperación" advertida en los índices de abundancia para las dos especies de gallo en la zona, *más apreciable en el gallo de cuatro manchas (L. boschii)*, ya que la campaña de 2003 indicó una apreciable caída en su biomasa. El responsable de la campaña califica la situación de los gallos como de "relativamente estable", aunque todavía con valores bajos de biomasa de reproductores.

Algo parecido a lo que se comentaba anteriormente con la merluza se podría decir del rape. A pesar de su crítica situación, en la plataforma del norte de Galicia y en la zona occidental del mar Cantábrico, los investigadores destacan buenos reclutamientos de rapés, con una marcada presencia de juveniles en ambas zonas. ■

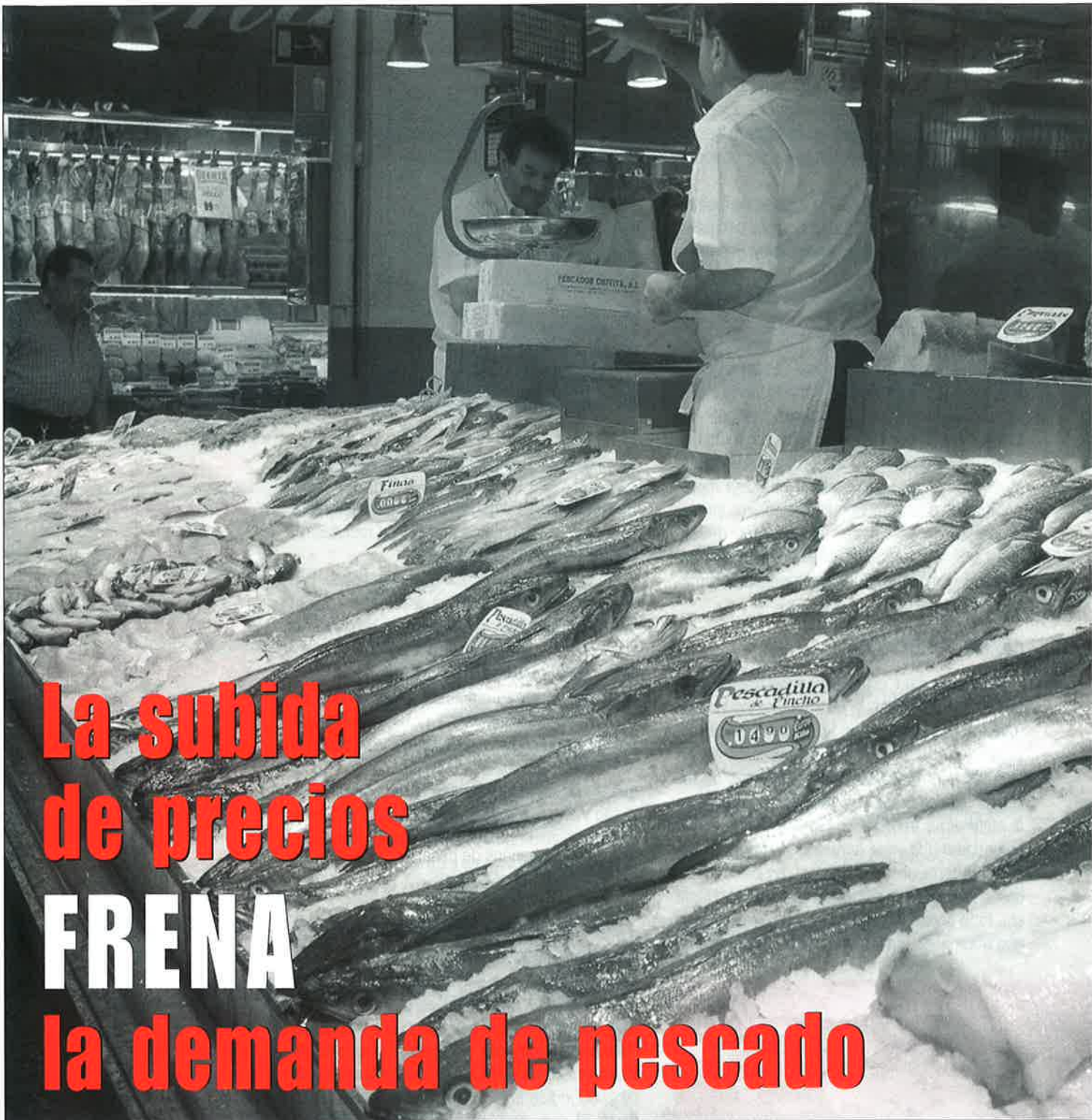
“Esta campaña ha mostrado una ligera recuperación de los índices de reclutamiento de merluza en aguas del norte de la plataforma ibérica, ya que desde 1998 se encontraban en valores extremadamente bajos. El stock reproductor está bajo mínimos históricos”.
(Francisco Sánchez)

potencial reproductor y la respuesta de diferentes biomarcadores indicadores del grado de impacto. Las especies sobre las que se están haciendo estos estudios son la merluza, la faneca, el gallo, la cigala y la gamba blanca. Junto a los investigadores del IEO de diferentes centros, participan equipos de diversas entidades, como el Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo y el Instituto de Ciencias del Mar de Barcelona, ambos del CSIC.

Desde el Vizconde de Eza, los científicos han realizado una recogida de muestras para estudiar el crecimiento y la reproducción de las principales especies comerciales y la obtención de información sobre el resto de especies capturadas. Con todo ello se podrá realizar un estudio del ecosistema de la zona, su estructura y su evolución.

R. G.

RAÚL GUTIÉRREZ



La subida de precios FRENA la demanda de pescado

Con una demanda por persona y año de 36,6 kilos, España es uno de los países del mundo con un mayor consumo de pescado según los datos elaborados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y recogidas en el informe sobre la Alimentación en España editado por la empresa pública Mercasa. De acuerdo con los datos manejados, se trata además de una demanda en alza permanente, aunque en los últimos años ese crecimiento se ha ralentizado por la subida de los precios consecuencia de las mayores dificultades en las capturas y la necesidad de importar anualmente un total de más de un millón de toneladas. Aproximadamente el 15% de los gastos de alimentación en España se destinan a los productos de la pesca.

Según los datos manejados, la producción pesquera España se eleva aproximadamente a 1.250.000 toneladas, de las que 315.000 toneladas proceden de la acuicultura, por un valor total de 6.100 millones de euros.

Con esa producción, España ocupa el puesto 16 entre los países productores de pescado donde el primer lugar corresponde a China con 13 millones de toneladas de las que el 60% proceden de la acuicultura, Japón y China ocupan las segundas posiciones con unos



nueve millones de toneladas y Chile y Perú con seis millones de toneladas se hallan en un tercer nivel.

En el marco comunitario, España ocupa el segundo lugar por detrás de Dinamarca.

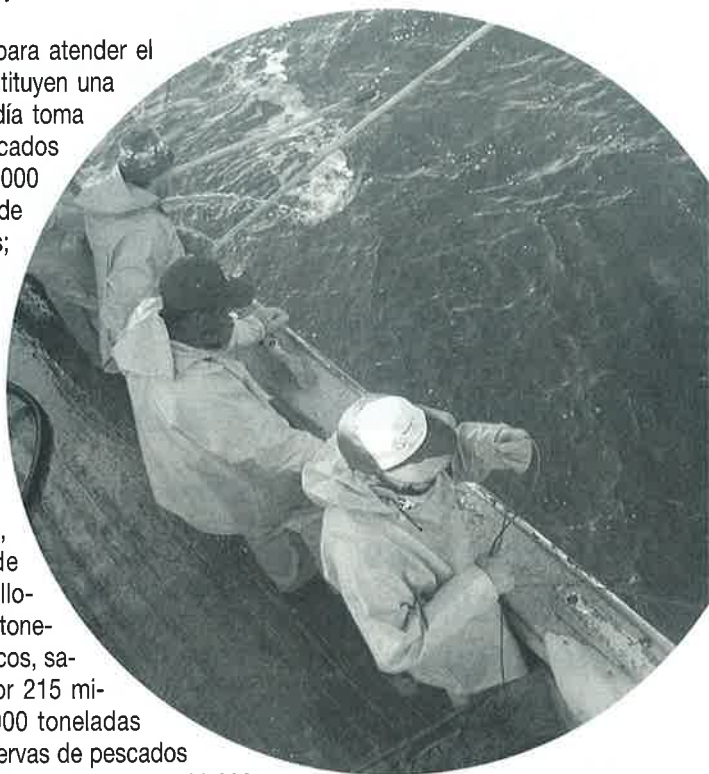
Del volumen total de la producción pesquera, los pescados azules, suponen unas 525.000 toneladas, donde destaca el atún con el 55% y en segundo lugar se hallan las pesquerías de fondo con 237.000 toneladas de las que el 26% corresponden a la merluza. De esta producción, una parte muy importante correspon-

de a los caladeros exteriores donde opera una parte reducida de la flota, pero con una gran capacidad de capturas, aunque las posibilidades de pesca se han ido reduciendo progresivamente por falta de caladeros o limitaciones en los recursos. Esta circunstancia hace que las importaciones sean muy elevadas, que los precios mantengan una tendencia alcista y que se esté impulsando la actividad en la acuicultura para tratar de compensar los actuales desequilibrios entre oferta y demanda en el mercado español.

Las importaciones para atender el consumo interior constituyen una necesidad que cada día toma más cuerpo. Los pescados frescos suponen 250.000 toneladas por un valor de 760 millones de euros; en pescados congelados se importan 406.000 toneladas por 710 millones de euros; los crustáceos ascienden a 162.000 toneladas por un valor de 1.130 millones de euros, 364.000 toneladas de moluscos por 810 millones de euros, 49.000 toneladas de pescados secos, salados o ahumados por 215 millones de euros, 76.000 toneladas de preparados y conservas de pescados y mariscos por 240 millones de euros y 62.000 toneladas de harinas de pesacado por 33 millones de euros. Frente a este volumen de las importaciones, las exportaciones han supuesto en los últimos años aproximadamente en valor el 50% de las importaciones y las partidas más importantes se concretan en 454.000 toneladas de pescados congelados, 163.000 toneladas de moluscos, 134.000 toneladas de conservas de pescado y unas 90.000 toneladas de pescado fresco.

Un dato a tener en cuenta en el desarrollo de las importaciones es el fuerte peso que tienen por un lado terceros países como Chile, Argentina o Maruecos, países donde la flota española ha tenido fuertes restricciones o simplemente ha sido eliminada para operar en esos caladeros. Igualmente cabe señalar el peso en aumento de las compras en algunos países comunitarios que hace unos años habían perdido interés por las pesquerías y que en la actualidad destinan parte de sus capturas para colocar las mismas en el mercado español por su buen precio.

Según los datos manejados por el ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación referidos



El consumo por persona y año es de 36,6 kilos

La producción española de 1,2 millones de toneladas es insuficiente para cubrir la demanda



Anualmente se importan más de un millón de toneladas de pescados, mariscos y conservas casualmente desde los países donde España tiene más limitaciones para pescar

al primer semestre del año, el resultado de la balanza comercial para ese periodo en el sector de la pesca era de un déficit de 934 millones de euros. Las importaciones ascendieron a 1.967 millones de euros, mientras las exportaciones fueron de solamente de 1.032 millones de euros, lo que supuso un nivel de cobertura del 52%.

El consumo medio de 36,6 kilos por persona y año se mantiene como uno de los más elevados del mundo. El 75% de ese consumo se realiza en los hogares y el 22,1% en los establecimientos de restauración. Los asturianos son quienes consumen más productos de la pesca por delante de castellano leoneses y vascos mientras la demanda más baja está en Extremadura, Baleares y Canarias. La mayor demanda se concentra en poblaciones con más de 100.000 habitantes y donde menos en los núcleos rurales. Por edades, compran en doble de pescado las amas/os de casa mayores que las personas jóvenes, razón por la cual en los últimos años se han impulsado diferentes formas de presentación para facilitar su manipulación en los hogares.

Tomando como referencia datos de 2003, sobre una demanda por cabeza y año de 36,6 kilos, el

gasto creció un 3,7%, los precios aumentaron el 2,8% mientras la demanda lo hizo solamente un 0,8%. De cada 100 euros que se gastan en los hogares en alimentación, a los productos de la pesca en su conjunto se destinan 14,1, lo que supone el segundo lugar por detrás del conjunto de las carnes que representan el 24,1%. En 19987 eran 12,6 euros y 13,9 en 2003, incremento que se ha debido sobre todo a la subida de los precios de los pescados frescos por los recortes en la oferta.

En 2003, el gasto en alimentación por persona y año en un hogar fue de 1.226 euros. De esa cifra, el gasto en pescado fue de 173,4 euros.

PESCADO FRESCO

En el caso del pescado fresco, el consumo medio por habitante y año es de 16,5 kilos junto a 6,2 kilos de moluscos, y crustáceos frescos, mientras que el consumo de mariscos cocidos es solamente de 0,3 kilos por persona y año, demanda que se concentran fundamentalmente en el mes de diciembre. Como en el conjunto de los productos de la pesca, entre el 70% y el 80% se consumen en los hogares y el resto en la restauración. Según los datos manejados por la Administración, las compras de pescados frescos en España ascienden anualmente a unas 600.000 toneladas a las que se suman otras 240.000 toneladas de mariscos. Entre los datos más significativos de la evolución en el comportamiento de este mercado se pueden destacar dos. Primero, una ligera reducción de la demanda consecuencia tanto de una subida de los precios por el aumento de las importaciones o la reducción de la oferta. Segundo, el traslado del consumo de pescados frescos a productos preparados o semipreparados más caros, pero más atractivos para el consumo en el hogar. Un dato

igualmente destacable es el crecimiento de la demanda de pescados azules en su día marginados, situación que se ha debido en parte a las campañas de divulgación llevadas a cabo por la Administración y el trabajo desarrollado desde las instancias médicas recomendando su consumo.





Merluza y pescadilla en pescados blancos y sardinas y boquerones en los azules son las especies de mayor demanda. Entre los mariscos frescos destaca la demanda de mejillones seguidos de berberechos y langostinos. Igualmente destacan las demandas de calamares y pulpo.

Las importaciones son indispensables para cubrir la demanda con unas compras anuales de unas 250.000 toneladas.

Finalmente, un dato de interés sobre este mercado es que, frente al aumento del peso de la gran distribución, hipermercados y supermercados grandes en la venta de productos de gran consumo como leches o aceites, en el caso del pescado siguen dominando las ventas en las tiendas tradicionales que suponen más del 55%, aunque los supermercados han aumentado su peso por encima del 30%.

ACUICULTURA

La acuicultura constituye uno de los principales retos a los que se enfrenta el sector de la pesca, tanto desde la perspectiva de la producción como por las posibilidades que puede ofrecer en la creación de empleo como alterna-

tiva a la política de capturas en el mar. España tiene, sobre el papel, un gran potencial por la longitud de sus costas, aunque se trata de una actividad incipiente en la mar para las producciones de peces. En la actualidad la producción se estima en unas 300.000 toneladas, una cifra elevada, aunque engañosa si se tiene en cuenta que el 91% corresponden a moluscos y concretamente al mejillón en Galicia. La acuicultura continental supone unas 35.000 toneladas. Producciones como lubina, rodaballo o dorada se hallan en una primera fase con producciones muy escasas que están teniendo una buena acogida en los mercados. Las inversiones para la producción de langostino son unas de las más importantes. Otras como las de besugo se halla en fases aún más incipientes por las dificultades técnicas para su cría en estas condiciones.

La estructura empresarial de este sector se caracteriza por tener una doble cara. Por un lado destaca el desembarco de grandes grupos empresariales con la construcción de importantes granjas en el mar con importantes posibilidades de producción en el futuro. Junto a estas firmas se halla una gran red de pequeñas

En los últimos años se ha detenido en parte la demanda por la subida de los precios



empresas, en muchos casos familiares, que operan fundamentalmente en sectores como el mejillón en Galicia o para la producción de trucha en el interior de la península.

PRODUCTOS CONGELADOS

El mercado de los productos congelados en España supone una demanda de 4,5 kilos de pescado por persona y año y otros 4,4 kilos en el mismo periodo de mariscos. Oficialmente, el consumo en España es de unas 300.000 toneladas anuales con un importante crecimiento interno. De esa cifra, casi el 60% corresponden a los pescados congelados y el 40% restante a los mariscos. Merluza, lenguado, bacalao, langostinos, gambas y cala-

mares son las producciones más importantes que se consumen bajo esta preparación. Frente a este consumo en el mercado interior, por los puertos españoles, y muy concretamente en los de Vigo y Las Palmas, pasan y se manipulan anualmente casi un millón de toneladas que en su mayor parte se destina sin embargo a la exportación o se envían a las industrias conserveras. A diferencia de la producción de pescado fresco, en el caso del congelado, funcionan unos pocos grupos empresariales que prácticamente controlan el sector, aunque también existen pequeñas y medianas empresas. El comercio exterior supone unas entradas de 750.000 toneladas anuales, aunque se ha producido una discreta reducción de las compras.

CONSERVAS

El consumo de conservas en España por cabeza y año, de acuerdo con los datos señalados por MERCASA se eleva a 4,7 kilos de los que más del 80% se hace en los hogares y el resto casi en su totalidad en restauración y hostelería. La cifra total de esa demanda se sitúa en 284.000 toneladas. Se trata de un sector y de una actividad que ha mantenido en los úl-

CONSUMO DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN ESPAÑA

	En millones de kilos			Total cantidad comprada	Kilos Total per cápita	% S/total cantidad comprada		
	Hogares	Hostelería y restauración	Instituciones			Hogares	Hostelería	Instituciones
Total productos de la pesca	1.121,95	328,09	35,96	1.486,00	36,63	75,50	22,08	2,42
Total Pescado fresco y congelado	683,66	141,19	28,29	853,14	21,03	80,13	16,55	3,32
Pescado fresco	551,41	110,30	9,44	671,15	16,54	82,16	16,43	1,41
Merluza y pescadilla	120,30	16,80	2,22	139,33	3,43	86,34	12,06	1,60
Sardina y boquerones	103,28	33,51	0,82	137,62	3,39	75,05	24,35	0,60
Lenguado	21,31	6,02	0,80	28,13	0,69	75,77	21,39	2,85
Salmón	35,11	6,01	0,68	41,80	1,03	84,00	14,37	1,63
Atún y Bonito	18,71	7,56	0,32	26,59	0,66	70,37	28,43	1,20
Trucha	22,90	3,21	0,56	26,67	0,66	85,85	12,04	2,11
Bacalao	18,88	6,37	0,81	26,06	0,64	72,46	24,45	3,09
Otros pescados	210,93	30,82	3,22	244,97	6,04	86,10	12,58	1,31
Pescado congelado	132,24	30,89	18,95	182,09	4,49	72,63	16,97	10,41
Merluza y pescadilla	63,66	9,28	11,57	84,51	2,08	75,33	10,98	13,69
Lenguado	13,45	2,55	1,69	17,69	0,44	76,04	14,40	9,57
Salmón	2,06	0,99	0,45	3,51	0,09	58,77	28,29	12,93
Bacalao	6,19	2,30	0,81	9,29	0,23	66,57	24,75	8,68
Otros pescados	46,89	15,78	4,43	67,09	1,65	69,89	23,51	6,60
Conservas de pescado y marisco	150,68	35,98	2,27	188,94	4,66	79,75	19,04	1,20
Sardinias y boquerones	11,15	2,52	0,12	13,78	0,34	80,89	18,25	0,86
Atún y bonito	77,13	20,81	1,87	99,81	2,46	77,28	20,85	1,87
Otros pescados y mariscos	62,40	12,65	0,29	75,34	1,86	82,82	16,79	0,38
Mariscos, moluscos y crustáceos	287,61	150,92	5,40	443,93	10,94	64,79	34,00	1,22
Frescos	180,00	70,30	1,46	251,76	6,21	71,50	27,92	0,58
Cocidos	12,43	1,38	0,18	13,99	0,34	88,84	9,87	1,28
Congelados	95,18	79,24	3,77	178,18	4,39	53,42	44,47	2,11

-Datos de 2002. Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

PRINCIPALES EMPRESAS DEL SECTOR DE CONSERVAS DE PESCADO

Empresa	Ventas mill. euros
Jealsa Rianxeira, S.A.	293,00
Luis Calvo Sanz, S. A. (Grupo)	230,10
Conservas Garavilla, S.A. (Grupo)	215,00
Frinsa del Noroeste, S.A. (*)	93,76
Bernardo Alfageme, S.A.	82,40
Hijos de Carlos Albo, S.A. (*)	68,05
Salica, Industria Alimentaria, S.A.	54,93
Conservas Friscos, S.A.	50,60
Conservas Dani S.A. 8Grupo) (*)	46,00
Fabric. Conserveros Reunidos S.A. (Facore)	43,18

(*) Sus datos no incluyen líneas de negocio en otros sectores
-Datos de 2002. Fuente: Informe Anual Alimarket/2003

PRINCIPALES EMPRESAS DEL SECTOR DE AHUMADOS

Empresa	Ventas mill. euros
Vensy España S.A.	32,00
Copesco & Sefrisa, S.A.	27,90
Grupo Astorgana*	19,06
Macropesca, A.A.	16,00
Ahumados Domínguez, S.A.	14,11
Komerfish, S.A.*	14,00
Ahumados Canarias, S.A.*	8,04
Xantelmar, S.L.	7,60
Brigitte Elsner de Gillet, S.L.*	7,00
Benfummat, S.A.	6,68

(*) Sus datos no incluyen líneas de negocio en otros sectores
-Datos de 2002. Fuente: Informe Anual Alimarket/2003



PRINCIPALES EMPRESAS DEL SECTOR DE CONGELADOS

Empresa	Ventas mill. euros
Pescanova, S.A. (Grupo) *	863,86
Unilever Foods España, S.A. *	529,56
Grupo Amasua*	325,10
Freiremar, S.A. (Grupo)*	260,48
Dist. Mariscos Rodríguez, S.A. (Dimarosa)	150,00
Marfrío, S.A.	150,00
Grupo Banchio	148,00
Grupo Ibérica de Congelados, S.A.	131,00
S.A. Eduardo Vieira	126,00
Ultracongelados Virto, S.A.	111,78

(*) Sus datos no incluyen líneas de negocio en otros sectores
-Datos de 2002. Fuente: Informe Anual Alimarket/2003

timos años una línea de aumento en la demanda frente a los problemas de los noventa. Con mucha diferencia, la partida más importante corresponde al atún seguida muy de lejos por sardinas y mejillones. La estructura empresarial de este sector se caracteriza por un gran minifundismo, con muchas firmas familiares, aunque en los últimos años se ha producido un proceso de concentración para la constitución de algunos grandes grupos tanto en España como en el exterior, fundamentalmente en América del sur y en países africanos. Oficialmente hay unas 140 empresas conserveras.

El comercio exterior de las conservas en España se caracteriza por una gran apertura con unas exportaciones de unas 120.000 toneladas, sobre todo a la Unión Europea que supone el 80% del mercado, mientras las importaciones alcanzan ya las 11.000 toneladas procedentes sobre todo de América y de algunos países africanos.

Finalmente cabe señalar la cada día mayor presencia del sector de los ahumados con un crecimiento anual superior al 10%, aunque la producción se halla en más 6.000 toneladas. Las

importaciones no llegan a las 1000 toneladas de las que su mayor parte corresponden al salmón.

ESTRUCTURA EMPRESARIAL

El sector de la pesca en su conjunto cuenta en la parte extractiva con unas 16.000 embarcaciones con un arqueo total de unas 500.000 TRB con un colectivo de unos 60.000 trabajadores. De esas cifra de embarcaciones, casi el 90% operan en el caladero nacional con artes menores y unas capturas en descenso, mientras la flota que lo hace en los caladeros exteriores de altura y gran altura se eleva a casi 500 unidades que realizan capturas de gran volumen.

En la comercialización de los productos de la pesca se hallan unas 300 lonjas y a través de la red de Mercas pasan anualmente más de 500.000 toneladas de pescado donde operan unos 450 mayoristas del sector.

En la transformación de los productos de la pesca hay 780 empresas que suponen el 2,3% de todas las industrias agroalimentarias con 32.000 trabajadores. ■

VIDAL MATÉ



Bruselas reabrió el conflicto de Izar

La Comisión de la Unión Europea ha reabierto el conflicto en Izar cuando se negociaba una salida para el conjunto de los astilleros ubicados actualmente en la empresa pública. Los responsables comunitarios no han dado luz verde a los planteamientos españoles de articular dos sociedades, una para los astilleros militares donde Bruselas sí autoriza el control público y otra para los astilleros civiles donde SEPI y las Cajas de Ahorro iban a tener mayoría en la nueva empresa.

Bruselas ha entendido que ambas partes, Cajas de Ahorro y SEPI son capital público y ello supondría el control de la sociedad, algo que no está dispuesta a asumir el Servicio de la Competencia de la Unión Europea. La exigencia comunitaria en este momento es que el capital privado, según la decisión de Bruselas, debe tener la mayoría, lo que supone la necesidad de abrir nuevas vías de negociación.

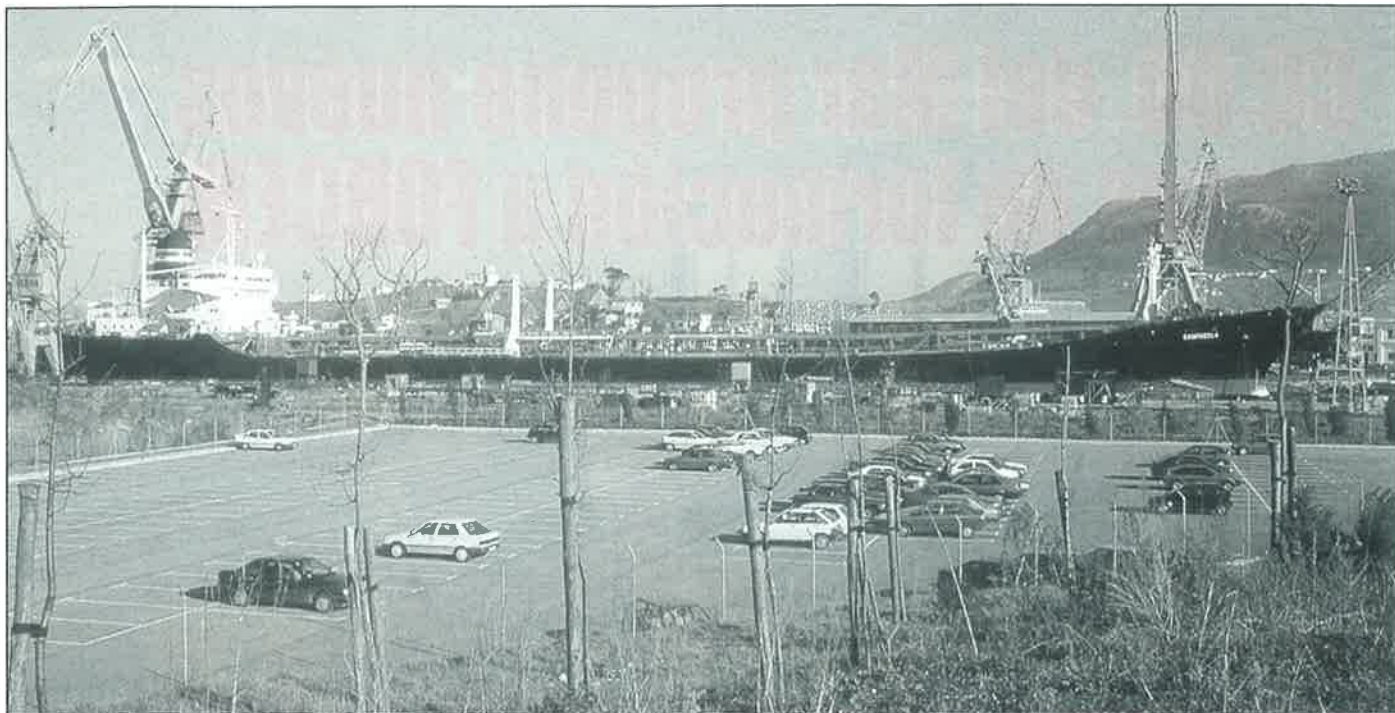
A raíz de estas nuevas exigencias comunitarias, las conversaciones entre SEPI y los trabajadores, que parece habían entrado en las semanas precedentes en cierta vía de normalidad, quedaron nuevamente suspendidas mientras los sindicatos ponían en marcha nuevas movilizaciones de protesta.

Las negociaciones sobre el conflicto de la SEPI habían encontrado un cierto cauce para reconducir el problema el pasado 19 de octubre a raíz de la propuesta por la que se iba a poner en marcha un holding del que iba a colgar dos sociedades. Una dedicada exclusivamente a las construcciones militares donde se iban incluir los centros de Fene, Cádiz, Ferrol, Puerto Real, San Fernando y Cartagena donde el capital sería público al 100%. Para los centros de Gijón, Sestao, Sevilla y Manises la propuesta contemplaba una sociedad de capital público y privado con un 49% en manos de SEPI y un 21% en poder de las Cajas de Aho-

rro, con especial presencia de aquellas más ligadas los centros en cada comunidad autónoma.

Según los datos manejados en fuentes de la Administración, Bruselas no ha rechazado de plano el conjunto del plan presentado por las autoridades españolas para buscar una salida negociada a la empresa, pero plantea una serie de dudas sobre la estrategia accionarial ofertada desde SEPI. Por este motivo, aunque al cierre de este número se habían roto las negociaciones en España entre la empresa pública y los sindicatos, los responsables de SEPI, con su presidente a la cabeza, Enrique Martínez Robles trataban de buscar una salida negociada en Bruselas bajo la condición de que la mayoría del accionariado en la empresa para los astilleros civiles estuviera en manos privadas.

Para los responsables de SEPI es fundamental seguir con las negociaciones a todos los niveles de cara a asegurar que en el futuro van a seguir abiertos todos los astilleros. Bruselas se había marcado unos plazos para la devolución de los más de 1.300 millones de euros concedidos ilegalmente por la Administración anterior y ese plazo finaliza para comienzos del próximo año. Desde esta posición, España pretende lograr un compromiso razonable en Bruselas y también con el conjunto de los sindicatos. En esta línea, el presidente de SEPI, Enrique Martínez Torres ha reiterado un llama-



miento a los sindicatos para que se vuelva a la mesa de negociaciones

como el mejor instrumento para dar una salida al problema respondiendo también a las nuevas exigencias comunitarias.

Frente a este planteamiento negociador de la SEPI, desde los sindicatos de los astilleros se indicó su decisión de establecer únicamente negociaciones con el propio gobierno no reconociendo la interlocución con la empresa pública. Ante esta posición, desde el gobierno se les indicó a los sindicatos que el único in-

terlocutor para la búsqueda de una salida es la SEPI.

La nueva posición comunitaria fue recibida con una nueva ola de movilizaciones de protesta por parte de todos los sindicatos con cortes de carreteras y otras acciones duras en el conjunto de las ciudades donde se hallan ubicadas las factorías

Esta nueva situación del conflicto, ha coincidido con la existencia de una serie de pedidos muy importantes por parte de empresas petroleras como Repsol así como de Gas Natural para la construcción de varios barcos. En el caso de Gas Natural, la construcción de un barco supondrá trabajo para varios años en La Naval en el País Vasco. Los sindicatos recibieron con satisfacción la existencia de estos pedidos para la construcción de nuevos barcos y otros que posiblemente se hagan públicos en las próximas semanas, pero reiteran que los mismos no significarían nada para el sector si las decisiones comunitarias suponen la eliminación real de las factorías. Desde esta posición, los sindicatos reclaman a la Administración española más dureza ante las exigencias comunitarias para defender la supervivencia de todo el sector.

Todos los partidos de la oposición han reclamado al ejecutivo medidas para salvar el futuro de todos los astilleros.

Como se sabe, el actual problema de Izar responde fundamentalmente a las exigencias comunitarias de que se devuelvan los 1.300 millones de euros, que, según las autoridades comunitarias se concedieron ilegalmente en los últimos años por la Administración popular en contra de las reglas de juego de la UE. ■ V.M.

La Comisión de la Unión Europea no acepta que SEPI y las Cajas de Ahorro tengan mayoría en la empresa pensada para los astilleros civiles

España sigue negociando en Bruselas y los sindicatos iniciaron nuevas movilizaciones



CC.OO. del Mar propone nuevos cursos de formación a FORCEM



El Sector del Mar de CC.OO. ha propuesto a la mesa tripartita de Forcem la realización para el próximo año de nuevos cursos de formación continua dirigidos a trabajadores en activo.

Con la realización de estos cursos se pretende dotar a los trabajadores del mar de mayores conocimientos para desarrollar su actividad y, sobre todo, evitar y prevenir accidentes de trabajo, pues la formación constituye la mejor herramienta para evitarlos.

Fuentes del sindicato señalaron que estos cursos pretenden llegar a más trabajadores, a más empresas y a todos los territorios.

FORMACIÓN BÁSICA

El curso "Certificación de Formación básica", con una duración de 70 horas, contiene cuatro módulos de enseñanza. En el primero de ellos se explica la supervivencia en el mar en caso de abandono del barco, y se abordan temas tales como los dispositivos salvavidas de los barcos y el equipo de las embarcaciones de supervivencia; la ubicación de los dispositivos personales de salvamento; equipo de protección personal; medidas a adoptar en caso de abandono del barco; actuación en el agua; medidas a bordo de la embarcación de supervivencia y los principales peligros para los supervivientes.

El segundo módulo está dedicado a la preven-

ción y lucha contra incendios en el que se imparten materias sobre la localización de los dispositivos de lucha contra incendios y las vías de evacuación en caso de emergencia; elementos del fuego y de la explosión; tipos y fuentes de ignición; materias inflamables y riesgos de que se produzca y propague un incendio; medidas que deben adoptarse a bordo de los barcos; detección del fuego y del humo; sistemas automáticos de alarma; clasificación de los incendios y de los agentes extintores que pueden utilizarse; equipo de lucha contra incendios y su ubicación a bordo así como el equipo respiratorio para la lucha contra incendios y operaciones de rescate.

El tercer módulo de este curso se refiere a la adopción de normas mínimas de competencia en primeros auxilios en el que se imparten los conocimientos necesarios sobre los recursos sanitarios para los marinos; estructura y funciones del cuerpo humano; valoración de la víctima; asfixia, parada cardíaca, hemorragias, choque, heridas, quemaduras y traumatismos; rescate y transporte de un accidentado y evaluación de la situación de emergencia.

En el cuarto y último módulo se analizan materias relacionadas con la seguridad en el trabajo y

responsabilidades sociales, entre las que cabe destacar las señales de emergencia y alarma; señalización de seguridad utilizada para los equipos y medios de supervivencia; medidas a adoptar en caso de emergencias; vías de evacuación y de los sistemas internos de alarma y comunicaciones. También se tratan temas relacionados con la protección ambiental; prevención de riesgos laborales, como límites de ruido, condiciones de iluminación, temperatura y vías de circulación y el peligro de uso de drogas y abuso del alcohol.

EMBARCACIONES DE SUPERVIVENCIA

El curso "Embarcaciones de supervivencia y botes de rescate no rápidos" cuenta con 24 horas lectivas y en él se imparten conocimientos de cómo hacerse cargo de una embarcación de supervivencia o bote de rescate durante y después de la puesta a flote. También son objeto de estudio la construcción y equipo de este tipo de embarcaciones, sus características específicas e instalaciones, medidas que deben adoptarse tras abandonar el barco y métodos de puesta a flote en mar encrespada. Además, los alumnos adquieren conocimientos sobre el manejo del motor de este tipo de embarcaciones así como la utilización de los dispositivos de localización, en los que se incluyen equipos de comunicaciones, señalización y señales pirotécnicas.

Otro curso, con una duración de 16 horas, imparte nociones específicas sobre botes de rescate rápidos con contenidos similares, adaptados a este tipo de embarcación.

BUQUES DE PASAJE

En el curso básico de "Buques de Pasaje", con una duración de 16 horas, se imparten enseñanzas relacionadas con las prescripciones nacionales e internacionales sobre seguridad, conocimiento de los dispositivos de salvavidas y planes de control, evacuación de personas impedidas, gestión de emergencias y comportamiento humano, aptitud para dirigir a pasajeros y tripulación en situaciones de emergencia, y establecer y mantener comunicaciones eficaces dirigidas a fomentar el intercambio de información con los pasajeros y la tripulación.

Otro curso de formación, con 32 horas lectivas, ofrece mayores conocimientos sobre este tipo de buques, tales como la seguridad de los pasajeros, la carga e integridad del casco, en el que son objeto de estudio el procedimiento de carga y embarco en buques de pasaje de transbordo rodado, como vehículos, vagones de ferrocarril y otras unidades de transporte, así como los conocimientos necesarios para bajar e izar rampas y montar y estibar cubiertas para vehículos retráctiles.

BUQUES TANQUE, PETROLEROS, GASEROS Y QUIMICEROS

En estos cuatro cursos, con 30 horas lectivas el referido a buques tanque, y 40 horas cada uno los tres restantes, las materias objeto de estudio se refieren a las características de los cargamen-



tos, toxicidad, prevención de los riesgos, equipos de seguridad y protección personal, prevención de la contaminación, sistemas de manipulación de la carga, operaciones de emergencia, reglamentos y códigos de prácticas y nociones de física y química sobre los productos transportados en este tipo específico de buques.

La oferta formativa para trabajadores en activo también contempla un curso específico sobre "Radar de Punteo Automático", (ARPA) de 30 horas lectivas y otro sobre "Lucha contra incendios", de 24 horas de duración en el que se estudian los procedimientos de lucha contra incendios a bordo y en puerto, inspección y mantenimiento de los sistemas y equipos de detección y extinción de incendios, y las precauciones que deben adoptarse en el almacenamiento y manipulación de materiales. ■

JOSÉ M. BÉJAR

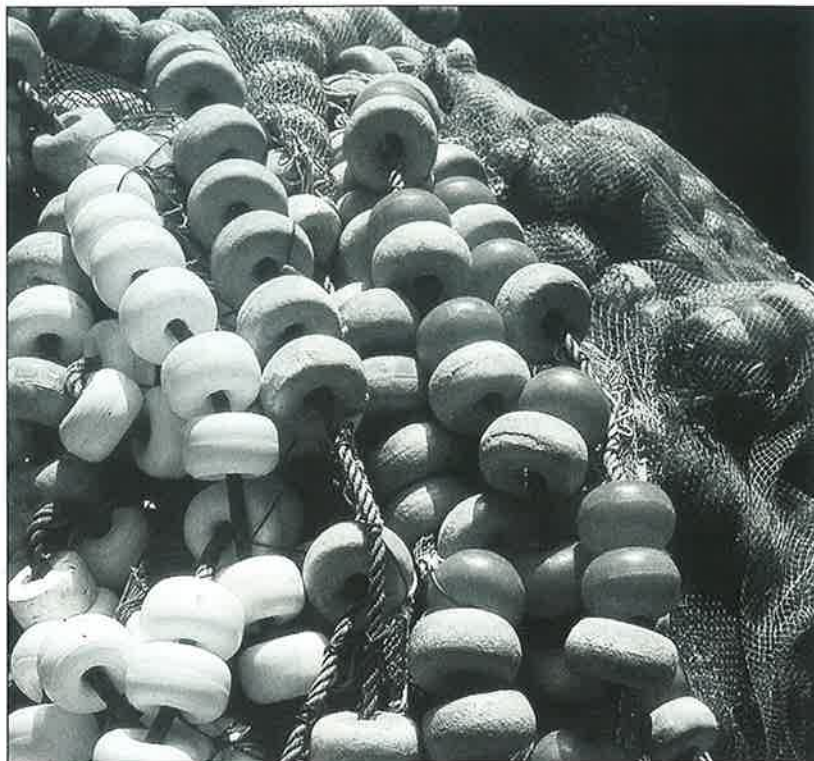
A través de estos cursos de formación se obtienen los correspondientes certificados

Nace la federación de rederas gallegas

Conseguir la unificación de salarios, regular su actividad profesional, luchar contra el intrusismo y, obtener ayudas de la Administración, como el resto de profesionales del mar, son los objetivos que se han propuesto llevar a cabo 310 rederas gallegas que, hasta la fecha se encontraban agrupadas en catorce asociaciones y que ahora se han unido en una federación que acoge al colectivo de atadoras.

Al igual que en su día hicieron las mariscadoras, las rederas han decidido agruparse en una federación para que su labor sea considerada un oficio con todos los derechos que ello conlleva. El trabajo de las atadoras ha sido casi siempre esporádico y dependían de la llamada del armador para reparar los aparejos dañados durante la marea. Sus salarios no están unificados, ya que cobran en función del puerto al que pertenecen, y si reparan redes para artes menores o cerco. Perciben entre cuatro y ocho euros la hora.

Hace año y medio que estas profesionales celebraron su primer encuentro. Entonces eran muy pocas las que tenían regularizada su situación laboral. A lo largo de dieciocho meses, más de trescientas profesionales, dadas de alta en la Seguridad Social, crearon catorce asociaciones y ahora culminan su proceso asociativo con la creación de una federación que pretende agrupar a todas las profesionales del sector. La jefa de organización Sectorial, Pancha Santasmarinas manifestó que desde que la Xunta comenzó a asesorarles para dignificar su oficio, la respuesta del colectivo ha sido extraordinaria. "Con esta federación -subrayó- tendremos una representación para negociar con las distintas administraciones y, además, lucharemos para conseguir la unificación de salarios". ■



La almeja y el mejillón protagonistas

Las instalaciones de acuicultura en el Principado de Asturias centran su actividad en la cría de la almeja y el mejillón, aunque también desarrollan el cultivo de otras especies. Esta comunidad alberga tres instalaciones, dos de ellas dedicadas a la producción de almejas babosa, mejillones, muergo, berberecho y ostras, ubicadas en la ría de Villaviciosa y la del Eo. En ésta última también posee una instalación de acuicultura dedicada a moluscos gasterópodos y erizos.

Estos tres centros de acuicultura están controlados por la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (Jacumar), que realiza una labor de seguimiento y control de las explotaciones con el fin de proteger y potenciar las producciones de acuicultura en todo el litoral nacional.

Por otra parte, de los ocho planes nacionales de cultivos marinos desarrollados por el ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Principado de Asturias participa en cinco de ellos. Concretamente los referidos a los cultivos del besugo, pulpo, cultivos en jaulas, en artefactos flotantes y de selénidos.

Con el del besugo se pretende desarrollar y mejorar la técnica de cultivo en todas sus fases a nivel industrial, sobre las experiencias adquiridas en las instalaciones existentes, sobre todo en la obtención de un alimento específico para lograr de manera óptima su crecimiento, así como para el control de la reproducción.

En cuanto al cultivo del pulpo se trata de optimizar los aspectos tecnológicos del cultivo larvario para conseguir el proceso de engorde más adecuado y hacerlo más rentable.

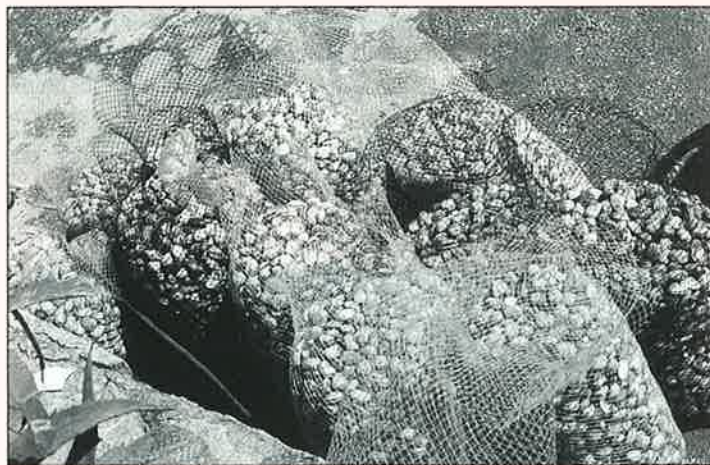
Sobre el cultivo en jaulas se va a llevar a cabo un mapa del litoral

Vitoria propone a las comunidades de Galicia, Asturias y Cantabria impulsar la cooperación pesquera exterior

Impulsar la cooperación pesquera exterior ha sido una de las propuestas formuladas por el Gobierno Vasco a las comunidades autónomas de Galicia, Asturias y Cantabria, durante el Congreso de Cooperación Regional Pesquera, celebrado en Vigo, en el que participaron los responsables de pesca de estas cuatro autonomías del Norte de España, así como representantes de otros países que también tienen un fuerte potencial pesquero como es el caso de Chile y Canadá.



tas de la acuicultura en Asturias



español en el que quedarán reflejadas las zonas más apropiadas para desarrollar este tipo de actividad, además de realizar varios estudios para evaluar el impacto de este tipo de instalaciones en el medio marino.

El plan sobre cultivo de solénidos tiene como principal objetivo desarrollar el cultivo de estas especies y mejorar el proceso de depuración mediante su estudio biológico.

El cultivo en artefactos flotantes constituye una experiencia piloto en el ámbito de la acuicultura mediante la instalación de jaulas en mar abierto. ■

La globalización de la actividad económica también afecta al sector pesquero y esta iniciativa pretende lograr que las comunidades del Norte trabajen unidas de cara al exterior. Otro proyecto que también abordaron de manera conjunta es la creación de una marca de calidad para los productos pesqueros del mar Cantábrico.

La cooperación pesquera internacional se ha marcado como objetivos desarrollar el conocimiento científico, impulsar organizaciones regionales para evitar la pesca ilegal y la sobrepesca, avanzar en la regulación del comercio mundial de pescado y apoyar de manera conjunta acuerdos pesqueros de cooperación.

El viceconsejero de Pesca del Gobierno Vasco, Luis Miguel Macías, señaló que "la política pesquera vasca quiere crecer hacia fuera y por este motivo hemos propuesto acciones conjuntas entre las autonomías pesqueras del Norte".

El Gobierno Vasco ya tiene firmados acuerdos de cooperación con terceros países, como es el caso de Chile y Mauritania. El país africano posee importantes caladeros donde parte de la flota atunera vasca desarrolla su actividad desde hace bastante tiempo. Por su parte Chile se ha convertido en una auténtica potencia pesquera mundial con un gran poder de crecimiento y una tecnología muy avanzada en acuicultura. ■

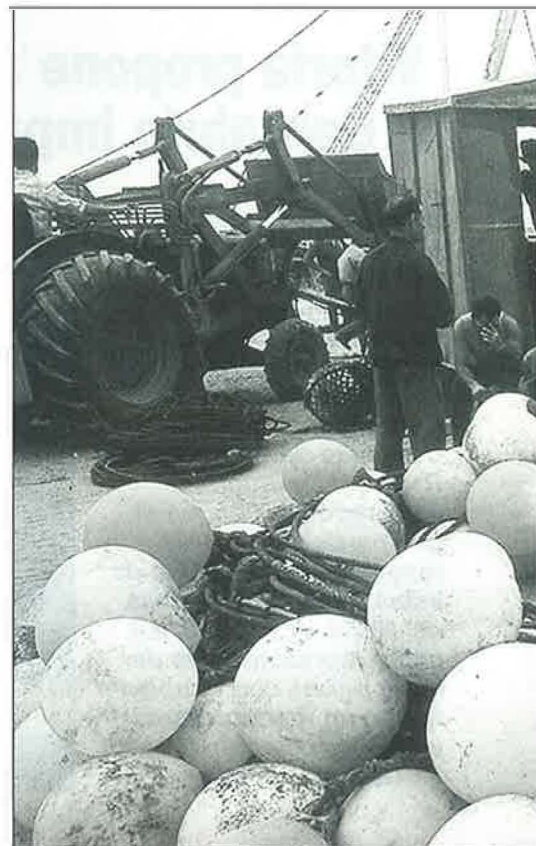
Parada biológica de 45 días en el golfo de Cádiz

Con el consenso de todas las partes implicadas ha comenzado una parada biológica de 45 días en el Golfo de Cádiz con el fin de preservar los recursos pesqueros en esta zona. La medida afecta a 344 embarcaciones, de las que 215 corresponden a la modalidad de arrastre y 130 a la de cerco. En la provincia de Huelva el paréntesis de la actividad pesquera afecta a 150 barcos de arrastre y 90 de cerco. Alrededor de 2.000 marineros se verán afectados por este paro de los que la mitad trabajan en barcos de arrastre. En Huelva, son alrededor de 1.500, de los que poco más de la mitad, concretamente 800 trabajan en embarcaciones de arrastre.

La parada biológica se llevará a cabo en dos fases. La primera de ellas comenzó el pasado 25 de octubre y se prolongará hasta el 10 de diciembre y afecta a un total de 145 embarcaciones de la modalidad de arrastre de fondo, de las 215 que faenan en la zona del golfo de Cádiz. En la segunda fase, del 5 de noviembre hasta el 20 de diciembre, el paréntesis pesquero afecta a 60 embarcaciones de cerco de la provincia de Huelva, del total de las 130 que realizan su labor en el golfo de Cádiz.

La Unión Europea ha aprobado un presupuesto de ayudas, para las dos paradas biológicas, que asciende a 3,6 millones de euros, de los que 1,3 millones serán destinados a los barcos de arrastre, medio millón de euros para los de cerco y 1,8 millones de euros para los 2.000 marineros afectados.

Los armadores percibirán por cada embarcación 250 euros diarios y los marineros 17,83 euros al día.



La Cofradía de Pescadores de Punta Umbría se ha comprometido a adelantar el importe de las ayudas a los 160 marineros y armadores de esta localidad si la Junta de Andalucía no abona antes del 20 de di-

Turistas en la lonja

La futura lonja de la localidad asturiana de Candás se convertirá en un atractivo turístico más de la zona. El proyecto de la nueva lonja, que está siendo realizado por una empresa constructora, contempla un espacio situado en la primera planta, desde el que los visitantes, a través de una cristalera, podrán presenciar el proceso de clasificación y colocación del pescado y su posterior venta.

El nuevo edificio tendrá un diseño arquitectónico moderno y estará situado en la zona que fue rellenada cuando se llevó a cabo la ampliación del puerto entre la parte conocida como la del Balcón y la Almena.

Las instalaciones contarán con todos los equipamientos de frío y será la primera de Asturias que contará con un lugar específico para que cualquier persona que lo desee pueda presenciar la subasta de pescado sin necesidad de pisar la cancha. ■





parar la cuota de mercado que ahora tiene el mercado onubense.

Los Planes para la conservación y la gestión sostenible de las pesquerías de cerco y arrastre en el golfo de Cádiz, además de contemplar la paralización temporal de la actividad pesquera por un período de 45 días, recoge también otras medidas como la limitación de 200 días de pesca al año, el incremento del descanso semanal a 56 horas y, en el caso del cerco, topes diarios de capturas por buque y día.

El presidente de la Cofradía de Pescadores de Andalucía, Manuel Peinado, se mostró partidario de la realización de este Plan pues contribuirá a la recuperación del caladero y, subrayó, que es el propio sector el primer interesado en que se cumplan los horarios y las capturas. Por su parte el presidente de la Asociación de Armadores de Andalucía, Pedro Maza, consideró positiva esta medida, demandada por el propio sector y solicitó que este tipo de acciones no sólo se apliquen al cerco y arrastre de la flota del Golfo, sino a todas las embarcaciones, ya que no se puede exigir a un sector determinado y dejar fuera a otro, sino que las condiciones deben de ser para todos los barcos que faenan en la misma zona. ■

ciembre los fondos aprobados por la Unión Europea.

Por otra parte existe el temor por parte de la Asociación de Armadores de Isla Cristina y de la Cofradía de Pescadores de

Punta Umbría, de que Marruecos y Portugal aprovechen el mes y medio de parada biológica en el golfo de Cádiz para llevar a cabo una estrategia de competencia desleal bajando los precios con el fin de aca-

Barcos "atracados"

Dos barcos pesqueros fueron asaltados en el muelle de Cartagena durante la madrugada, sufriendo destrozos en las artes de pesca y equipos de navegación. Se trata de las embarcaciones "Isabel Martínez" y "Hernández Aguado" que estaban atracadas en el muelle de pescadores.

Los robos y desperfectos sufridos originaron la inmediata reacción de los pescadores que se declararon en huelga en señal de protesta por la falta de seguridad en el muelle, paro que se prolongó durante una semana.

Un armador, Diego Gallego indicó que están viviendo una inseguridad total ya que no existe ningún tipo de vigilancia, ya que antes estaba la Guardia Civil, pero en la actualidad ya no ejerce labores de control, ni tampoco la policía portuaria ni la local, lo que facilita los robos en los buques.

La Cofradía de Pescadores de Cartagena cuenta con cincuenta embarcaciones en las que faenan 140 personas entre armadores y pescadores. Durante la huelga protagonizada en el mes de octubre la lonja permaneció abierta, ya

que es un servicio público, pero apenas tuvo actividad. Según fuentes de los propios pescadores durante el paro se han perdido alrededor de 150.000 euros.

Por otra parte tras solicitar a la autoridad portuaria mayores medidas de seguridad, el Puerto se ha comprometido a instalar cámaras de vigilancia, y estudiar la ampliación de la dársena de Santa Lucía, ya que los pescadores se quejan de falta de espacio.

Durante el conflicto, el sector crítico con la gestión del patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de Cartagena, pidió su dimisión y tras la celebración de una asamblea en la que hubo mayoría de votos favorables, el patrón mayor, Angel Gómez Gasco presentó su dimisión.

Posteriormente durante una asamblea general los pescadores decidieron la formación de una junta gestora que será la encargada de organizar un nuevo proceso electoral para elegir el cabildo de la cofradía. ■

El trabajo a turnos y el trabajo nocturno

El número de trabajadores que efectúa tanto trabajo nocturno como trabajo a turnos es considerable en los países industrializados y tiende a aumentar progresivamente.

El tiempo de trabajo es uno de los aspectos de las condiciones de trabajo que tiene una repercusión más directa sobre la vida diaria.

El número de horas trabajadas y su distribución pueden afectar no sólo a la calidad de vida en el trabajo, sino a la vida extralaboral (esparcimiento, vida familiar, vida social), elemento que determina el bienestar de los trabajadores.

Estos tipos de trabajo conllevan unos determinados riesgos para la salud que se manifiestan por trastornos a varios niveles debidos a la alteración del ritmo circadiano en el que las funciones fisiológicas siguen unas repeticiones cíclicas y regulares que coinciden con los estados de vigilia y sueño, siendo, la mayoría de ellos, más activos durante el día que durante la noche (activación - vigilia, desactivación - sueño). Al cambiar los ciclos sueño - vigilia estos ritmos se desequilibran, pero recuperan la normalidad cuando se vuelve al horario normal.

ALTERACIONES CAUSADAS POR ESTE TIPO DE TRABAJOS

1.- ALTERACIONES DEL SUEÑO

El sueño comprende 2 fases: sueño lento y sueño rápido.

- El Sueño lento consta de un sueño inicial ligero y un sueño profundo en el que las constantes fisiológicas y el tono muscular disminuyen. En esta fase se permite la recuperación física del organismo.

- El Sueño Rápido o Paradójico permite la recuperación psíquica. Durante esta fase aumentan las constantes fisiológicas, metabólicas y endocrinas.

Para recuperarse de la fatiga diaria es necesario dormir alrededor de 7 horas durante la noche. En el trabajo a turnos esto no es posible ya que, por ejemplo, en el turno de mañana al tener que despertarse demasiado pronto se reduce el sueño paradójico alterándose la recuperación psíquica, mientras que en el turno de noche, al alterar el ritmo sueño - vigilia, se observa una reducción del sueño profundo con

lo que se dificulta la recuperación de la fatiga física.

2. - ALTERACIÓN DE LOS HÁBITOS ALIMENTARIOS

Las personas necesitan al menos 3 comidas diarias con un cierto aporte calórico, tomadas a una hora más o menos regular y de las que al menos una debe ser caliente. El horario de trabajo afecta a la cantidad, calidad y ritmo de las comidas. En el turno de noche suele consumirse más café, tabaco y alcohol, lo que favorece la aparición de trastornos digestivos.

El trabajo a turnos supone, a menudo, aplazar una comida o saltársela, ocasionando una desincronización de los ciclos circadianos digestivos que acaba desencadenando una serie de trastornos digestivos como: dispepsia, gastritis, colitis, ardor de estómago, flatulencia, úlcera gástrica, etc.

3.- ALTERACIONES EN LA VIDA SOCIAL

La sociedad es una cultura diurna. El tiempo libre se valora en cuanto a que permite realizar una serie de actividades de orden personal y doméstico, desarrollar intereses y talentos personales y facilitar la relación con los demás.

El trabajo a turnos hace que las personas se sientan desfasadas en relación con el resto de la sociedad ocasionando sensación de aislamiento y de que no es necesario para los demás, creando un sentimiento de inferioridad o culpabilidad.

4.- OTRAS ALTERACIONES

Alteraciones nerviosas: cefalea, temblor de manos, irritabilidad.

Son consecuencia del sueño insuficiente que acaba ocasionando una fatiga crónica.

Alteraciones de tipo circulatorio etc.

5.- INCIDENCIA EN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

Los trabajadores nocturnos acumulan fatiga por sueño insuficiente que repercute negativamente sobre la realización del trabajo: acumulación de errores, dificultad para mantener la atención, para percibir correctamente la infor-



mación o para actuar con rapidez. Puede ocurrir que en el cambio de turno las consignas no se transmitan adecuadamente o de forma suficientemente precisa o que, por la prisa de marcharse, no se comunique al turno que entra las posibles incidencias. Esta falta de comunicación da origen a errores, incidencias, etc que pueden acabar desencadenando accidentes laborales.

RECOMENDACIONES

Cuando el trabajo a turnos o nocturno sea inevitable, se procurará aplicar las siguientes medidas preventivas:

- Deben dejarse para las horas de la madrugada sólo aquellas tareas que sean imprescindibles ya que se necesita un mayor esfuerzo para conseguir los mismos resultados que durante el trabajo diurno. Se evitara tareas que supongan una elevada atención en la franja horaria entre las 3 y las 6 horas de la madrugada.

- Evitar la exposición a estos tipos de trabajo a individuos menores de 25 años y mayores de 50 años.

- Mantener los mismos miembros en un grupo de forma que se faciliten las relaciones estables.

- Facilitar comida caliente y equilibrada, instalar espacios adecuados, prever tiempo suficiente para comer. Si la empresa dispone de restaurante o cantina, es aconsejable que la alimentación sea controlada por el especialista en nutrición. Si es posible, procurar realizar la comida principal en grupo.

- Aligerar el tipo de comida disminuyendo la cantidad de lípidos y reemplazando los embutidos y fiambres por pollo frío, queso y fruta. Evitar tomar comidas pesadas, alcohol, cafeína y estimulantes en general 2 a 3 horas antes de acostarse.

- Hacer ejercicio regular.

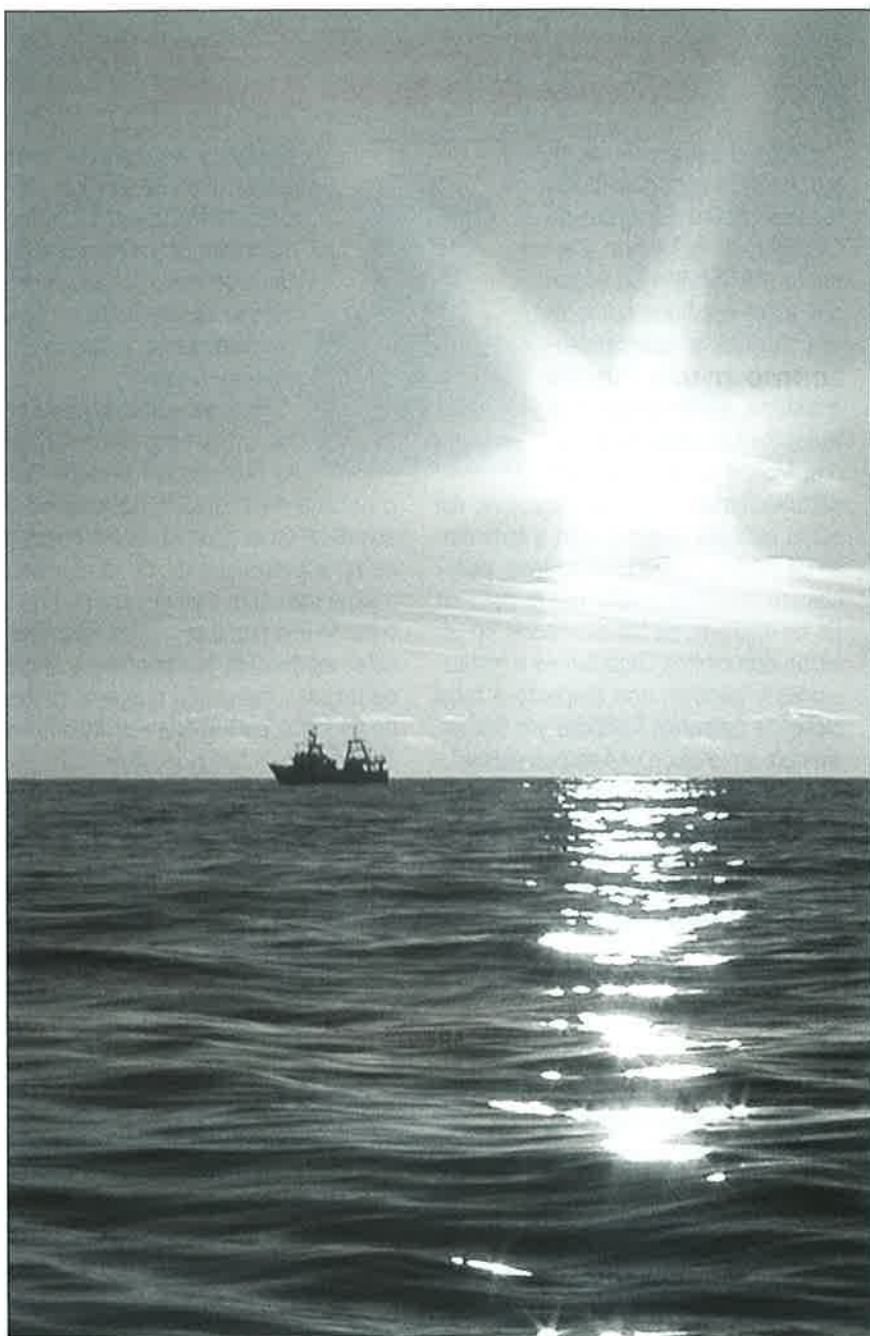
- En caso de trabajo a turnos son preferibles las rotaciones cortas, cada 2-3 días.

- Después de 2 o 3 turnos de noche consecutivos dar, al menos, una jornada completa de descanso. Toda organización a turnos debe prever fines de semana libres de al menos 2 días consecutivos.

NUEVAS TENDENCIAS

Existen nuevas tendencias aunque todavía no hay conclusiones definitivas.

- Introducción de cortos períodos de sueño durante el turno de noche con fines reparadores. Es esencial la regularidad. Podría situarse



alrededor de las 3 de la madrugada, justo antes de que la conducta se deteriore.

- Existen diferencias individuales en la adaptación al trabajo a turnos y nocturno. Basándose en esta teoría se ha desarrollado estudios para valorar y prever a priori que personas pueden tolerar mejor el trabajo nocturno.

- La fórmula de turnos de 12 horas no es muy recomendable ya que desencadena una fatiga excesiva con repercusiones en el trabajo y en la salud de los trabajadores. ■

NURIA ROMERO

MÉDICO SANIDAD MARÍTIMA EN CEUTA

Constituida la Asociación Europea de Oficiales de la Marina Mercante

Desde el pasado 24 de junio de 2003 está constituida la Asociación Europea de Oficiales de la Marina Mercante (AEOMM), que según sus estatutos tiene como fines "facilitar el acercamiento, conocimiento, relación amistosa, esparcimiento de todos los Oficiales de la Marina Mercante de los países



Ricardo de Olagüe

pertenecientes a la Unión Europea, así como también con respecto a toda clase de Organismos e Instituciones, públicas y/o privadas y velar por la defensa de los intereses de los asociados, en relación con dichos Organismos e Instituciones y también con respecto a toda clase de personas jurídicas y/o físicas, siempre en relación con dichos países".

De acuerdo con la Asamblea General de esta Asociación, que está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del ministerio del Interior, los cargos directivos de la misma son: Ricardo de

Olagüe y Negueruela, presidente; Juan de Caveda Tejón, secretario general; Mariano Caballero Escudier, vicesecretario general; José Luis Fernández de Bobadilla y López, vicepresidente y Aurelio Ruiz Parada, Tesorero.

Para ser admitido como socio o miembro de la AEOMM se requiere ser persona física

o jurídica de cualquier nacionalidad y acreditar, en el primero de los casos, la categoría profesional de oficial de la marina mercante y en el caso de que se trate de una persona jurídica tendrá que estar reconocida legalmente en el país de origen y demostrar que esté dedicada de forma exclusiva a actividades marítimas.

NOTA: Las personas interesadas en esta Asociación pueden dirigirse a su domicilio social: Residencial Prado del Rey, calle Murillo, 7 portal 15 3ª iz. 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid. Tfno y Fax.: 91-518 49 48

Modificada la eslora mínima de los buques de cerco del caladero del Cantábrico y Noroeste

El Consejo de Ministros del pasado 12 de noviembre ha aprobado un Real Decreto por el que se establece para los buques de cerco del caladero del Cantábrico y Noroeste una eslora mínima de 9 metros entre perpendiculares u 11 metros de eslora total.

Esta modificación responde a la necesidad de adaptar la normativa vigente a la situación real de la flota de cerco que faena en dicho caladero y, especialmente a los buques con base establecida en puertos de la Comunidad Autónoma de Galicia que, en general son de porte inferior a los del resto del litoral cantábrico. La revisión de la normativa había sido pedida por las propias asociaciones profesionales gallegas. También ha sido consultada con la Comunidades Autónomas ribereñas al caladero así como con las organizaciones más representativas de la flota de cerco.

El Real Decreto establece que los buques autorizados para el ejercicio de la pesca de cerco en las diferentes zonas en las que, a efectos de gestión, se encuentra dividido el caladero nacional deberán tener la eslora mínima siguiente:

- **Caladero del Cantábrico y Noroeste:** nueve metros de eslora entre perpendiculares u 11 metros de eslora total.

- **Caladero del Mediterráneo:** nueve metros de eslora total. La potencia máxima propulsora de los buques de cerco en este caladero no será superior a 450 caballos de vapor.

- **Caladero del Golfo de Cádiz:** nueve metros de eslora entre perpendiculares u 11 metros de eslora total

- **Caladero de Canarias:** nueve metros de eslora entre perpendiculares u 11 metros de eslora total.

Arte japonés

Hiroshi Uchiyama, ciudadano de Teraya, localidad de Yokohama en el lejano Japón, nos ha enviado estas fotografías de la maqueta que ha realizado del buque hospital del Instituto Social de la Marina "Esperanza del Mar", en base a las fotografías publicadas por nuestra revista en el número de septiembre de 2001, cuando entró en funcionamiento dicho barco. Hay que reconocerle al señor Uchiyama su mérito y su arte. Ha realizado el modelo sin haber visto nunca el buque hospital y los materiales que ha utilizado son papeles de distintos colores. La maqueta esta hecha a escala 1/400 y tiene una longitud de 243.5 milímetros. Desde el ISM le agradecemos su esfuerzo y las elogiosas palabras que dedica tanto al trabajo que llevan a cabo los profesionales del "Esperanza del Mar" en favor de los pescadores como a la revista "MAR".



Nuevos



RADIOTELÉFONO MF/HF

Modelos FS-1570 (150W) / 2570 (250W)

- ▶ Incorporan la función DSC (Llamada Selectiva Digital) para comunicaciones generales y el Receptor Vigilancia DSC para las frecuencias de socorro y seguridad en las bandas MF Y HF.
- ▶ Cumple totalmente con los requisitos de la normativa GMDSS.
- ▶ Selección instantánea de 256 canales.
- ▶ Mensajes con capacidad para 160 caracteres sobre pantalla LCD de nítida legibilidad.
- ▶ Fácil selección de canal mediante mando giratorio o entrada a través de teclado.
- ▶ Posición GPS incluida automáticamente en la llamada de socorro.



ESTACIÓN INMARSAT-C

Modelo FELCOM -15

- ▶ Cubre totalmente los servicios de Inmarsat-C: EGC, E-mail Internet, operación con mensajes de socorro, polling, Información de datos...
- ▶ Cumple con la normativa GMDSS.
- ▶ Conexión LAN a bordo mediante Red Ethernet.
- ▶ Unidad de presentación LCD COLOR de 10,4" con legibilidad mejorada en los mensajes entrantes y salientes.

Para estar seguro de que está seguro

Para estar seguro de que puede adquirir un equipo de comunicación con la tecnología más innovadora, que cumple todas las normativas, que ofrece altas prestaciones en cada una de sus múltiples funciones, y que requiere un espacio reducido para operar mediante una sencilla instalación, sólo necesita conocer una marca: Para estar seguro de que en el mar está seguro, **FURUNO**.



No arriesgue su inversión en seguridad con equipos obsoletos de dudoso rendimiento para superar algunos requisitos básicos. FURUNO garantiza un cumplimiento riguroso y estable de la normativa (de seguridad) en todos sus equipos de electrónica naval.

FURUNO®

Supremacía Tecnológica

Visite nuestra web www.furuno.es

C/Francisco Remiro, 2 • 28028 MADRID (España)
Tel. 91 725 90 88 • Fax 91 725 98 97
e-mail: furuno@furuno.es

PONGA RUMBO



A LA MÁXIMA SEGURIDAD

Cuando quiera seguridad, piense en Murimar.
Sólo MURIMAR pone a su servicio 70 años de
experiencia, más de 120 delegaciones
en el litoral español y una red internacional completa
de seguros y productos que se adaptan a todas las
necesidades que Vd. requiera.

Confíe siempre en MURIMAR,
le guiará la máxima seguridad.

Para mayor información,
llámenos al teléfono (91) 597 18 35.



MURIMAR
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Orense, 58. 6ª Planta. 28020 MADRID.